CENDIE

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION OFICIAL

DEL

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AÑO IV — JUNIO DE 1885 — NÚM. XLVIII

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REGLAMENTO

PARA LOS

EXAMENES DE MAESTROS Y MAESTRAS

Art. 1°—El exámen para obtener diploma de maestro ó maestra de enseñanza primaria se tomará dos veces al año, dando principio en la primera semana de Enero y Julio, con sujecion á los programas que se detallan á continuacion.

Art. 2°—La Mesa Examinadora será formada de los Inspectores que designe el Director General, debiendo éste presidirla ó nombrar un miembro del Consejo Superior que lo reemplace en la presidencia de dichos actos.

Art. 3°—Para ser admitido á exámen, deberán los candidatos dirigirse por escrito al Director General manifestando la edad, nacionalidad, esta-

do y domicilio del solicitante, la clase de diploma que solicita, el grupo de materias de que desea rendir exámen y llenar los requisitos siguientes:

I. Acompañar la fé de bautismo debidamente legalizada, ú otra prueba fehaciente de su edad.

II. Un certificado médico de salud, con sujecion á lo que se prescribe en el artículo 45, inciso 1º de la Ley de Educacion, siendo visado dicho documento por el Presidente del Consejo Escolar ó por el Presidente de la Municipalidad del mismo distrito.

III. Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado por el Presidente del Consejo Escolar ó por el Presidente de la Municipalidad del distrito.

Art. 4º—Los aspirantes serán inscritos en la Secretaria del Consejo General de Educacion por el órden de su presentacion, en un Registro especial que al efecto deberá llevarse, y se entregará á cada uno de ellos un ejemplar del Programa para maestros, otro de la Ley de Educacion y Reglamentos vigentes. Las solicitudes no se recibirán más que hasta el dia anterior al de la prueba escrita, no siendo atendidas las que se presentaren en fecha posterior al dia señalado.

Art. 5º—Durante el exámen no podrá hacer uso de la palabra ningun otro miembro de la Mesa, que aquel que haya sido designado de antemano para interrogar sobre la materia que le corresponda.

Tampoco será permitido á ninguno de los examinadores rebatir directa ó indirectamente opiniones vertidas por cualquiera de los demás vocales.

Art. 6º —Ningun examinador podrá corregir los errores en que los examinandos incurrieren, debiendo limitarse á repetir las preguntas, hasta cerciorarse de haber sido comprendidas, y con la respuesta ó solucion del candidato, dar el punto por terminado, y proceder á anotar la clasificacion correspondiente.

Art. 7º —Las pruebas serán escritas y orales. Las primeras tendrán lugar á un mismo tiempo para todos los examinandos, y solamente los que hayan sido aprobados en ellas serán admitidos á las orales.

La prueba escrita consistirá en una disertacion que abrace dos puntos diferentes de Pedagogía, que la Mesa designará en el momento de estar todos los candidatos dispuestos para verificarla.

No será permitido á los examinandos consultarse entre sí ni valerse de libros ó apuntes de ningun género.

La prueba escrita podrá durar hasta tres horas, al fin de las cuales el Secretario de la Mesa Examinadora recojerá los trabajos, estén completos ó nó, debiendo ser firmados por los respectivos interesados.

Art. 8º —Las pruebas orales serán teóricas y prácticas. El examinando desarrollará su tema, pudiendo el examinador dirigirle las preguntas que juzgue conveniente.

Para la prueba oral de cada examinando se designa un minimum de tiempo de diez minutos.

El exámen práctico versará sobre dos temas diferentes, dándose veinte minutos de tiempo para el desarrollo de cada uno, ó mas, si á juicio de la Mesa lo exigiese la naturaleza del tema.

Art. 9º — Las materias del exámen oral se distribuirán en cinco grupos, debiendo incluirse en cada uno una division de la Pedagogía como asignatura especial. Se declaran materias del primer grupo las siguientes:

Exámen escrito. Pedagogía. Lectura. Caligrafía. Lengua Nacional. Aritmética. Geografía.

Del segundo grupo: Pedagogía. Historia Argentina. Geometría. Dibujo. Historia Americana. Agricultura. Economía Doméstica. Instruccion Cívica.

El ramo de Agricultura será obligatorio para los maestros. Las maestras darán especialmente Economía Doméstica.

Del tercer grupo: Pedagogía. Moral. Sicologia. Fisiologia é Higiene. Zoologia. Música. Gimnasia. Exámen Práctico.

Del cuarto grupo: Pedagogía. Historia General. Física. Geologia. Algebra. Lógica. Química. Botánica. Contabilidad. Francés ó Inglés. Exámen Práctico.

Del quinto grupo: Pedagogía. Cosmografía. Trigonometría. Topografía Mineralogía. Literatura. Economía Política. Exámen Práctico.

Es entendido que el exámen práctico debe tener lugar al fin de cada grupo de asignaturas que habilite para obtener diploma.

Art. 10—Los diplomas serán de tres categorias: Infantil, Elemental y Superior. Para obtener el premio de maestro infantil se requiere haber sido aprobado en los exámenes de los tres primeros grupos de materias; para obtener el de maestro elemental la aprobacion requerida será de los cuatro primeros grupos, y para obtener el de maestro superior debe haber sido aprobado en los exámenes de todos los cinco grupos de materias.

Art. 11—Para obtener el diploma de maestro infantil, se requiere haber cumplido 18 años las mujeres y 20 los varones, y para obtener el de maestro elemental ó el de superior deberán haber cumplido 22 años de edad para los dos sexos.

Los que hubiesen rendido exámen y hayan sido aprobados antes de tener la edad requerida, recibirán en vez de diploma, un certificado provisorio que acredite el resultado del exámen, con cuyo documento podrán ejercer el empleo de sub-preceptor de la categoria correspondiente, hasta que llegando á la edad legal se les extienda el diploma efectivo. La legalidad de la edad se acreditará por las pruebas que se exigen en el artículo 3°.

Art. 12—Cada miembro de la Mesa anotará en un Registro los puntos que á su juicio merezca el examinando, empleando los números de 1 á 10 para cada materia.

Los examinandos que obtengan por término medio desde el número 7 exclusive hasta 10, serán aprobados para maestros de la categoria respectiva. Los comprendidos entre el número 5 exclusive hasta 7, serán aprobados para sub-preceptores, y los que obtengan un cuociente desde el número 3 exclusive hasta 5, serán aprobados para ayudantes.

Los diplomas discernidos por el Consejo General serán de tres categorías: para maestro infantil, elemental y superior.

A los candidatos que hayan obtenido una graduacion inferior á la de Maestro, se les extenderá en lugar de diploma, un certificado que los habilite para ejercer el cargo correspondiente.

Art. 13—Los candidatos que hayan sido aprobados y no acrediten haber practicado en una escuela comun de la Provincia, recibirán en vez de diploma un certificado provisorio que acredite el resultado del exámen, con cuyo documento podrán ejercer el empleo de sub-preceptor de la categoria correspondiente en una escuela comun por el término de un año, y al terminar dicho plazo, se les extenderá el diploma correspondiente.

Art. 14.—Al terminar el exámen de cada dia, se hará el escrutinio de las materias que hayan sido examinadas, y el término medio que resulte se anotará por el Secretario de la Mesa en una planilla especial debiendo cada examinador tener una copia de la misma.

El término medio de la prueba oral se sumará con los obtenidos en las pruebas escritas y práctica, y el total dividido por 3 dará el resultado final del exámen.

Art. 15—La Comision Examinadora no podrá bajo pretexto alguno modificar en ninguna de sus partes el Programa y Reglamento de Exámenes sancionado por el Consejo General.

Art. 16—No será admitida protesta alguna contra los procederes de la Mesa Examinadora.

La Plata, Mayo 27 de 1885.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.

Cárlos Monsalve.
Secretario.

PROGRAMA DE MAESTROS Y MAESTRAS

PRIMER GRUPO

EXÁMEN ESCRITO—EXÁMEN ORAL

PEDAGOGIA

1—Educacion é instruccion. Definirlas. Cómo se divide la educacion. Perfectibilidad. Explicacion de los términos alma, inteligencia, sensibilidad y voluntad. Necesidad de ejercitar todas las facultades. La libertad es indispensable para conseguir el perfeccionamiento de las facultades.

2—Influencia del ejercicio de las facultades. Del desarrollo sucesivo de las facultades. De los hábitos: explicar cada uno de ellos. Los hábitos constituyen nuestra segunda naturaleza. Los hábitos ayudan ó se oponen á nuestro perfeccionamiento.

3—Educacion física, su objeto. Organos y funciones de la vida orgánica. Objeto de la fisiología y de la higiene. La fisiología es un poderoso auxiliar en las investigaciones pedagógicas.

4—Dependencia recíproca del espíritu y del cuerpo. Influencia mútua de las diferentes facultades. Organos y facultades de la vida animal.

5—El cerebro. Organos de los sentidos. Cómo se desarrollan las facultades perceptivas. Qué son percepciones.

6—Organos vocales. Cultivo de los órganos de la voz. Organos musculares y locomotores.

7—Adquisiciones físicas. Clasificacion de estas adquisiciones. Influencia intelectual y moral de las ocupaciones manuales. Límites á que deben reducirse los ejercicios físicos.

8—Educacion intelectual. Su objeto. Clasificacion de las facultades intelectuales.

9—La atencion. La percepcion. La concepcion. La memoria. La imaginacion. La reflexion y el juicio.

10—Educacion moral, su objeto. Las emociones morales. Accion de los móviles: los sentidos. Accion de los móviles: los sentimientos.

11—El terror. Los móviles. Los sentimientos malos y antisociales. El sentimiento del poder. Los sentimientos de personalidad.

METODOLOGIA

12—Enseñanza de la lectura. Utilidad de la práctica de leer ante los niños. Condiciones de los libros de lectura. Dos clases de libros para los niños.

13—Teoría de la lectura. El estudio de los signos. Método alfabético. Método fónico. Método de enseñar á leer sin deletrear. Método ecléctico.

14—Principales reglas generales sobre la enseñanza de la lectura. Orden de la enseñanza. El alfabeto y los grados.

15—Auxilios en la enseñanza de la lectura: 1º La disposicion del maestro: 2º Las lecciones sobre objetos: 3º La preparacion especial: 4º La posicion para leer y 5º Los ejercicios vocales. Ejercicios de lectura.

16—Enseñanza de la escritura. Condiciones de la buena escritura, Legibilidad. Belleza. Rapidez. Auxilios mecánicos para la enseñanza de la escritura: Mobiliario. Posicion. Utiles para escribir.

17—Métodos y causas del mal éxito. Método de Lock. Método de Mulhaüsen y su juicio crítico. Método que principia con sentencia. Pruebas falsas de los métodos.

18—Imitacion inteligente. Graduacion. Libre imitacion. Instruccion. Aplicacion de la escritura. Ejercicio sobre las partes de las letras. Carácter cursivo. Conexion de la escritura y el dibujo.

19—Método preliminar de Aritmética con los mismos detalles de los métodos anteriores.

LECTURA

1—Qué condiciones deben llenar los libros de lectura para los niños. Necesidad de leer ante los niños.

2—Clasificacion de los asuntos que deben servir de tema á los diferentes trozos de un libro de lectura. Asuntos reales y ficticios. Ejercicio de la imaginacion.

3—Exposicion de los métodos de lectura que conoce el examinando, cuál adopta y por qué. Sostener las objeciones que se le hagan.

4—Orden que el maestro debe llevar en la enseñanza de la lectura. Qué reglas generales debe tener presente. Precauciones que debe guardar y resultados que debe conseguir.

5—Del énfasis. Pronunciacion, tono, modulacion é inflexiones de la voz. Cómo desarrolla esta idea ante los niños. En qué consisten.

6—De los signos de expresion. Cuáles son. Cómo y cuándo deben hacerse conocer á los niños. Casos de su uso.

7—De la puntuacion, su significado. Manera de hacer que los niños la interpreten.

8—Condicion especial de los libros de lectura para 1 grado, 2º etc. y para 3º y 4º grados.

9—La lectura como enseñanza enciclopédica. La declamacion en la lectura. El análisis como fuente de interpretacion.

10—Significado de las palabras. Análisis gramatical é ideológico. Su necesidad para que la lectura sea provechosa.

11—Diversas clases de tonos en la lectura. Cuándo se usa el grave, agudo, mediano. Id de inflexiones. Dar ejemplos prácticos y demostrativos de ellos. Diferencia entre la lectura de la prosa y el verso.

CALIGRAFIA

1—Condiciones que el niño debe haber adquirido antes de dar comienzo á los ejercicios caligráficos. Conveniencia de ejercicios preparatorios. ¿Debe comenzar por el manejo de la pluma? Utiles para escribir.

2—Condiciones de la buena letra. Belleza, legibilidad, rapidez. Posicion más conveniente. Condiciones requeridas del pupitre, etc. Causas del mal resultado.

3—Diferentes procedimientos para la enseñanza de la caligrafía. Método de Lock. De Mulhaüsen.

4—Método por palabras, id por sentencias. Cuál es el de resultados más prácticos. Cuál adopta el examinando y por qué.

5—Necesidad de instruccion previa para cada ejercicio caligráfico. Graduacion. Imitacion libre.

6—Caligrafía aplicada. La escritura con el dibujo. Diferentes caracteres de letras. Establecer su diferencia. Hacer un estudio comparativo de ellas.

7—Cómo la caligrafía es una enseñanza enciclopédica. La ortografía enseñada incidentalmente. Aplicaciones á la correspondencia epistolar y oficinista.

LENGUA NACIONAL

1—Preliminar. Objeto de la Gramática. En qué consiste el hablar y escribir una lengua con correccion. Diferencia entre la Gramática general y la particular. Ventajas de comenzar el estudio de toda lengua por la Gramática general. Partes en que se divide la Gramática y objeto especial de cada una. Relacion y diferencia entre la Analogía y la Sintáxis. Conveniencia de estudiar ambas partes simultáneamente considerándolas como inseparables. Imposibilidad de clasificar una palabra analógicamente sin el conocimiento de la sintáxis.

2—Objeto de la Ortología. Relacion entre ésta y la Orteopía. Id de la Prosodia. Id entre la Prosodia y la Ortología. Organos de la pronunciacion. Acento prosódico. Pausas. Tonos. Entonaciones del lenguaje. Objeto de la Ortografía. Partes que comprende. Relacion de la Ortografía con cada una de las otras partes de la Gramática. Idea sobre la etimología de las palabras.

3—La palabra y sus elementos. Raiz. Terminacion. Objeto de las variaciones de la terminacion. Accidentes gramaticales, su enumeracion y objeto de cada uno. Locuciones.

4—Sílaba y sus elementos. Exámen de las sílabas: 1º por el número de

sus letras; 2º por su estructura; 3º por los órganos que concurren á pronunciarlas. Tiempo prosódico. Acento oral. Exámen de las palabras por el número de sus sílabas. Id por el de la sílaba acentuada. Palabras en que se debe pintar el acento.

5—Letra. Abecedario ó alfabeto. Representacion de las letras vocales y consonantes. Sonido articulado. Sonido de un mismo origen; fuertes y suaves. Exámen de los signos ortográficos por lo que representa cada especie y cada uno particularmente. Diferencia entre el lenguaje articulado y el alfabético.

6—Oracion y sus elementos. Sujeto. Verbo. Complemento. Clasificacion de las palabras en funcion por sus diversos oficios. Oficio ó funcion gramatical de la palabra y su significacion. Condiciones de una buena definicion de las palabras. Complementos de la oracion.

7—Interjeccion. Ejemplos con integracion de las palabras eliminadas.

8—Nombres. Diferentes combinaciones de los nombres compuestos, con ejemplos de las distintas combinaciones.

9—Pronombres. El pronombre *usted*.

10—Adjetivos determinativos (Artículos). Locuciones determinativas.

11—Adjetivos calificativos. Diferencia entre la determinacion de los artículos y la de los calificativos. Locuciones calificativas.

12—Verbos.

13—Verbos irregulares. Ejemplos de formas imperativas.

14—Adverbios. Locuciones adverbiales.

15—Preposiciones. Preposiciones componentes. Locuciones prepositivas.

16—Conjunciones. Diferencia y semejanza entre los adverbios, preposiciones y conjunciones. Locuciones conjuntivas.

17—Diferentes funciones de las palabras *que* y *se*.

18—Figuras de diccion, con ejemplos.

Ejercicios: 1º Análisis gramatical fundado en el oficio que cada palabra está desempeñando en la oracion. 2º Pruebas de un dictado en verso; A para efectuarlo; B, para construir el verso en prosa, con sujecion al órden lógico rigoroso.

19—Barbarismo gramatical. Sus diferentes caracteres. Diferencia entre barbarismo, barbaridad y barbarie.

20—Homónimos, sinónimos, parónimos y medios de evitarlos en el lenguaje oral. Neologismos. Arcaismos. Ejemplos de cada clase.

21—Diferencia entre proposicion ó oracion y sentencia. Frase. Periodo. Párrafo.

22—Construccion. Juicio sobre el órden lógico y el natural. Formas del lenguaje, prosa, verso ó lenguaje rimado.

23—Régimen. Diferencia entre Régimen y Construccion.

24—Concordancia. Discordancias gramaticales y sus causas. Construcciones de los verbos sustantivos *haber* y *hacer*. Construcciones del pronombre *usted* con el verbo.

25—Clasificacion de las oraciones.

26—Puntuacion y sus reglas.

27—Figuras de construccion con ejemplos.

28—Solecismo. Idiotismo. Proverbio. Adagio. Refran. Aforismo. Estribillo. Ejemplos de cada uno.

29—Proemio. Prefacio. Prólogo. Epílogo. Capítulo. Seccion. Artículo. Inciso. Título.

30—Juicio de la Retórica como complemento necesario de la Gramática.

31—Crítica gramatical. Errores en Gramática. Sus consecuencias.

ARITMÉTICA

1—Nociones preliminares. Numeracion. Uso de los signos.

2—Operaciones fundamentales.

3—Potencias de los números. Divisibilidad de los mismos.

4—Máximo comun divisor y mínimo comun múltiplo. Números primos.

5—Quebrados. Nociones preliminares. Reduccion de quebrados.

6—Operaciones con los quebrados comunes.

7—Potencias de los quebrados comunes. Fracciones decimales y sus operaciones.

8—Raiz de un número. Cuadro de la suma y diferencia de dos números. Extraccion de la raiz cuadrada de un número entero cualquiera.

9—Extraccion de la raiz cúbica de un número entero cualquiera.

10—Extraccion de las raices cuadrada y cúbica de números fraccionarios.

11—Números complejos. Nociones preliminares. Reduccion de un número complejo á incomplejo y vice-versa.

12—Operaciones con los números complejos.

13—Sistema métrico de medidas y pesas. Conversion de las unidades de medidas y pesas del nuevo sistema al antiguo y al contrario.

14—Razones y proporciones y sus propiedades. Regla de tres, simple y compuesta. Sus aplicaciones.

15—Repartimientos proporcionales y regla de Compañía.

16—Interés simple y compuesto.

17—Descuento.

18—Regla Conjunta.

19—Regla de Aligacion.

20—Progresiones aritméticas, aplicaciones.

21—Progresiones geométricas, aplicaciones.

22—Logaritmos. Propiedades de los logaritmos. Reglas para el cálculo. Sistema comun. Cálculo de los logaritmos. Uso de las tablas.

NOTA—En cada bolilla se propondrá uno ó más problemas exigiendo la solucion razonada.

GEOGRAFIA

1—Su objeto, importancia y utilidad. Su disivion y relaciones con otras ciencias.

2—Geografía Astronómica. Sistema solar. El sol, los planetas, los satélites, los cometas, las estrellas y las constelaciones.

3—La tierra, su forma, sus conocimientos. La luna y sus fases. Puntos cardinales y medios de orientarse.

4—Esferas y su utilidad: Ecuador, meridiano, paralelos; trópicos, círculos polares y zonas.

5—Mapas geográficos.

6—Geografía Física. Divisiones naturales de la tierra; idem del agua.

7—Geografía física de las cinco partes del mundo.

8—Principales producciones del globo. Minerales, vegetales y animales.

9—Geografía Política. Razas, formas de gobierno y religiones.

10—América. Descripcion física y política.

11—Europa. " " "

12—Asia. " " "

13—Africa. " " "

14—Oceanía. " " "

15—Geografía particular de la República Argentina.

CENTRO DE DOCENTE

SEGUNDO GRUPO

PEDAGOGIA

1—Principios á que obedecen las operaciones de la escuela. Diferentes modos de dar una leccion. Requisitos de una buena leccion: 1º Ser interesante; 2º Realizar un plan preconcebido.

2—3º Observar un órden natural en la sucesion de las ideas. 4º Tener principio, medio y fin. 5º No ser demasiado elaborada ni pretenciosa.

3—6º Guardar regularidad y proporcion entre sus partes. 7º Ser dada con inteligencia, y 8º activar la inteligencia de los niños.

4—9º Exhibir ilustraciones. 10º Usar oportunamente las definiciones. 11º Imprimir la instruccion en la memoria.

5—Cualidades del lenguaje del maestro: sencillez, precision, fluidez, correccion, claridad, tono y modulacion.

6—Las preguntas en las lecciones en cuanto á su forma y á su fondo. Interrogacion individual, interrogacion simultánea.

7—Interrogacion elíptica, interrogacion preliminar ó de prueba, interrogacion instructiva ó socrática.

8—Formas defectivas de interrogacion. Ejemplos. Las respuestas en las lecciones. Cualidades de las buenas respuestas.

9—Recepcion de las respuestas. Correccion de los errores. El exámen en las lecciones. Modo de examinar las tareas.

10—Direccion de las recitaciones. Observaciones generales. Objetos de la recitacion.

11—Preparaciones necesarias: preparacion del maestro; preparacion del discípulo. Manejo de las recitaciones.

METODOLOGIA

12—Enseñanza de la Geografía. Curso preliminar ó preparatorio. Su objeto. Errores frecuentemente cometidos en la primera enseñanza de la Geografía. Naturaleza de la Geografía en la escuela infantil.

13—Ejemplificacion de asuntos de lecciones sobre objetos geográficos del distrito en que los niños residen. Direccion imaginativa y comparativa de esta enseñanza.

14—Curso segundo é introduccion del mapa. Latitud y longitud. Orden de la enseñanza. Carácter de la enseñanza.

15—Localidad y situacion relativa. Conexion entre la Geografía y la vida comun.

16—Curso tercero. Aspecto de los países particulares. Divisiones políticas y ciudades. Carácter de la poblacion. Modo de usar los mapas Dibujo de mapas. Geografía histórica.

17—Enseñanza de la Gramática. Su objeto. Curso preliminar. Su objeto. Carácter de este método. Orden de la enseñanza. Condiciones esenciales de la sentencia: (a) qué es la exposicion de un pensamiento; (b) qué se compone de dos partes.

18—Sentencias declarativas, interrogativas, imperativas y exclamatorias.

19—El nombre y el verbo. El adjetivo y el adverbio. El pronombre personal y la preposicion. La conjuncion y el pronombre relativo. Inflexiones.

20—Clasificacion de las sentencias. Clasificacion de las proposiciones. Ejercicios de composicion. Extension, carácter y duracion del curso preliminar.

HISTORIA ARGENTINA

1—Juan Diaz de Solis. Hernando de Magallanes. Sebastian Gabotto. Diego Garcia. Primera poblacion europea en las regiones del Plata. Tratado de Tordesillas.

2—Naciones indígenas que habitaban la República Argentina, el Estado Oriental y el Paraguay en tiempo del descubrimiento. D. Pedro de Mendoza 1er Adelantado. Fundacion de Buenos Aires. Ayolas. Fundacion de la Asuncion.

3—El Paraguay. Irala 2o Adelantado: Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. Gobierno de Irala. Las Encomiendas. Ortiz de Zárate 3er Adelantado. Garay. Fundaciones de Santa-Fé y 2a de Buenos Aires. 4o Adelantado Vera y Aragon.

4—Descubrimientos en el Interior. Conquistadores que fundaron las

capitales de provincia y época de su fundacion. Hernando Arias de Saavedra. Su gobierno progresista. El Oidor Alfaro. Sus ordenanzas. Division de la Gobernacion del Paraguay.

5—Juicio sobre la conquista militar. La Compañía de Jesus. Su fundador. Sus propósitos. Sus establecimientos en la República Argentina y Paraguay. Cómo se denominaban los pueblos fundados por los jesuitas en el Tucuman, La Guaira, Corrientes y el Paraguay. Su organizacion. República guaranítica ó Reino jesuítico.

6—Juicio sobre la conquista religiosa. Fundacion de la Colonia del Sacramento. Guerras con los portugueses. D. Mauricio de Zabala. Fundacion de Montevideo. D. Pedro de Zeballos. Guerra con los portugueses. Expulsion de los jesuitas.

7—D. Juan José Vertiz. Su Gobierno. Chuquisaca. El Tucuman. El país de Cuyo. Regiones del Sud y Archipiélago de las Malvinas. Cuántas gobernaciones se formaron. Banda Oriental y Paraguay.

8—Sistema de Gobierno colonial. Industria. Comercio.

9—Creacion del Vireinato del Rio de la Plata. Su extension. Causas que originaron su creacion. Cuál fué su primer Virey. Expedicion y fecha en que llegó al Plata. Hechos y juicios sobre su gobierno. Acontecimiento que ocurre en América por el mismo tiempo. Su importancia para América.

10—Vireinato de D. Juan José de Vertiz. Sus antecedentes. Destino de los bienes confiscados á los jesuitas. Exploraciones, fundaciones de pueblos. Establecimientos de beneficencia. Educacion. Censo. Fronteras. Revolucion de la Mita. Division del Vireinato en Intendencias. Juicio sobre el Gobierno de Vertiz.

11—Vireinato del Marqués de Loreto. Creacion de la Real Academia de Buenos Aires. Su composicion y atribuciones. Gobierno de D. Nicolás Arredondo. El Consulado. Belgrano. Gobierno de Melo de Portugal. Idem de Olaguer y Feliú. Idem de D. Gabriel Aviles. Idem de D. Juan del Pino y Rozas.

12—El Marqués de Sobremonte. Primera invasion inglesa. Reconquista. Segunda invasion inglesa. Defensa. Consecuencia de las invasiones inglesas. Gobierno de Liniers.

13—El Virey Cisneros. Estado político de España. Sociedad de los Siete. 21 de Mayo. 22 de Mayo. Junta Mixta. 25 de Mayo de 1810. Primera Junta Patriota. Juntas de Gobierno en las Provincias. Trabajos contra-revolucionarios en Montevideo, Paraguay, Córdoba y Alto Perú.

14—Expedicion al Alto Perú. Fusilamientos en la Cabeza del Tigre. Cotagaita. Suipacha. Aruhuma y sus consecuencias. Expedicion al Paraguay. Victoria de Campichuelo. Tacuari. Consecuencias de esta expedicion. Primera escuadrilla argentina.

15—Desavenencias en el seno de la Junta de Gobierno. Partido conservador. Saavedra. El Deau Funes. Los diputados de las provincias. Partido demócrata. Moreno. Segunda Junta Patriota. Primer Triunvirato.

16—Sorpresa de Huachi. Cochabamba. Combate de las Piedras. Batallas de Tucuman. Id de Salta. Pronunciamiento en el Alto Perú. Contrastes del ejército patriota. Victoria de la Florida. Estatuto Provisional de 1811.

17—Segundo Triunvirato. Escarapela nacional. Asamblea del año 13. Sus trabajos. Sublevacion de los patricios. Conjuracion de Alzaga. Bloqueo de Buenos Aires. San Martin. Los granaderos á caballo. San Lorenzo.

18—Estado de Montevideo. Su Gobierno. Su escuadrilla. Los hermanos Artigas. Belgrano. Rondeau. La escuadra patriota. Romarate y Brown. Combates navales. Combates de Soriano, San José, Las Piedras y el Cerrito. Rendicion de Montevideo.

19—Estado de la revolucion. Directorio de Posadas. Alvear. Alvear Director. Las montoneras. Sublevacion de Fontezuelas. Revolucion en la Capital. Disolucion de la Asamblea. Fuga de Alvear.

20—Junta de Observacion. Estatuto Provisional de 1815. Directorio de D. Ignacio Alvarez y Thomas. Directorio del General D. Antonio Gonzalez Balcarce. El Congreso de Tucuman. Proyectos de Monarquía. El Padre Oro. Directorio de D. Juan Martin Pueyrredon.

21—Güemes y Rondeau. Directorio de Rondeau. Constitucion del año XIX. Ocupacion de Montevideo por los Portugueses. Revolucion en la Rioja. Pronunciamiento de Santa-Fé contra Buenos Aires. Sublevacion en Córdoba. Revolucion en Santiago. Actitud de Artigas, Ramirez y Lopez.

22—San Martin. Ejército de los Andes. Pasaje de las Córdilleras. Victorias de Freire, Cabot, Martinez, Arcos y Necochea. Batalla de Chacabuco. Sublevacion de los prisioneros españoles en San Luis. Fusilamiento de los Carreras en Mendoza.

23—Guerra con los portugueses. Guerra del Litoral. ovimMientos armados y combates en Corrientes y Entre-Rios.

24—La anarquía. Revolucion contra Rodriguez en Buenos Aires. Invasion de Lopez y Ramirez. Combates. El montonero Carrera. Incendio del Salto. Ruptura entre Artigas, Lopez y Ramirez.

25—La montonera de Carrera destruida en San Juan y Carrera fusilado en Mendoza. Sublevacion de Arequito. Sublevacion del batallon 1º de Cazadores de los Andes. Consecuencias de este atentado. Disolucion de la Intendencia de Cuyo.

26—Gobierno de Rodriguez. Ministerio de Rivadavia. Reclamaciones contra el corso marítimo. Conspiraciones de Tagle. Primeras naciones que reconocen nuestra independencia. Convencion preliminar de paz entre España y las Provincias Unidas. Guerra en el Alto y Bajo Perú.

27—El Ejército de los Andes en Chile y Perú. Batalla de Maipú. Toma de Lima. Rendicion del Callao. Incorporacion de la Banda Oriental al Portugal. Revolucion en Salta. Asesinatos en la Tenencia de Jujuy. Corrientes se separa de Entre Rios.

28—Gobierno del General Las Heras. El Congreso del año 24. Constitucion Unitaria de 1826. Presidencia de Rivadavia. Desquicio en el Interior. Quiroga. Guerra en la Banda Oriental.

29—Gobierno de Carril en San Juan. La guerra de Religion. Combate de las Leñas. 1º Rinconada. Sublevacion de "Las Quijadas". El General Paz. Batallas de la Tablada y Oncativo ó Laguna Larga. Quiroga en Tucuman. Matanzas de Aldao en la accion del Pilar. Asesinatos en el Chacay.

30—Guerra con el Brasil. Gobierno de Dorrego en Buenos Aires. Revolucion de Lavalle. Muerte de Dorrego. Las montoneras de Lopez y Rosas. Armisticio de Cañuelas. Gobierno del General Viamont.

31—Rosas en el Gobierno. Pacto del Litoral. Expedicion al desierto en 1833. Principio de la tirania. El General Paz en Córdoba. Paz prisionero en el Tio. Combate de la Ciudadela. Lucha entre Latorre y Heredia.

32—Mision pacificadora de Quiroga. Muerte de Quiroga. Latorre y Lopez. Revoluciones en los pueblos de Cuyo. Yanzon y Brizuela. El Coronel Lorenzo Barcala. Horrores de la tirania.

33—Emigracion en masa. Lavalle en la Banda Oriental. El Palmar. Corrientes. Matanza en Pago Largo. Revolucion del Sud. Cruzadas del General Lavalle. Yeruá. Cagancha. Pronunciamiento de Corrientes. Batallas de D. Cristóbal y Sauce Grande. Lavalle llega á 7 leguas de Buenos Aires y retrocede. Asedio y rendicion de la ciudad de Santa-Fé.

34—Batalla de Quebracho. Combates de San Calá y Machigasta. Bloqueo francés. Tratado Mackau. Guerra de exterminio y ley de 1840 contra los Unitarios. Salta se pronuncia contra Rosas. Córdoba secunda el movimiento. Traicion de Gutierrez. Segundo ejército libertador. Defeccion de Otero. Convenio de Aujuli. Combates de Yerbas Buenas, Famaillá y Monte Grande.

35—El ejército combinado de Cuyo. El Coronel D. Mariano de Acha. Invasion á San Juan y ocupacion de esta ciudad. Derrota de Benavides. Batalla sangrienta de la punta del Monte. Sorpresa de la Chacarilla. Combates en la ciudad de San Juan. Capitulacion de Acha. Conducta culpable de La Madrid. Batalla del Rodeo del Medio.

36—Tercer ejército correntino. El General Paz. Batalla de Caaguazú. Esterilidad de esta victoria. Derrota de Rivera en el Arroyo Grande. Peñaloza en Cuyo. Sitio de Montevideo. Paz. Garibaldi. La nueva Troya. Urquiza invade el Estado Oriental. Combate de India Muerta. Cuarto ejército córrentino. Combates de Cayubay y Vences.

37—Levantamiento en la frontera de Mendoza. Intervencion anglo-francesa. Bloqueo. Combates de Obligado y El Tonelero. Cesa la intervencion por un tratado de paz. Estado de postraciou del país. Ruptura entre Urquiza y Rosas. Tratado de alianza entre Entre-Rios. Corrientes, Brasil y República del Uruguay.

38—Expedicion libertadora al Estado Oriental. Capitulacion de Oribe. Urquiza invade á Buenos Aires. Sublevacion del Regimiento de Aquino. Combates de Lomia Negra y Campo de Alvarez. Batalla de Monte Caseros. Caida del tirano Rosas. Desórdenes en Buenos Aires despues de Caseros y su represion.

39—Estado de la República á la caida de Rosas. Buenos Aires. Acuerdo de San Nicolás. Revolucion del 11 de Setiembre. Sitio y bloqueo de Buenos Aires. Traicion de Coe. Revolucion en San Juan. Separacion de Buenos Aires. La Confederacion. Invasiones sobre Buenos Aires. Asesinato de Benavidez en San Juan. Hostilidades entre la Confederacion y Buenos Aires. Se agita la idea de la integridad nacional. Preparativos de guerra.

40—Mediaciones diplomáticas en favor de la paz. Sublevacion de "El Pinto". La escuadrilla de Buenos Aires cañonea el Rosario. La escuadra de la Confederacion fuerza el paso de Martin Garcia. Batalla de Cepeda. Nuevas negociaciones diplomáticas. Convenio de paz de 11 de Setiembre. Convencion de 1860. Nuevas dificultades. Convenio de union de 6

de Junio. Movimientos revolucionarios en las provincias. Sucesos de San Juan. Intervencion nacional.

41—Gobierno de Virasoro. Revolucion á Virasoro y su muerte. Intervencion armada sobre San Juan. El interventor Saa. Saa. Nazar. Matanza de la Rinconada. Actitud enérgica del Gobierno de Buenos Aires. Mediacion en favor de la paz. Batalla de Pavon. Disolucion del gobierno del Paraná. Preponderancia de Buenos Aires. Reorganizacion de la República.

GEOMETRIA

1—*Preliminares.* Objeto de la Geometria. Partes en que se divide y asuntos que corresponden á cada una. Cuerpo. Dimensiones. Superficie lineal. Punto matemático. Linea matemática.

2—*Líneas.* Por un punto dado en una recta, ó fuera de ella, no se puede trazar más que una perpendicular. Si desde un punto fuera de una recta se traza á ésta una perpendicular y varias oblicuas ¿qué propiedades se verifican? Si desde el punto medio de una recta se levanta á ésta una perpendicular, todos los puntos de la última equidistan de los extremos de la recta, y todo punto que no sea de la perpendicular no equidistará. Dos rectas perpendiculares á una tercera son paralelas entre sí. Enunciacion del postulado de Euclides; sus consecuencias. Las partes de paralelas interceptadas entre paralelas son iguales entre sí.

3—*Angulos.* Los ángulos que se pueden trazar en un punto de una recta, y á un mismo lado de ella valen 2 rectos, y todos los ángulos trazados al rededor de un punto valen 4 rectos. Los ángulos opuestos por el vértice son iguales. Propiedades que se verifican cuando dos rectas paralelas son cortadas por una secante. Los ángulos que tienen sus lados respectivamente paralelos son iguales ó suplementarios.

4—*Líneas curvas.* Propiedades generales de la circunferencia. El diámetro es la mayor de las cuerdas y divide á la circunferencia en dos partes iguales. Arcos iguales tienen cuerdas iguales y al mayor arco corresponde la mayor cuerda. Cuerdas iguales equidistan del centro y en las desiguales es la que más se aproxima. El diámetro perpendicular á la cuerda la divide en dos partes iguales y tambien á los arcos respectivos. Cuerdas paralelas interceptan arcos iguales.

5—*Rectas secantes y tangentes á la circunferencia.* La recta perpendi-

cular al radio en su extremo es tangente á la circunferencia, y recíprocamente. Tres puntos que no estén en línea recta determinan la posicion de una circunferencia. Circunferencias secantes y tangentes. Posiciones de dos circunferencias en un plano con relacion á la distancia de los centros.

6—*Medidas de los ángulos.* Semicírculo graduado y su uso. La medida de los ángulos centrales es la del arco que abraza sus lados; y la de los inscriptos la mitad del arco. Medida del ángulo del segmento y de los que tienen su centro dentro ó fuera de la circunferencia.

7—*Polígonos. Triángulos y sus elementos.* Division del triángulo con respecto á sus lados y ángulos. Cualquier lado es menor que la suma de los otros dos, y mayor que su diferencia. La suma de todos sus ángulos es igual á dos rectos. A lados iguales se oponen ángulos iguales, y á mayor lado mayor ángulo. Propiedades del triángulo rectángulo. Igualdad de los triángulos.

8—*Cuadriláteros.* Division de los cuadriláteros. Id. de los paralelógramos. La diagonal de un paralelógramo lo divide en dos triángulos iguales. Suma de los ángulos de todo cuadrilátero. En los paralelógramos los ángulos y los lados opuestos son iguales. Las diagonales de un paralelógramo se cortan en partes iguales, y en punto comun. Igualdad de los cuadriláteros.

9—*Polígonos en general.* Sus elementos. Regulares é irregulares. Id por el número de lados. Descomposicion de un polígono en triángulos. Suma de sus ángulos internos y externos. Determinacion del valor del ángulo de un polígono regular. En los polígonos regulares las bisectrices y apotemas concurren en un mismo punto. Igualdad de los polígonos.

10—*Líneas proporcionales.* Si en uno de los lados de un ángulo se toman partes iguales y por los puntos de interseccion se trazan paralelas al otro lado, lo dividen tambien en partes iguales. Toda recta paralela á uno de los lados de un triángulo divide á los otros dos en partes proporcionales. La perpendicular al diámetro es media proporcional entre sus segmentos.

11—*Figuras semejantes.* Si se traza una paralela al lado de un triángulo, resulta otro semejante. Semejanza de los triángulos, paralelógramos y polígonos en general. Los perímetros de las figuras semejantes son proporcionales con sus lados, radios y apotemas. Construccion de un triángulo y un polígono semejante á otros dados.

12—*Figuras circulares. Círculo. Polígonos inscriptos y circunscriptos.* Corona, sector, segmento y trapecio circular. El triángulo es siempre inscriptible y circunscriptible. En todo cuadrilátero inscrito, la suma de los ángulos opuestos es igual, y en el circunscrito la suma de los lados opuestos. Relacion de la circunferencia al diametro. Rectificacion de la circunferencia. Fórmulas.

13—*Fórmulas del lado de los polígonos inscriptos.* Inscripcion y circunscripcion de polígonos regulares. Fórmula del lado del exágono, triángulo y cuadrilátero regulares inscriptos, con relacion al radio. Problemas sobre la inscripcion de los polígonos regulares.

14—*Areas. Areas de los polígonos.* Los rectángulos son proporcionales al producto de su base por la altura. Determinacion de la área de un paralelógramo, triángulo, trapecio, polígono regular é irregular. Problemas numéricos.

15—*Equivalencias de las figuras.* El triángulo es la mitad de un paralelógramo de igual base y altura. El cuadrado de la hipotenusa es igual á la suma de los cuadrados de los catetos. ¿A qué equivale el cuadrado construido sobre la suma ó diferencia de dos rectas? Reduccion de un polígono á otro equivalente. Problemas.

—

16—*Geometría del espacio. Rectas y planos. Perpendiculares y oblícuas á un plano.* Definiciones. Si una recta es perpendicular á dos que se crucen en un plano lo será á este. Por un punto dado no se puede trazar más que una recta perpendicular á un plano y vice-versa. ¿Qué propiedades se verifican bajando desde un punto dado, á un plano, una perpendicular y varias oblícuas? Teorema de las tres perpendiculares. Trazar una perpendicular á un plano.

17—*Rectas paralelas á un plano.* Dos rectas perpendiculares á un mismo plano son paralelas. Por un punto dado no se puede trazar á una recta más que una paralela. Si una recta es paralela á otro situada en un plano, es paralela al plano. Si por una recta paralela á un plano, se traza otro plano que corte al primero, la interseccion de estos planos es paralela á la recta dada. Trazar una paralela á un plano dado.

18—*Angulos diedros.* Caras; aristas y plano bisector. Angulos diedros iguales, adyacentes, rectos, oblícuos y opuestos por la arista son iguales. Angulos rectilíneos. Si dos diedros son iguales tambien lo serán los rec-

5—Dividir una recta en cierto número de partes iguales. Dividir una recta en partes proporcionales á las de otra.

6—Hallar una cuarta proporcional á tres rectas dadas. Hallar una tercera proporcional á dos rectas dadas.

7—Hallar una media proporcional á dos rectas dadas. Construccion de la escala de mil partes.

8—Construccion de triángulos.

9—Embaldosados, guarniciones, cruces y estrellas que pueden formarse con los triángulos.

10—Construccion de cuadrados, rectángulos, rombos, romboides, trapecios y trapezoides, dados los elementos indispensables.

11—Tableros, embaldosados, mosaicos, entarimados, grecas y entrelazamientos que pueden dibujarse aplicando los cuadriláteros.

12—Construccion de los polígonos regulares por un método práctico y por un método general.

13—Construccion de polígonos semejantes. Embaldosados, mosaicos. Polígonos estrellados.

14—Hallar el centro de una circunferencia. Trazado de tangentes. Inscripcion y circunscripcion de polígonos.

15—Circunferencias tangentes. Aplicaciones de las curvas de circunferencias, tangentes entre sí ó combinadas con rectas y polígonos. Rosetones.

16—Construccion de elipses, óvalos y ovoides, segun condiciones dadas.

17—Construccion de la parábola y de la hipérbole.

18—Construccion de espirales. Construccion de la voluta jónica. Aplicaciones.

19—*Dibujo geográfico.* Proyeccion oreográfica y estereográfica.

20—*Mapa-Mundi.* Carta globular inglesa.

21—*Desarrollo.* Representacion de la superficie terrestre por medio de los desarrollos cónicos y cilíndricos. Mapa de la República Argentina.

HISTORIA AMERICANA

1—*Descubrimiento.* Ideas que tenian los antiguos de un mundo desconocido en la época del descubrimiento. Emigraciones asiáticas á la América. Establecimiento de los escandinavos. Descubrimiento de la América. Cristóbal Colon: su vida, sus viajes y descubrimientos.

2—*Las Antillas.* Proezas de los españoles en la conquista y crueles tratamientos dados á los indígenas. Otros descubrimientos. Trata de negros.

3—*Brasil.* Descubrimientos de los portugueses. Límites de las coronas de España y Portugal. Descubrimiento del Brasil. Vasco de Gama. Expediciones de Francia, de Inglaterra y de Holanda—Américo Vespucio. Sebastian y Juan Cabot.

4—*Rio de la Plata.* Juan Dias de Solís. Descubrimiento del Rio de la Plata. Magallanes. Descubrimiento del Estrecho. Vuelta alrededor del mundo.

5—*Méjico.* Civilizacion de los mejicanos. Noticia sobre su riqueza y poderío. Conquista de Méjico. Hernan Cortés. Montezuma. Arbitrariedades de los conquistadores. Creacion del Vireinato de Nueva España. Acontecimientos subsiguientes.

6—*Estados-Unidos.* Primitivos pobladores. Descubrimientos. Juan Cabot. El Almirante Drake. Raleigh. Guillermo Pen. Colonizacion. Virginia y Nueva Inglaterra. Progresos de las Colonias. Primeros movimientos revolucionarios. Proclamacion de la independencia. Acontecimientos.

7—Jorge Whashington. Reconocimiento de la independencia. Progresos de las colonias en la vida libre. Acontecimientos posteriores. Presidencia de Lincoln. Guerra civil. Abolicion de la esclavitud.

8—*Centro-América.* Descubrimiento. Alonso de Ojeda. Pedro de Alvarado. Fundacion de Guatemala. Colonizacion. Independencia. Arce.

Guayanas—Su colonizacion. Naciones á que pertenecen.

9—*Venezuela.* Descubrimiento. Conquista. Colonizacion. Emancipacion. Miranda. Convencion de Caráicas. Simon Bolívar. Noticias sobre su vida pública.

10—*Nueva Granada.* Su descubrimiento. Vasco Nuñez de Balboa. Descubrimiento del Oceano Pacífico. Creacion del Vireinato. Gobierno colonial. Independencia.

11—*Ecuador.* Huaina. Capac. Descubrimiento. Conquista. Colonizacion. Pizarro. Benalcázar. Independencia.

12—*Perú.* Antecedentes de los peruanos. Fundacion del Imperio de los Incas. Estado del Imperio al tiempo del descubrimiento. Cultura de los peruanos, costumbres, riquezas y poderío. El Inca Atahualpa y Pizarro. Conquista.

13.—*Creacion del Vireinato.* Régimen colonial. Guerra de la indepen-

dencia. Expedicion libertadora. José de San Martin. Junin. Ayacucho. Bolivar. Sucre.

14.—*Chile.* Noticia sobre los araucanos y demas tribus. Ercilla. Descubrimiento y conquista. Almagro. Pedro de Valdivia. Chile bajo el régimen colonial. Independencia y revolucion de Setiembre (1811). José Miguel Carrera. O'Higgins. Rancagua. Campaña del ejército libertador argentino en Chile. Chacabuco y Maipú.

15.—*Bolivia.* Habitantes de estas comarcas. Descubrimiento. Conquista. Gobierno colonial. Independencia. Sucre.

16.—*Paraguay.* Descubrimiento. Indios que poblaban el Paraguay. Gobierno colonial. Ayolas. Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. Irala. Aragon. Juan de Garay. Hernandarias. El Paraguay bajo el Vireinato del Río de la Plata. El Paraguay en la época de la revolucion de Mayo. El Dictador Francia.

17.—*República Oriental.* Su descubrimiento. Conquista y colonizacion. Gobierno colonial. Manuel Lobo. Fundacion de Montevideo. Expedicion de Zeballos. Principales acontecimientos. Independencia. Expedicion de los Treinta y Tres. Lavalleja. Artigas. Ituzaingó. Alvear. Brown.

AGRICULTURA

1—*De la Agricultura.* Su objeto é importancia, su influencia en la riqueza de las naciones, su relacion con las demás industrias.

2—*Del Suelo.* Método práctico de analizar las tierras.—Preparacion de los terrenos; saneamiento, desmonte, despedramiento.

3—*Mejora y fertilizacion del suelo.* Enmargadura, encaladura, irrigacion. Barbechos. Cosechas alternadas. Diferentes clases de abonos.

4—*Abonos puramente vegetales.* Utilizacion de los residuos de la fabricacion de aceites y de otras industrias.

5—*Abonos compuestos.* Estiércol caballar, vacuno, ovino y porcino: preparacion y empleo. *Abonos minerales.*

6—*Cultivo del suelo.* Instrumentos agrícolas: arado, rastrillo, rodillo, azada, estirpador, escarificador, sembradora. De la labranza.

7—*De las máquinas agrícolas.* Sus ventajas é influencia sobre las poblaciones y producciones agrícolas.

8—*Cultivo de las plantas.* Siembra. Eleccion de la simiente. Dura-

cion de las facultades germinativas de las semillas. Preparacion de la semilla. Cantidad que debe emplearse.

9—Epoca de la siembra. Profundidad á que debe enterrarse la semilla. Diversos métodos de desparramarla y enterrarla.

10—Trasplantacion. Cuidados generales con las plantas. Tratamiento y conservacion de los productos, su colocacion en parvas y graneros. Trilla. Limpieza de la cosecha.

11—Clasificacion de las plantas agrícolas. Del sistema del cultivo. Cultivos en grande y pequeña escala.

12—*Nociones de economía rural.* Del cultivador, de la hacienda, de los capitales, de los ahorros, del trabajo, de la contabilidad agrícola. Crédito territorial.

13. Estadística de las principales producciones agrícolas.

14—Capacidad de la República Argentina como país agrícola: su porvenir. Medidas tomadas y que conviene tomar para su desarrollo. Colonias agrícolas.

15—Industrias agrícolas.

ECONOMIA DOMÉSTICA

1—Qué debe comprenderse bajo el título de Economía Doméstica. A qué se llama ley natural. Cuáles son las leyes naturales que sigue la naturaleza humana. Id la condicion humana. Deberes del hombre para consigo mismo.

2—Deberes para con los padres y superiores. La sociedad. La patria y el prójimo. Influencia inmediata de estos deberes en la Economía Doméstica.

3—Qué es vida, sus períodos, infancia; la alimentacion y el aseo como primera condicion de existencia. Higiene de la infancia.

4—Adultez. Deberes de conservacion. Desarrollo físico, moral é intelectual. La responsabilidad de los actos como caracterizacion de este período. Higiene de la pubertad.

5—Senectud. Sus condiciones. Deberes que reclama. Alimentacion. Sueño y vigilia de este período. Razon fisiológica del estado de decadencia.

6—Necesidad de estudiar la naturaleza humana: física, moral, é intelectualmente. Fisiología de la familia. Id de la escuela. Higiene aplicada.

7—La familia. Sus deberes y responsabilidad. Su influencia en los dependientes. Régimen interno. Distribucion del tiempo para la alimentacion, el aseo y la labor.

8—La cocina. Sus condiciones higiénicas. Clases de alimentos. Qué son alimentos protéicos, grasos, amiláceos, sacarinos. Indispensabilidad de su uso. Efectos de la carencia de algunos. El escorbuto.

9—Aire. Sus condiciones de salubridad. Agua. Sus destinos y clases diferentes. Agua potable y no potable. Agua del pozo, corriente, de algibe. Materias que la vician. Cómo se vuelve potable.

10—Fuego. Qué es combustion. Agente químico que la efectúa. Medios necesarios para que la combustion se efectúe con facilidad. Combustion completa. Chimenea, estufa, tiro. Peligros de la combustion, asfixia.

11—Sal. Sus propiedades y caracteres. Composicion. Su influencia en la economía. Id como medicamento. Manera de reconocer la sal de buena calidad.

12—Desinfectantes. Acido fénico. Manera de evitar las fermentaciones pútridas en la cocina. Vinagre. Alcoholes. Su conservacion y reconocimiento.

13—Ebullicion. Presion atmosférica. Sus peligros. Manera de evitarlos. Cambios de las materias alimenticias por la influencia del agua caliente.

14—Manera de conservar los alimentos. Operaciones de salar, secar, prensar, evaporar, etc.

15—Sustancias animales. Condiciones que deben llenar para ser tomadas como alimento. La carne, sus clases y preparacion, huevos, leche, etc.

16—Sustancias vegetales. Condiciones que deben llenar para ser usadas. Sus condiciones digestivas y alimenticias. Cuáles son las más nutritivas. Trigo, maiz, papa, poroto. Sus clases y tratamientos para ser usados. Legumbres.

17—Conservas y estimulantes. Precauciones. Clasificacion de ellos segun sus bondades alimenticias.

18—Bebidas frias y calientes, su preparacion. Té, café, chocolate. Horas en que deben usarse. Alcoholes. Su clasificacion. Sus desventajas para la economía animal.

19—Manera, tiempo, forma y hábitos de comida. Necesidad de un

régimen alimenticio. Peligros de la mala alimentacion y de la alimentacion desarreglada ó excesiva.

20—Cocina especial para los niños, viejos y enfermos.

21—Trabajos de aguja. Costura. Tejidos. Bordados, etc. El lavado y la plancha.

INSTRUCCION CÍVICA

1—*Ensayos constitucionales.* Desde la Independencia hasta la caida de Rosas. Lucha entre las ideas federales y unitarias. Organizacion de la República despues de la caida de Rosas. Constitucion de 1853. Reforma de 1860.

2—*Preámbulo.* Objetos fundamentales de la Constitucion Argentina.

3—*Declaraciones, derechos y garantías.* El Gobierno Argentino es republicano: idea de la República. Es representativo. Se ejerce por mandatarios populares. Es federal. Nociones sobre el federalismo. Diferencia con la Confederacion. Relaciones entre el Gobierno y la Iglesia. Patronato. Libertad de cultos. Antecedentes históricos sobre estos puntos. Artículos 2, 14 y 20.

4—Estado civil de las personas. Artículos 16 y 17. Antecedentes históricos. Derechos comunes al ciudadano y al extranjero. Su naturaleza. Expropiacion. Contribuciones. Confiscacion. Propiedad literaria. Artículos 17 al 20. Libertad de industria y comercio. Libertad de la prensa. Artículo 31. Libertad de enseñar y aprender. Artículo 14.

5—Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia. Inviolabilidad de la defensa en juicio. Ante qué tribunales, por qué ley, y en qué forma deben ser juzgadas las personas. Objeto de las cárceles. Artículo 18. Acciones irresponsables. Artículo 19.

6—Ciudadania originaria y legal. Condiciones de una y otra. Artículos 8 y 26. Obligaciones del ciudadano. Artículo 21. Declaraciones tendentes á consolidar la union de la República. Artículos 7, 8, 9, 11 y 12. Antecedentes históricos.

7—Limitacion de los poderes del Gobierno. Artículo 29. Antecedentes históricos. Supremacía de la Constitucion Nacional. Artículo 31. Obligaciones del Gobierno Nacional con las naciones extranjeras. Artículo 27.

8—Suspension de las garantías constitucionales. Estado de sitio. Artículos 23, 78, inciso 26; 86, inciso 16, 53.

9—*Gobierno federal. Poder Legislativo.* Division del Congreso en dos Cámaras. Forma de la eleccion y condiciones de la elegibilidad de los individuos del Senado. Atribuciones legislativas, ejecutivas y judiciales del Congreso.

10—Atribuciones privativas de la Cámara de Diputados. Atribuciones privativas del Senado. Atribucion de la Asamblea.

11—*Poder Ejecutivo.* Tiempo y forma de la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República. Duracion del cargo. Condiciones de elegibilidad. Ministros del Poder Ejecutivo.

12—Atribuciones del Poder Ejecutivo en la formacion de las leyes. Presentacion de proyectos. Mensages. Mision de los Ministros en los debates del Congreso. Veto. Interpelaciones. Responsabilidad del Presidente y sus Ministros. Jueces que conocen en estas causas.

13—*Poder Judicial.* Forma de estos jueces. Duracion del oficio. Atribuciones de la justicia nacional. Jurisdiccion originaria y en grado de apelacion. Responsabilidad de los jueces.

14—*Gobierno de la Provincia.* Esfera de accion reconocida á las Provincias. Artículos 5 y 104 al artículo 110. Carácter de la soberania provincial.

15—El municipio; su papel en la economia del Gobierno; fundamento y condiciones de la independencia. Sistema electoral.

TERCER GRUPO

PEDAGOGIA

Gobierno Escolar

1—Importancia del órden en las escuelas. Requisito del maestro para gobernar bien. Gobierno de sí mismo. El maestro debe saber gobernarse: 1º en la pasion de la ira; 2º en la brevedad ó en la morosidad en su manera de tratar á los niños; y 3º en el trato con los discípulos notados por alguna peculiaridad.

2—Confianza en su habilidad para gobernar. Miras rectas de gobierno: 1º verdadero objeto del gobierno; 2º el gobierno debe ser uniforme; 3º el gobierno debe ser uno mismo para todos; 4º el gobierno debe ser imparcial.

3—Decision y firmeza. Ejemplos.

4—Benevolencia. Verdad y lealtad. El don de la palabra. Jovialidad.

5—Medios de asegurar el órden: 1º ser cuidadoso el maestro en la primera impresion que produzca; 2º guardarse de mostrar ó mantener un espíritu suspicaz.

6—Dar regular y completa ocupacion á los niños. Prescribir pocas reglas.

7—Sostener la tranquilidad y hacer agradable la escuela. El órden, el silencio, el estudio, la sujecion, la mala ventilacion; la monotonia en las lecciones. Medios para hacer agradable la escuela.

8—Móviles á que se recurre en el gobierno escolar. El miedo al castigo. El temor á la afrenta. La emulacion.

9—El amor á la aprobacion. El amor al saber y el placer de ejercitar las facultades en el estudio.

10—El amor á la verdad. El deseo de progresar. El deseo de prepararse para los asuntos y deberes de la vida.

11—Los afectos generosos. La simpatia, confianza en el niño. La rectitud de conciencia.

Metodologia

12—Enseñanza de la gramática. Curso superior, su objeto. Condiciones de este método.

13—Análisis lógico y gramatical. Parte analógica del análisis. El nombre.

14—Parte sintética del análisis. Aplicaciones de las reglas sintéticas. Ideas y palabras.

15—Condiciones de la buena análisis gramatical. Interjecciones. Sustantivos. Adjetivos.

16—Verbos, pronombres y articulos. Participios, adverbios, preposiciones y conjunciones.

17—Condiciones de la buena análisis lógica. Enseñanza de la composicion.

18—Enseñanza superior de la aritmética con los mismos detalles del método anterior.

MORAL

1—*Moral.*—Definicion y division de la moral.

Teórica.—Sistemas de moral.—Distintos móviles y fines de nuestros actos.

2—Moral del sentimiento. Sistema de Smith, su exposicion y crítica. Moral del interés. Sistema de Hobbes, su exposicion y crítica. Sistema verdadero de moral, su exposicion.

3—*Ideas morales.*—La idea del bien en sí, base de la moral. Teorías que explican su naturaleza. Bien moral. Idea del órden: físico, moral y universal. Idea de obligacion, sus caracteres. Idea de derecho. Ideas de mérito y de desmérito. El remordimiento y la satisfaccion. Idea de virtud y de vicio. Idea de la felicidad.

4—*Ley moral.*—Definicion de la ley moral. Leyes escritas. Elementos constituyentes de la ley. Imputabilidad. Responsabilidad, sus condiciones, conocimiento y posesion de sí mismo.

5—*Sanciones.*—Sancion interna. Sancion física. Sancion social; ley penal. Sancion religiosa.

6—*Práctica.—Moral individual.*—Division de los deberes individuales. Deberes respecto al cuerpo. El suicidio. Deberes respecto al alma. El trabajo.

7—*Moral doméstica.*—La familia, fundamento de la sociedad. El matrimonio, su naturaleza y fines. Condiciones para su celebracion; causas que la impiden. Deberes entre los cónyuges, entre padres é hijos, de los hermanos entre sí.

8—*Moral social.*—El hombre es un sér sociable. Deberes del hombre para con sus semejantes. Derecho de *personalidad.* El homicidio. La legítima defensa. Injuria y calumnia. El duelo, su exámen.

9—Derecho de *igualdad*, sus fuentes. Doctrinas acerca de la desigualdad. Derecho de *libertad*, sus límites, fases y desenvolvimiento. La casta, la esclavitud, la servidumbre, la ignorancia, el pauperismo. Derecho de *asociacion.* Convenciones, sus requisitos.

10—*Moral política.*—El estado. La soberanía, doctrinas acerca de su origen. Leyes políticas, civiles y penales. El Gobierno, sus formas. Los poderes, su objeto y organizacion.

11—Deberes del ciudadano para con el estado. Derecho de castigar, su fundamento. Delitos, sus elementos. Generacion del delito; actos

internos, preparativos y de ejecucion. Complicidad. Causas justificativas, atenuantes y agravantes. Penas, sus clases, su extension.

12—*Moral internacional.*—Las naciones, relaciones naturales y positivas. Derechos absolutos: soberanía, independencia, conservacion, igualdad y propiedad. Tratados. Medidas conciliatorias y coercitivas. Derecho de guerra. De la páz perpétua.

13—*Moral real.*—Naturaleza y fundamento de la *propiedad.* Sistemas socialistas, su crítica. Derechos que comprende la propiedad. Modos de adquirirla. Derecho de sucesion. Relaciones del hombre con los séres inferiores.

14—*Moral religiosa.*—Existencia de Dios. Deberes para con Dios. Culto: interno y externo. Religion natural y positiva, su carácter, fundamento, límites y relaciones.

SICOLOGIA

1—Objeto de la Sicología. Su clasificacion y division. Fundamento de las observaciones sicológicas. Ciencias que se relacionan con la Sicología.

2—El hombre. El cuerpo y el alma. La vida. El *yo* y el no *yo*. Vida anímica.

3—Facultades del alma. Division de los fenómenos psíquicos. Caracteres distintivos de las tres facultades. Modo de desarrollarlas.

4—*Sensibilidad.*—Division de los fenómenos afectivos. Sensacion: requisitos para que se verifique.

5—Division de las sensaciones. Sensaciones externas é internas. Sensaciones afectivas é instintivas.

6—Análisis de las sensaciones tactiles, olfativas, gustuales, visuales y auditivas. Conocimientos que se adquieren por medio de las sensaciones.

7—Sentimiento. Diferencia entre sentimiento y sensacion.

8—*Inteligencia.*—Carácter genérico de los fenómenos intelectuales. Percepcion externa. Requisitos para que se verifique. Diferencia entre la percepcion y la sensacion. Percepcion interna.

9—Memoria. Conservacion de los conocimientos. Imaginacion: sus funciones. Importancia y usos de la imaginacion.

10—*Voluntad.*—Su carácter. Análisis de los fenómenos volitivos.

11—*Su objeto y legitimidad.*—Distincion de los fenómenos en sicológicos

y fisiológicos. El cuerpo y el alma: sus relaciones. La Sicologia es una ciencia experimental y positiva. Su division.

12—*Facultades del alma.*—¿Qué son facultades? Division de los fenómenos sicológicos. La sensibilidad, la inteligencia y la voluntad; su existencia y caracteres. Necesidad de estas tres facultades.

13—*Sensibilidad.*—Carácter de los fenómenos afectivos. Su clasificacion El placer y el dolor.

Sensacion.—Requisitos para que se verifique. Distincion de los tres fenómenos orgánicos que la preceden. Diferencia de la sensacion con el sentimiento y percepcion. Division de las sensaciones. Su análisis.

Sentimiento.—Division de los sentimientos. Emociones. Sentimientos complejos.

14—*Inteligencia.*—Carácter genérico de los fenómenos. Clasificacion de las funciones intelectuales.

Facultades perceptivas.—La conciencia como condicion invariable de todas las funciones y como facultad perceptiva. Nociones de que es fuente. Percepcion externa. Sus requisitos. Division de las percepciones externas.

15—*Facultades reproductivas.*—La memoria, su importancia y necesidad. Recuerdo y reminiscencia. Reproduccion de los conocimientos. Dotes de la memoria. Asociacion de ideas: su carácter, fenómenos que explica. La imaginacion reproductiva, perceptiva y creadora. Importancia y usos de la imaginacion.

16—*Facultades transformadoras.*—La induccion, su carácter y condiciones. Inseguridad de las previsiones. La abstraccion, su diferencia con el análisis. La generalizacion: su naturaleza regulativa. Carácter científico de estas facultades. El juicio: su division y análisis. Su importancia.

17—*Facultad constitutiva.*—La razon, su diferencia con las otras facultades intelectuales. Principios instintivos de la razon; sus caracteres. Ideas que proporciona la razon. El raciocinio, su importancia, juicios que comprende, principios en que se funda.

18—*Ideas, su orígen.* Idea, nocion, conocimiento. Clasificacion de las ideas. Fuentes de nuestras ideas. Empirismo é idealismo, su exposicion y crítica.

19—*Voluntad.* Clasificacion de las acciones. Caracteres de la voluntad y del poder. Relaciones de la voluntad con la inteligencia y el organismo. Análisis de los fenómenos volitivos. Relacion de estos elementos. Importancia de la voluntad. Espontaneidad: instinto y deseo, sus caracteres y diferencias.

20—*Libertad sicológica.* Naturaleza de la libertad. Demostracion de que la voluntad es libre. Refutacion de las objeciones hechas contra el libre albedrío. Del hábito, sus leyes y caracteres. Relaciones del hábito con la voluntad; responsabilidad de los actos habituales. Importancia y usos del hábito.

21—*Espiritualidad del alma.* Atribuciones del alma. Unidad, identidad, libertad. Independencia y superioridad del alma. Demostracion de su espiritualidad. Refutaciones de las objeciones hechas contra la espiritualidad del alma.

Simultaneidad y correspondencia de las facultades. Síntesis del yo.

FISIOLOGIA É HIGIENE

1—*Fisiologia.* Sus relaciones con las demás ciencias. Naturaleza de los conocimientos científicos. Ciencias preparatorias. Ciencias biológicas.

2—Trabajo y consumo. Estructura corporal. Tejidos del cuerpo. Combinacion de las acciones. Nutricion. Circulacion. Exercicio.

3—Sistema vascular. Relaciones y estructura del corazon. Funciones del corazon y los vasos. Circulacion general.

4—Sangre y linfa. Sus elementos. Propiedades físicas y químicas.

5—Respiracion. Sangre arterial y venosa. Los pulmones. Mecanismo respiratorio.

6—Orígenes de pérdida y de ganancia para la sangre.

7—Funcion de la alimentacion.

8—Movimiento y locomocion.

9—Sensaciones y órganos sensorios. Tacto, gusto y olfato.

10—Organo de la vista.

11—Organo de la audicion.

12—Del sistema nervioso y de la inervacion.

13—*Higiene.* Su objeto, division y fines.

14—*Higiene privada.* El aire.

15—El agua.

16—Los comestibles.

17—Los vestidos.

18—El ejercicio.

19—Higiene mental. Relaciones del espíritu con el cuerpo. Diferentes formas de padecimiento mental. Causas de la decadencia mental.

20—*Higiene públicas.* Su utilidad. Urbanizacion. Causas de las agrupaciones. Ubicacion de las ciudades.

21—Suelo. Pavimento de las ciudades. Riego y barrido. Extraccion de basuras. Extraccion de líquidos impuros.

22—Diversos sistemas de letrinas. Letrinas y mingitorios públicos.

23—Cuestiones relativas á las defunciones. Destino de los cadáveres humanos. Cremacion. Embalsamamiento. Inhumacion. Cementerios.

24—Distancia, exposicion, topografía, calidad del terreno, extension, muros, salas y habitaciones de los cementerios.

25—Desinfeccion y clausura de los cementerios. Cementerios modernos.

26—Higiene industrial. Industrias insalubres, incómodas, peligrosas. Poblacion fabril. Profesiones industriales.

27—Alimentacion y educacion públicas. Poblacion. Su movimiento. Matrimonios. Estadística.

28—Mercados y mataderos públicos. Desinfeccion. Cloacas.

29—Casas de inquilinato. Expendio y uso de bebidas.

ZOOLOGIA

1—Historia natural. Su objeto, importancia y utilidad. Cómo se divide y ciencias que se relacionan con ella.

2—Huesos, articulaciones y ligamentos. Músculos y sus accesorios.

3—Digestion, circulacion y respiracion.

4—Clasificaciones: Vertebrados é invertebrados. Clases, órdenes, familias, tribus, géneros, especies y variedades.

5—Division del reino animal. Vertebrados. Sus divisiones. Mamíferos. Sus divisiones. Bimanos.

6—Cuadrumanos y sus divisiones.

7—Carniceros é insectívoros.

8—Carnívoros; sus tres familias: plantígrados, digitígrados y anfibios.

9—Marsupiales, roedores y èdentados.

10—Paquidermos, rumiantes y cetáceos.

11—Aves: de rapiña y paserinas.

12—Trepadoras y gallináceas.

13—Zancudas y palmípedas.

14—Reptiles y su division. Tortugas.

15—Lagartos, serpientes y batracianos.

16—Peces y sus divisiones.

17—Moluscos y sus divisiones.

18—Articulados y sus divisiones.

19—Insectos y sus divisiones.

20—Zoófitos y sus divisiones.

MÚSICA

1—Música. Sonido. Caracteres musicales.

2—Del pentágrama, de las notas, llave de *sol*, líneas adicionales.

3—De las figuras, sus valores. Pausas, valores de éstas.

4—Compás. Compasillo. Línea divisoria.

5—Del punto y del doble punto.

6—De los compases pares é impares. Simples y compuestos.

7—De la ligadura. Notas sincopadas.

8—Del tresillo y del sextillo.

9—De los accidentes: sostenido, bemol, becuadro, doble sostenido y doble bemol.

10—Del tono y semitono. Semitono mayor y menor.

11—Llave de *fa* en 4ª línea; colocacion de las notas en esta llave.

12—De los signos convencionales. Adornos.

13—Escalas diatómica y cromática. Denominacion de los grados de la escala.

14—Intervalos. Intervalos que componen las escalas diatómicas mayores y menores.

15—Del modo. Accidentes puestos en la llave. Tonos mayores. Sus relativos menores. Division musical.

GIMNASIA

1—Su objeto é importancia en la enseñanza primaria. Gimnasia física, intelectual y moral. ¿Cómo y en qué forma deben desarrollarse estas en las escuelas? Influencia moral de los ejercicios calisténicos.

2—Gimnasia calisténica. Etimología y origen del término *calisténico*. Manera de ejercitar los órganos de la voz, la palabra, accion muscular y el movimiento.

3—Actitud del instructor. Voces de mando. Necesidad del uso de la voz *preventiva, preparatoria y ejecutiva*. Posicion del discípulo. Posicion fundamental. Posiciones preventivas.

4—Formacion de la clase. Cómo debe efectuarse. El ritmo y el tiempo en la ejecucion. Influencia y necesidad de la música en la gimnasia. La declamacion combinada con los ejercicios corporales y el solfeo como auxiliares de la música instrumental.

5—Instruccion relativa para que los ejercicios se efectuen inteligentemente. Necesidad de un órden gradual en los ejercicios.

a) Ejercicios de los brazos. Id de las piernas. Piernas y brazos combinados; del cuello, de los hombros, de las manos, de la cintura, de las rodillas, de los piés.

b) 1°, 2° y 3° série de los ejercicios con los palos.

c) 2° y 3° série de los ejercicios con las palanquetas.

d) Ejercicios con las mazas.

e) 1° 2° y 3er grupo de ejercicios con los anillos.

f) Ejercicios con los palos de bolas fijas.

g) Id con los palillos y arcos.

h) Id id id palos de bola movible.

NOTA—Cada bolilla teórica será acompañada de la práctica de alguna de la série de los ejercicios indicados.

CUARTO GRUPO

EXÁMEN PRÁCTICO

PEDAGOGIA

1—*Organizacion Escolar*. Su importancia. Condiciones del terreno para la escuela: situacion, extension; su forma. Su salubridad y la de sus alrededores. La amenidad del paraje. Su distribucion.

2—Edificio. Condiciones que debe llenar.

3—Mobiliario general: quita-lodos, esteras, escobas y cepillos. Lavatorios, estantes de paraguas, perchas, aparatos de calefaccion, reloj, campana, termómetro.

4—Mobiliario especial. Condiciones que debe llenar. Principales modelos.

5—Horarios. Consideraciones generales. Ejemplos de horarios.

6—Organizacion de una escuela infantil.

7— " " " elemental.

8— " " " graduada completa.

9—Sistema de escuelas graduadas.

10—Registros escolares. Sus ventajas. Sus clases.

11—Requisitos para graduar una escuela. Formacion de los alumnos en clases. Duracion de las clases.

Metodología

12—Método de Dibujo en detalles.

13—Enseñanza de la Geometria.

14—Enseñanza de la Historia Natural y de la Agricultura.

HISTORIA GENERAL

1—*Historia antigua. Orígenes. La China. La India.* El hombre y las razas humanas. Primeros centros de civilizacion. Primeras dinastías en la China. Remota antigüedad de su civilizacion. Invasion de los mongoles. Poblaciones primitivas de la India. Oscuridad de su historia. Las castas. Organizacion. El budhismo.

2—*Egipcios, Asirios y Fenicios.* Primeros habitantes de Egipto. Invasion de los hicsos (2200). Prosperidad de Egipto. Decadencia. Invasion de los etiopes. Los últimos Faraones. Religion, gobierno y castas. Babilonia y Ninive. Imperios asirios (744-606). Toma de Babilonia por Ciro (558). Gobierno, religion y artes. Los fenicios.

3—*Judíos, Medos y Persas.* Antiguas tradiciones; legislacion civil y religiosa de los judíos. Conquista de la Palestina. Los jueces y los reyes; el cisma (978), y la cautividad (599). El mazdeismo. Medos. Los persas

bajo Ciro (559-520). Conquista del Asia Occidental. Los persas bajo Cambises y Dario.

4—*Grecia. Licurgo. Solon.* Pelasgos y helenos. Guerra de Troya (1184). Invasion de los Dorios (1104). Instituciones. Religion. Esparta antes de Licurgo. Licurgo (822), sus leyes políticas y civiles. Guerra de Mesenia (743-668). Atenas hasta Solon. El arcontado. Solon (594). Los Pisistrátidas.

5—*Guerras médicas. Rivalidad entre Esparta, Atenas y Tébas.* Primera guerra médica. Maraton y Milciades. Segunda guerra médica. Salamina (440). Platea (479). El pueblo ateniense. Pericles, su siglo. Guerra del Peloponeso (431-369). Expedicion de Sicilia (415-413). Alcibiades. Toma de Atenas (404). Los diez mil (401). Tratado de Antalcidas (387). Epaminondas (371).

6—*Filipo y Alejandro. Reduccion de los reinos griegos á provincias romanas.* Filipo (359). Demóstenes. Batalla de Queronea (338). Expedicion de Alejandro á Persia (334-323). Desmembramiento del imperio de Alejandro. Reino de Siria (201-64), de Egipto (301-30) y la Macedonia (301-146). Liga Aquea.

7—*Roma, su antigua Constitucion. Conquista de Italia. Guerras púnicas.* Periodo real (754-510). La República. Cónsules y tribunos (510-493). El decemvirato (451). Igualdad de los plebeyos (448-286). Toma de Roma (396). Guerra de Samnio (343-431). Primera guerra púnica (264-241), segunda (218) y tercera (149-146). Conquista de España (197-133).

8—*Primeras guerras civiles. Pompeyo, Ciceron y César.* Resultado de las conquistas. Los Gracos (133-127). Mario. Conquista de Numidia (104). Derrota de los cimbrios y teutones (102). Syla, su victoria y su dictadura (81-79). Raina del partido popular. Derrota de Sertorio (72). Pompeyo. Ciceron. Conjuracion de Catilina (63). César. Guerra de las Galias. Derrota de Craso (53).

9—*Nuevas guerras civiles, caida de la República.* Triunviratos. Guerra entre César y los partidarios de Pompeyo (48-45). Octavio. Segundo triunvirato. Proscripciones. Batallas de Filipos. El triunvirato. Actium (31). Reduccion del Egipto á provincia.

10—*Augusto y los emperadores Julianos; los Fabios y los Antoninos.* Constitucion del poder imperial (30-12). Organizacion militar financiera. Política exterior. Derrota. Jano (9). Tiberio (14-27). Calígula (37-41). Claudio (51-54). (Neron 45-58). Galva, Oton y Vitelio (68-69).

Vespasiano (69-70). Domiciano (81-96). Nerva (96-98). Trajano (98-117). Adriano (117-138). Antonino (138-161).

11—*Anarquía militar.* Cómodo (180). Pertinax y Didio Juliano (192). Séptimo Severo (193). Caracalla (211). Máximo (217). Heliogábalo (218). Alejandro Severo (222). Maximino (235). Filipo (244). Decio (259). Los treinta tiranos (251). Claudio (268). Aureliano (270). Tácito (273). Probo (275). Caro (282).

12—*Diocleciano y Constantino. El cristianismo. Ultimos emperadores.* Diocleciano (285); la tetrarquía. Tiranos. Guerras civiles (305-323). El cristianismo. Reorganizacion de la administracion. Constantino (323-337). Constancio (337). Juliano (361). Joviano (363). Valentiniano y Valente (364). Teodosio (378). Fin del imperio de Occidente (476).

13—*Historia de la Edad Media. Invasiones. Los Francos. Merovingios.* Los bárbaros del Norte. Los hunos. Atila. Reinos sajones. Los ostrogodos. Teodorico (499-526). Justiniano (527-565). Los francos. Clodoveo (481), sus hijos (551-561). Tratado de Andelot (587). Clotario II (584). Dagoberto (628). Invasion árabe. Mahoma y el Koran. El califato. Los ommiadas.

14—*El imperio de los francos.* Cárlos Martel y Pepino el Breve (715-768). Carlo Magno, rey (774) y emperador (800). Conquista de Germania (771-804). Expedicion de España. Ludovico Pio; tratado de Verdun (843). Cárlos el Calvo (840-877). Deposicion de Cárlos el Gordo (887). Ultimos carlovingios (889-987).

15—*El Feudalismo. Lucha entre el sacerdocio y el imperio.* Derecho de sucesion á los oficios y beneficios. Grandes feudos. La civilizacion del siglo IX al XII. Caballería. Alemania (887-1056). Gregorio VII y Enrique VI (1073-1085). Concordato de Worms. Los Hohenstaufen.

16—*Cruzada de Oriente y de Occidente.* Primera cruzada en Oriente (1096-1099). Segunda y tercera (1147-1189). Cuarta cruzada (1202). Imperio latino de Constantinopla. Ultimas cruzadas (1229-1270). Resultado de las cruzadas. Cruzadas en Occidente. Progreso de la poblacion urbana y progreso intelectual.

17—*Formacion del reino de Francia.* Primeros Capetos (987-1108). Luis el Gordo (1108). Luis VII (1137). Felipe Augusto (1180). Luis VIII (1223). San Luis (1226). Felipe III (1270). Felipe IV (1285). Ultimos Capetos (1314-1328).

18—*Formacion de la Constitucion inglesa.* Invasion normanda (1066). Guillermo II (1087). Enrique I (1100). Estéban (1135). Enrique II

(1154). Ricardo (1188). Juan sin Tierra (1199). Enrique II (1116). Primer parlamento inglés (1264). Eduardo I (1272). Eduardo II (1307). Progreso de las instituciones inglesas.

19—*Guerra de los cien años.* Crecy (1346). Juan el Bueno. Derrota de Poitiers (1350). Tentativas de reformas, la Jacquerie. Tratado de Batigny (1360). Cárlos V (1364). Cárlos VI (1280). Wiclef. Ricardo II (1380). Enrique VI (1299). Enrique V (1443). Cárlos VIII (1422). Juana de Arco (1429). Reformas y prosperidad de Cárlos VII.

20—*España é Italia. Alemania, Escandinavia, Rusia y Turquía.* Disensiones intestinas en España. Estados italianos. Reino de Nápoles. Repúblicas italianas. Güelfos y Gibelinos. Brillo de las letras y artes. Alemania. Independencia de Suiza. Escandinavia. Poderio de Polonia. Rusia. Otomanos.

21—*Historia moderna. Progreso de la potestad real.* Francia. Luis XI (1461). Entrevista de Perona (1468). Muerte de Cárlos el Temerario (1417). Administracion de Luis XI. Cárlos VIII. Inglaterra. Enrique VI (1422). Eduardo IV. (1460). Ricardo III (1483). Enrique VII (1485). España, Francia. Isabel (1469). Conquista de Granada (1492). Inquisicion. Portugal.

22—*Guerras de Italia. Francisco I. Cárlos V. Soliman.* Expedicion de Cárlos VII á Italia (1481). Luis II (1498). Conquista de Milan y Nápoles. Liga de Cambray (1508). Santa Liga (1511). Mariñan (1515). Cárlos V. Pavia (1521). Tratados de Madrid (1526) y de Cámbray (1529). Alianzas de Francisco I. Auge de Soliman. Nuevas guerras contra Cárlos V y Francisco I. Chateau Cambresis (1551).

23—*Descubrimiento de América y Renacimiento.* Vasco de Gama y el paso para las Indias (1487). Cristóbal Colon y la América (1492). Bula de Alejandro VI (1493). Tratado de Tordecillas (1494). Resultados del descubrimiento de América. La imprenta. Renacimiento de las letras y artes.

24—*Revolucion religiosa y restauracion católica.* El clero en el siglo XVI. Lutero (1517). La reforma en los Estados escandinavos y en Suiza. La reforma en los Paises Bajos, en Francia, en Escocia y en Inglaterra. Carácter de las tres Iglesias reformadas. Consecuencias de la reforma. Restauracion católica.

25—*Guerras de religion.* Europa occidental. Primera guerra de religion (1559-1598). El catolicismo en los Paises Bajos, en Francia y en Inglaterra. San Bartolomé en Francia. Progreso de los protestantes.

Resultados. Europa central. Periodo Palatino (1625-1628). Dinamarca (1625-1629). Suecia (1630-1635) y Francés (1635-1648). Resultados.

26—*Francia. Richelieu y Mazarino.* Minoridad de Luis XIII; revueltas sucesivas. Richelieu (1624-1642). La Rochela (1628). Mazarino y la Fronda. Tratado de los Pirineos (1659). Luis XIV (1661-1685). Colbert. Louvois. Guerra de Flandes (1667) y de Holanda (1672). Revocacion del edicto de Nantes (1685).

27—*Inglaterra. Revolucion. Coaliciones.* Jaime I (1603-1625). Cárlos I (1625-1649). La República de Inglaterra (1649-1660). Cromwell. Cárlos II (1660-1685). Ideas liberales. Jaime II (1685 y 1688). Guerra de la liga de Augsburg (1680). Guerra de sucesion en España (1701).

28—*Crecieu de Rusia y Prusia. Abatimiento de Suecia, Francia y Austria.* Estados del Norte á principios del siglo XVIII. Pedro el Grande (1682) y Cárlos XII (1700). La Francia de 1715 á 1743. Formacion de la Prusia. Guerra de sucesion en Austria (1741-1748). Guerra de siete años (1756-1763).

29—*Poder marítimo de Inglaterra. Fundacion de los Estados-Unidos.* La Inglaterra de 1688 á 1763. Compañía Inglesa de las Indias Orientales. Origen de las colonias inglesas de América. Guerra en la América del Norte. Congreso de Filadelfia, proclamacion de la Independencia (1776). Washington. Paz de Versalles (1783).

30—*Destruccion de Polonia.* Primera reparticion de Polonia (1773). Tratados de Kainarchi (1774) y de Jassy (1792). Segunda y tercera reparticion de Polonia (1793-1795). Abatimiento de Turquia. Grandeza de Rusia.

31—*Historia contemporánea. La revolucion; coalicion contra ella.* La Asamblea Constituyente. Toma de la Bastilla. Constitucion de 1791. Asamblea legislativa (1791-1792). Derrota de los prusianos en Valmy (1792). El terror. Campañas (1793 y 1795). Constitucion del año III. El Directorio (1795-1799). Bonaparte, campañas en Italia (1796 1797) y Egipto. Anarquía interior. El consulado. Marengo, Luneville y Amiens.

32—*Grandeza de la Francia. Coalicion victoriosa contra Napoleon.* El consulado vitalicio. Bonaparte emperador (1804). Austerlitz y Presburgo (1805). Jena (1806). Tilsit (1807). Invasion de España (1808). Wagram (1809). Reaccion popular. Moscow (1812). Lipsia (1813). Campaña de Francia (1814). Primera restauracion. Los cien dias. Waterloo (1814 á 1815).

33—*La santa alianza; las sociedades secretas y las revoluciones.* Esfuerzo para restablecer el antiguo régimen (1815 á 1819). Alianza del altar y el trono. La congregacion. El liberalismo. Conspiraciones, asesinatos y revoluciones (1816-1822). La santa alianza (1821-1823). Cárlos X (1824). Ministerio congregante.

34—*Progreso de las ideas liberales.* Renovacion de las letras; progresos de la ciencia. Huskisson y Canning, 1852. Principios de no intervencion. Independencia de las colonias españolas (1821). Imperio del Brasil (1822). Revolucion en Portugal (1826). Destruccion de los jenizaros (1826). Libertad de Grecia (1827). Progreso de la Rusia (1828).

35—*Esfuerzos del antiguo régimen contra el liberal.* Impotencia de estos nuevos esfuerzos. Don Miguel en Portugal (1828). Don Cárlos en España (1827). El ministro Wellington (1828) y la dieta de Francfort. El Czar Nicolás. Ministerio Polignac (1829). Toma de Argel.

36—*Revolucion de* 1830, *sus consecuencias.* Luis Felipe. Bill de reforma en Inglaterra (1832). Revolucion Belga (1830). Modificaciones liberales en Suiza (1831). Dinamarca (1831). Suecia. Revolucion de España (1833) y Portugal (1834). Cuádruple alianza (1834). Esfuerzos liberales en Alemania é Italia (1831). Derrota de la insurreccion polaca (1831).

37—*Las tres cuestiones de Oriente.* Primera: Constantinopla. Decadencia de Turquia. Conquista de Siria (1832). Tratados de Unkiar-Skelessi (1833). De Lóndres (1840). De los Estrechos (1842). Segunda: Asia Central. Progreso de la Rusia, lucha indirecta contra la Inglaterra. Tercera: Océano Pacífico. Guerra del ópio (1840-1843). Toma de Pekin (1860). Apertura del Japon (1864). Adquisicion de la Manchuria por los rusos.

38—*Preliminares y revolucion de* 1848. Progreso de las ideas socialistas. Francia. Inglaterra. Libre cambio. Impuesto sobre la renta y nuevo sistema colonial (1844-1849). Principio del régimen constitucional en Prusia. Agitaciones liberales en Austria é Italia. Revolucion de 1848.

39—*Acontecimientos de Europa desde* 1848 á 1875. Restablecimiento del Imperio en Francia (1852). Afianzamiento del órden; incremento de la industria y comercio. Guerra de Crimea (1854) y de Italia (1859). Expediciones á China. Sadowa (1866). Progreso de Rusia en Asia. Guerra de 1870. Revolucion de 1870. Revolucion de España. Estado actual de Europa.

40—*Acontecimientos de América desde* 1845 á 1875. Independencia

de las colonias españolas. Gran República de Colombia (1821). Su disolucion (1821). Sucesos de Méjico (1838-1846). El imperio (1866 1867). Estados-Unidos, guerra de sucesion (1861-1865). Guerra del Ecuador contra el Perú y Colombia (1859-1863). Guerra del Paraguay: alianza de la República Argentina, Uruguay y Brasil (1866). Guerra entre España y el Perú (1864) y Chile (1866). Estado actual de América.

FÍSICA

1—Objeto y division de la Física. La materia y sus estados. Cuerpos y sus propiedades.

2—Fuerza y resistencia. Composicion y descomposicion de las fuerzas. Movimiento. Sus especies y sus leyes.

3—Gravedad. Gravitacion. Atraccion. Centro de gravedad. Equilibrio de los cuerpos.

4—Leyes de la caida de los cuerpos. Péndulo y sus leyes.

5—Peso y densidad de los cuerpos. Balanzas, palancas y sus clases.

6—Hidrostática é hidráulica. Naturaleza de los líquidos. Presiones y sus leyes. Principio de Arquímedes.

7—Equilibrio de los cuerpos sumergidos. Peso y densidad de los sólidos y de los líquidos.

8—Peso específico de los líquidos. Areómetros. Vasos comunicantes. Gravedad específica de los sólidos y de los gases.

9—Fluidos y su division. Propiedades de los gases. Ley de Mariotte.

10—Presion atmosférica. Barómetros y sus especies.

11—Máquina neumática. Sus aplicaciones.

12—Bombas aspirantes é impelentes. Fuentes. Sifones.

13—Calor y sus efectos. Termómetros. Sus clases.

14—Dilatacion lineal y cúbica de los cuerpos. Coeficientes de dilatacion en los sólidos, líquidos y gases.

15—Fusion y sus leyes. Solidificacion y vaporizacion. Calor latente.

16—Ebullicion. Grados á que se efectúa. Tension de los vapores. Destilacion. Alambiques. Estado esferoidal.

17—Propagacion del calor. Reflexion y difusion. Radiacion y sus leyes.

18—Conductibilidad en los sólidos, líquidos y gases.

19—Máquinas térmicas y de vapor.

20—Teorias sobre la luz. Su propagacion, velocidad é intensidad.
21—Reflexion de la luz y sus leyes.
22—Espejos: sus clases y sus aplicaciones.
23—Refraccion de la luz. Sus leyes. Prismas, sus clases.
24—Lentes. Sus clases y sus aplicaciones.
25—Polarizacion de la luz. Angulo y plano de polarizacion. Espectro solar.
26—Microscopios y anteojos. Telescopios y aparatos de proyeccion.
27—Estructura del ojo.
28—Acústica. Naturaleza y origen del sonido. Velocidad del sonido en el aire, en los líquidos y en los sólidos.
29—Sonido y ruido. Reflexion del sonido. Eco.
30—Tono. Intensidad. Timbre. Unisono. Medida del número de vibraciones.
31—Teoria física de la música. Instrumentos musicales, escala musical. La gama.
32—Organos vocales y auditivos. Teoria de la voz.
33—Origen y naturaleza de la electricidad. Imanes y electricidad por frotamiento y por influencia.
34—Máquinas eléctricas. Chispa: sus propiedades fisiológicas, físicas, químicas y mecánicas.
35—Condensadores y su uso. Electricidad atmosférica.
36—Imanes: sus leyes, sus propiedades y fenómenos. Imantacion. Magnetismo terrestre y brújulas.
37—Teoria del galvanismo. Teoria de Volta. Pilas de un líquido y de dos. Pilas termométricas.
38—Galvanómetros. Efecto de las corrientes sobre los imanes. Acciones mútuas de las corrientes.
39—Efectos químicos de la pila de Volta. Galvanoplastia. Efectos caloríficos y fisiológicos.
40—Efectos luminosos: arco voltaico y luz eléctrica.
41—Telégrafos eléctricos. Su historia. Telégrafos submarinos.
42—Induccion eléctrica. Máquinas de induccion.
43—Aplicaciones de la electricidad.
44—Meteoros luminosos, acuosos y aéreos.

GEOLOGIA

1—*Geologia.* Definicion y division. Ciencias auxiliares. Utilidad de la Geologia.
2—*Rocas.* Su division. Rocas sedimentarias, su division. Sedimento. Estratificacion, presion, infiltracion. Origen de las rocas sedimentarias.
3—Rocas orgánicas. Su division. Cómo han sido formadas. Rocas ígneas. Su division. Origen de las rocas ígneas.
4—*Terrenos.* Terrenos primarios, de transicion, secundarios, terciarios, cuaternarios, modernos y volcánicos. Caracteres y division de cada uno de ellos.
5—*Agentes geológicos de la época actual.* Accion del agua, del aire y del calor central. Volcanes. Solfatarras. Terremotos. Levantamientos. Fuentes termales y minerales.
6—Teorias de la formacion de la tierra. Quietistas y convulsionistas. Hipótesis de Laplace. Hipótesis de la fluidez ígnea de la tierra.
7—*Paleontologia.* Definicion. Fósil, molde, impresion y contra impresion. Fósil orgánico, semi-orgánico y petrificado, terrestre, palustre, fluvial y marino.
8—Leyes ó principios que se deducen del estudio de la paleontologia. Fauna y flora. Fósiles característicos de cada terreno.

ALGEBRA

1—Definiciones generales. Símbolos de cantidad, de operacion y de relacion. Composicion de las cantidades algebráicas. Axiomas.
2—Adicion y sustraccion de cantidades algebráicas.
3—Multiplicacion de id.
4—Division de id. id.
5—Division exacta y relaciones generales de la division.
6—Recíprocos, potencias nulas y exponentes negativos.
7—Divisibilidad de las cantidades de la forma $a^m + T^m$.
8—Factor y sustitucion.
9—Máximo comun divisor.
10—Mínimo comun múltiplo.
11—Fracciones. Definiciones y notaciones. Principios generales de las fracciones. Reduccion de las mismas.

12—Adicion, sustraccion y multiplicacion de las fracciones.

13—Division de fracciones y reduccion de las formas complejas.

14—Ecuaciones simples. Definiciones generales. Transformacion de las ecuaciones. Resolucion de las cuestiones simples. Problemas para plantear y resolver en ecuaciones de una sola incógnita.

15—Ecuaciones de primer grado con una sola incógnita.

16—Eliminacion, sus métodos. Ecuaciones de primer grado con dos ó más incógnitas. Resolucion de problemas. Discusion de problemas que se resuelven por ecuaciones de primer grado.

17—La nada y el infinito. Interpretacion de las formas $\frac{A}{0}$, $\frac{A}{\infty}$, $\frac{0}{A}$ y $\frac{0}{0}$.

18—Aplicacion de estos símbolos.

19—Desigualdades.

20—Elevacion á potencias. Potencias de los monomios. Id de las fracciones.

21—Division de los exponentes negativos. Potencias de los polinomios.

22—Cuadrados de los polinomios. Extraccion de raices. Raices de los monomios.

23—Raiz cuadrada de los polinomios.

24—Id cúbica de los polinomios. Id de cantidades numéricas.

25—Binomio de Newton. Teoria de las combinaciones.

26—Radicales. Definiciones. Reduccion de los radicales. Adicion y sustraccion de radicales.

27—Multiplicacion y division de id.

28—Potencias y raices de cantidades radicales. Teoria de los exponentes.

29—Cantidades imaginarias.

30—Propiedades de las raices irracionales de 2° grado. Raiz cuadrada de un binomio irracional. Racionalizacion. Ecuaciones radicales.

31—Ecuaciones incompletas de 2° grado. Id completas. Resolucion de problemas de 2° grado.

32—Segundo método de completar el cuadrado. Teoria de las ecuaciones de 2° grado. Discusion de las cuatro formas.

33—Interpretacion de los resultados imaginarios. Problema de las luces.

LÓGICA

1—Objeto y division de la Lógica.

2—Legitimidad de los conocimientos.

3—Caracteres del conocimiento. Certidumbre. Diferentes especies y modos del conocimiento.

4—Leyes y fórmulas del conocimiento. Idea. Juicio. Raciocinio. Silogismo. Sofismas.

5—Método. Sus diferentes clases.

6—Observacion é induccion.

7—Definicion y clasificacion. Deduccion é hipótesis.

8—Testimonio y autoridad.

9—Lenguaje.

10—Causas de nuestros errores y medios de remediarlos.

QUÍMICA

1—Orígen y objeto de la Química. Acciones físicas y químicas. Mezcla y combinacion. Causas que aceleran ó retardan las combinaciones.

2—Proporciones definidas, equivalentes. Proporciones múltiples. Hipótesis de los átomos. Leyes de Gay-Lussac.

3—Teoria atómica y ley de los calores específicos.

4—Nomenclatura y anotacion química.

5—Hidrógeno, cloro, bromo, iodo, y fluor.

6—Acido clorhídrico, bromhídrico, iodídrico y fluorhídrico.

7—Oxígeno y ozono, azufre, selenio y teluro.

8—El agua. Su composicion y descomposicion. Sus propiedades físicas y químicas.

9—Hidrógeno sulfurado y ácido sulfuroso anhídro.

10—Acido sulfúrico. Su preparacion y sus aplicaciones.

11—Nitrógeno y fósforo.

12—Arsénico, antimonio, bismuto. Amoníaco y sus aplicaciones. Hidrógeno fosforado.

13—Aire atmosférico. Su composicion y descomposicion. Combustion y llama.

14—Acido nítrico, en su estado natural. Preparacion. Sus propiedades físicas y químicas. Agua régia y sus aplicaciones.

15—Acido arsenioso, su preparacion y sus propiedades. Aparato Marsh. Acido arsénico. Su preparacion y sus propiedades.

16—Boro, su preparacion y sus propiedades. Cloruro de boro. Su preparacion y propiedades y ácido bórico-dorado.

17—Oro: estado natural, extraccion y sus propiedades. Cloruros de oro. Silíceo. Preparacion y propiedades.

18—Carbono: su estado natural y variedades. Combinaciones del carbono con el hígrógeno.

19—Estaño: su estado natural y extraccion. Sus propiedades y usos.

20—Hidrógeno protocarbonado. Su preparacion y propiedades. Etileno, su preparacion, composicion y propiedades.

21—Anhidrico y ácidos silícicos, su estado natural y propiedades. Usos de la silice.

22—Acido carbónico, su preparacion, su composicion, sus propiedades y sus aplicaciones.

23—Metales: sus propiedades físicas y químicas. Estado natural y extraccion de los metales.

24—Formacion de los óxidos metálicos, su composicion, su aplicacion y sus propiedades.

25—Sales: sales neutras, sales ácidas y sales básicas.

26—Ley de Richter sobre las sales. Propiedades generales de las sales y somorfismo.

27—Leyes de Bertolet sobre las sales.

28—Nitratos. Su composicion, propiedades y caracteres distintivos. Sulfatos y carbonatos. Su preparacion, propiedades y caracteres distintivos.

29—Potasio. Su preparacion y propiedades. Compuestos binarios de potasio.

30—Compuestos ternarios de potasio. Potasa cáustica. Sales de potasio y sus caracteres.

31—Sodio. Compuestos binarios y ternarios de Sodio.

32—La plata. Su estado natural. Tratamiento de los minerales de plata. Propiedades de la plata.

33—Compuestos binarios de la plata. Cloruro de calcio y sus compuestos. Uso de la cal en las construcciones.

34—Plomo. Tratamiento de los minerales de plomo. Tratamiento del plomo argentífero. Propiedades y usos del plomo. Compuestos del plomo.

35—Magnesio. Su preparacion y propiedades. Principales compuestos del magnesio.

36—Zinc y cobre. Tratamiento de estos dos minerales y sus propiedades. Sus compuestos y sus aplicaciones.

37—Cobalto y nikel. Sus propiedades. Sus compuestos y sus aplicaciones.

38—Mercurio y aluminio. Sus propiedades, sus compuestos y sus aplicaciones.

39—Hierro. Su estado natural, metalurgia. Sus propiedades. Fundiciones de hierro y acero. Compuestos de hierro.

40—Manganeso y cromo. Principales compuestos de estos dos metales. Platino: su estado natural y tratamiento de los minerales de platino. Propiedades del platino.

41—*Química orgánica*—Nociones generales sobre la constitucion de los compuestos orgánicos. Compuestos orgánicos más simples. Generacion de los carburos de hidrógeno. Cuerpos homólogos. Principios inmediatos.

42—Análisis elemental. Apreciacion cuantitativa del carbon y del hidrógeno. Apreciacion cuantitativa del nitrógeno. Peso molecular de las sustancias orgánicas.

43—Isomeria. Metameria. Polimeria. Funciones de los cuerpos orgánicos. Carburos. Cloruros. Bromuros y ioduros.

44—Alcoholes. Acidos monobásigos. Eteres compuestos. Acetonas. Amidas. Aplicacion de los alcoholes.

45—Radicales monoatómicos. Combinaciones poliatómicas y cianuro metálico.

46—Ferrocianuro. Azul de Prusia. Cianato de potasio y cianato de amonio.

47—Cloroformo y fulminatos de mercurio y de plata.

48—Eter. Su preparacion; propiedades del eter y sus aplicaciones.

49—Acidos grasos. Modos de formarse y constucion. Sus propiedades. Acido fórmico. Su preparacion y propiedades.

50—Acido acético. Su preparacion y sus propiedades. Vinagre. Acetatos.

51—Glicerina. Preparacion y propiedades. Aceites grasos. Velas esteáricas. Jabones.

52—Glucosa. Preparacion y propiedades. Azúcar. Refinacion de los azúcares brutos.

53—Fermentaciones: sus clases. Vino y cerveza.

54—Almidon. Extraccion. Sus propiedades físicas y químicas. Gomas. Celulosa y sus propiedades. Algodon. Pólvora. Esencia de trementina é isómeros. Sus aplicaciones. Alcanfor y bencina.

55—Alcaloides, conicina, nicotina, morfina, su preparacion y propiedades. Quinina. Sus propiedades y sus aplicaciones.

56—Albúmina, fibrina, caseina, gelatina. Sus propiedades y sus aplicaciones.

BOTÁNICA

1—Botánica, su utilidad. Reseña histórica. Vegetal. Caracteres que lo vinculan á los animales y caracteres que lo separan de ellos. Duracion, distribucion, formas y necesidades de las plantas.

2—Division del trabajo en las plantas. Organos. Funciones. Nutricion. Reproduccion. Constituyentes químicos de los vegetales. Idea general de la clasificacion. Plantas fanerógamas y criptógamas.

3—*Plantas fanerógamas.* Sus caracteres generales. Clasificacion de los órganos por sus relaciones de posicion y por sus funciones.

4—Tejidos de las plantas. Celular, fibroso y vascular. La célula. Su desarrollo. Su multiplicacion. Paredes y contenido. Clorofila, almidon, azúcar, cuerpos grasos, albuminoides, alcaloides y minerales que se encuentran en las plantas. El tejido fibroso. Su origen y predominio. El tejido vascular. Su origen y distribucion.

5—La raiz. Sus partes. Diversos tipos. El tallo. Sus partes. Sus tipos.

6—Las yemas. Las hojas. Vernacion.

7—La flor en general. Sus diversos tipos. El cáliz. La corola. El estambre. El pistilo. Estivacion. Relaciones que los órganos florales guardan entre sí. Su importancia comparativa. Inflorescencia.

8—Ovalo. Origen, desarrollo, fecundacion, posicion.

9—El fruto. Sus partes. Tipos. La semilla. Organos accesorios.

10—Nutricion de las plantas. Absorcion. Experimentos demostrativos.

11—Germinacion. Experimentos demostrativos. La luz y sus efectos demostrados experimentalmente. La reproduccion en las plantas y fenómenos que con ella se relacionan.

12—*Plantas criptógamas.* Sus caracteres anatomo-fisiológicos. *Clasificacion.* Nomenclatura. Origen de las variedades y de las especies. Sistema de Linneo. Método de Jussieu. Modificaciones de este último.

13—Caracteres de las familias ranunculáceas, papaveráceas, crucíferas, malváceas y cariófilas. Ejemplos.

14—Caracteres de las leguminosas, rosáceas, umbelíferas y sinantéreas. Ejemplos.

15—Caracteres de las solóneas, labiadas, cupulíferas y coníferas. Ejemplos.

16—Caracteres de las irídeas, liliáceas, palmas y gramíneas. Ejemplos. Caracteres de los helechos, musgos, algas, hongos y líquenes.

17—Geografía botánica. Fisionomía de la vegetacion argentina.

CONTABILIDAD

1—*Preliminares.* Contabilidad, su objeto é importancia. Comercio, su influencia. Actos de comercio, sus caracteres. Comerciantes, condiciones requeridas. Términos de la contabilidad. Su division.

CUENTAS Y DOCUMENTOS

2—*Facturas y cuentas.* Compra-venta. Factura. Prorateo de factura. Comision y consignacion. Cuentas de compra y venta. Promedio de pagos. Determinacion de la ganancia ó pérdida.

3—*Cuentas corrientes.* Su objeto. Cálculo de los intereses. Métodos: de los números, de las partes alícuotas. Vencimientos. Sistema de las cuentas corrientes, de los saldos, de compensacion por el método directo é indirecto.

4—*Documentos de crédito.* Letras de cambio, sus formas. Personas que intervienen. Términos. Endosos. Aval. Pago. Descuentos. Operaciones de cambio. Protesta. Cuentas de resaca. Vales, billetes y pagarés. Bono de caja y cheque.

5—*Documentos de transporte.* Transporte. Carta de porte. Fletamento. Conocimientos. Seguros. Póliza de seguros. Contrato á la gruesa. Averías. Liquidacion de averías.

TENEDURIA DE LIBROS.

6—*Sistemas de teneduría.* Desarrollo histórico. Las partidas. Partida simple, su deficiencia. Partida doble, su exactitud. Partida mixta, inconvenientes.

7—*Principios de la partida doble.* Determinacion del deudor y acreedor. Principios fundamentales. Personificacion de los objetos. Cuentas generales: Mercaderías. Caja. Letras á cobrar. Letras á pagar, Pérdidas y ganancias.

8—*Asientos y contra-asientos.* Asientos de un deudor y un acreedor, de un deudor y varios acreedores ó vice-versa y de varios deudores y varios acreedores. Error, omision, contra-asientos. Errores en el Diario y Mayor, en el Mayor solamente y errores en los libros auxiliares. Como se subsanan.

9—*Libros de comercio.* Libros indispensables. Formalidades y prohibiciones en el modo de llevarlos. Exhibicion y pesquisa. Fuerza probatoria. Idioma. Conservacion.

10—*Libros auxiliares.* Consideraciones generales. Caja. Compras. Ventas. Letras á pagar. Letras á cobrar. Cuentas corrientes. Vencimientos. Almacenage. Recibos. Copiador de cartas. Borrador.

11—*Libros principales.* Consideraciones generales. Diario, su forma. Explicacion de las operaciones. Suma del Diario. Mayor, cóno se traslada á él. Inventario que comprende; es un libro principal.

12—*Division de las cuentas.* Division general. Cuentas del comerciante. Caja. Letras á cobrar y letras á pagar. Cuentas personales, particulares y colectivas.

13—*Cuentas en comision y en participacion.* Cuentas de comision: comision de compra; comision de venta; comision bancaria. Cuentas en participacion; participacion en mercaderías; participacion bancaria.

14—*Inventario y balance.* Balance de comprobacion. Formacion del inventario. Preparacion al balance. Saldo de cuentas por pérdidas y ganancias. Balance general. Cierre y apertura de libros. Liquidacion.

15—*Métodos abreviados.* Consideraciones generales. Diario. Mayor; sus inconvenientes. Redaccion sumaria. Redaccion análoga y periódica. Ventajas y desventajas de estos métodos.

FRANCÉS

1—Reglas de pronunciacion. Sonidos silábicos que no existen en

castellano. Letras mudas. Ligacion de palabras. Escritura al dictado de un trozo á eleccion de la Mesa Examinadora. Lectura de un trozo en un libro francés. Traduccion del trozo leido. Formacion del plural. Terminaciones femeninas. Acento prosódico en francés. Acento gráfico y su diferencia con el acento castellano. Artículos. Pronombres. Verbos. Conjugacion francesa. Diferencia de significacion de las preposiciones francesas comparadas éstas con sus respectivas castellanas.

2—Conjugacion de los verbos irregulares. Las demás partes de la oracion. Traducir un trozo de un libro del español al francés (á eleccion de la Mesa Examinadora). Diferencias notables entre la sintaxis de ambas lenguas. Exposicion del método más fácil para enseñar la lengua francesa.

INGLÉS

1—Reglas de pronunciacion. Sonidos que no existen en castellano. Letras mudas. Escritura al dictado de un trozo á eleccion de la Mesa Examinadora. Lectura de un trozo en un libro inglés. Formacion del plural. Invariabilidad de algunas palabras inglesas para los accidentes. Artículos. Pronombres. Verbos. Conjugacion inglesa y su diferencia con la castellana. Verbos activos que se traducen en inglés por la forma pasiva. Preposiciones y conjunciones.

2—Traduccion de un trozo de castellano á inglés. Diferencias notables entre la sintaxis de ambas lenguas. Exposicion del método más sencillo para enseñar la lengua inglesa.

QUINTO GRUPO

PEDAGOGIA

1—Sistema individual. Sistema simultáneo. Sistema mútuo. Sistema mixto. Historia de la Pedagogía. La enseñanza entre los chinos é indus.

2—La enseñanza entre los egipcios, los persas, los fenicios, los árabes.

3—La enseñanza entre los griegos y romanos. La educacion de los judios.

4—La educacion en la Edad Media. Juicio sobre la Escolástica y la Edad Media.

5—El Renacimiento, su influencia en el desenvolvimiento de la Pedagogia.

6—La enseñanza en los tiempos modernos. Lutero y su reforma. Los jesuitas, su papel en la enseñanza.

7—Fenelon, Rollini, Montaigne y Vives.

8—Juan Ansos Comenio: su organizacion de los estudios. Locke, sus métodos y su influencia.

9—Vida, escritos y principios de Juan Jacobo Rousseau. Los filántropos, su influencia.

10—Pestalozzi. Su época, su vida, sus obras, sus principios. Influencia del movimiento iniciado por Pestalozzi.

11—Andrés Bell y José Lancaster, promovedores del sistema de la enseñanza mútua. La enseñanza en Inglaterra y en los Estados-Unidos.

12—Pedagogia alemana. Las salas de asilo. Fröebel y los Jardines de la infancia.

13—Pedagogia francesa. Jacotot y Girard. Pedagogos y caracteres de la pedagogia francesa.

COSMOGRAFÍA

1—Objeto de la Geografia y su division en matemática ó astronómica, física y política. Opiniones acerca del cielo en la antigüedad. Exposicion de los sistemas de Ptolomeo, Copérnico, Ticho-Brahe, del llamado egipcio y del moderno.

2—*Estrellas.* Su número, magnitud y distancia de la tierra. Constelaciones. Número y nombre de las constelaciones circumpolares del norte y del sud, al norte y sud del zodiaco y zodiacales. Nebulosas. Via-lactea.

3—*Coordinacion matemática de los astros.* Eje del mundo, ecuador celeste, ecliptica, coluros, zodiaco, horizonte, meridiano celeste, verticales. Máximos de longitud y paralelos de latitud. Máximos de ascencion y paralelos de declinacion. Azimut, amplitud y altura de un astro. Horario de un astro.

4—*El sol.* Sus dimensiones y distancia á que se halla de la tierra. Su

constitucion fisica. Sus movimientos. Solsticios y equinoccios. Año trópico y siderio. Dia sideral y civil.

5—*Problemas.* Determinar valiéndose del globo celeste ó terrestre, la longitud del sol, su altura meridiana, su amplitud y azimut, su ascencion recta y declinacion, para un punto cualquiera de la tierra; así como la hora de su orto y ocaso.

6—*Planetas.* Número y nombres de los primarios. Dimensiones, movimientos y constitucion fisica de cada uno de ellos. Curvas que describen alrededor del sol. Satélites que los acompañan. Asteroides. Leyes de Bode y de Kepler. Atraccion universal.

7—*Problemas sobre los planetas.* Determinar sus posiciones respectivas, así como á qué hora se levantarán, llegarán al meridiano, se ocultarán y estarán visibles ó invisibles al aparecer y ocultarse el sol en un punto cualquiera de la tierra, haciendo uso del almanaque náutico, del globo celeste y del terrestre.

8—*Cometas.* Su division, caracteres, constitucion fisica y órbitas que recorren. Cometas cuyos movimientos están determinados. Exhalaciones, bólidos, aerolitos.

9—*La tierra.* Su forma. Sus dimensiones y distancia del sol en su afelio y perihelio. Sus movimientos. Pruebas de su convexidad, esfericidad y aplanamientos. Líneas y puntos que en ella se consideran y sus usos. ¿Cómo se determina la longitud? ¿Cómo la latitud? Climas astronómicos.

10—*La luna.* Su forma. Sus dimensiones y distancia á que se halla del sol y de la tierra. Sus movimientos. Sus fases. Ciclo lunar. Aureo número. Epacta. Problemas relativos á la edad de la luna. Hallar un dia de la semana dado el del mes. Hallar los dias en que caen las fiestas movibles.

11—*Eclipses.* Eclipses de luna. Cono de sombra de la tierra. Penumbra. Inmersion y emersion. Duracion y extension del eclipse. Eclipse de sol. Cono de sombra lunar. Condiciones para que se verifiquen los eclipses.

12—*Influencia de la luna en los fenómenos terrestres.* Generalidades sobre esta influencia. Mareas en general, su regularidad; mareas lunares y solares, efectos de su combinacion. Establecimiento del puerto; modo de determinar la marea en un puerto cualquiera.

TRIGONOMETRIA

1—Definicion de las líneas trigonométricas.

2—Expresiones generales de los arcos que corresponden á una misma línea trigonométrica.

3—Valores de las líneas trigonométricas de varios arcos particulares.

4—Relaciones entre las líneas trigonométricas de un arco.

5—Relaciones entre las líneas trigonométricas de tres arcos a, b y $a+b$.

6—Construccion de las tablas trigonométricas.

7—Disposicion y uso de las tablas trigonométricas.

8—Teoremas de los triángulos.

9—Resolucion de los triángulos rectángulos.

10—Resolucion de los triángulos oblicuángulos ó generales.

TOPOGRAFIA

1—Nociones preliminares.

2—Operaciones fundamentales.

3—Medicion de distancias inaccesibles.

4—Medicion de alturas inaccesibles.

5—Nivelacion.

6—Levantamiento de planos.

7—Medicion de superficies.

8—Division de terrenos.

MINERALOGIA

1—A qué rama del saber humano pertenece. Necesidad de una clasificacion mineralógica. Qué es una clasificacion. Sus caracteres.

2—Grandes clasificaciones del reino mineral. Tierras y piedras, metales y minerales combustibles. Caracteres peculiares que las distinguen.

3—Caracteres físicos, químicos y ópticos. Experimentos que los evidencian. Ciencias correlativas de la Mineralogía.

4—Cal, yeso, arena, greda, arcilla, kaolin. Por qué se designa con el nombre de *tierras* á estos minerales. Su descripcion científica. Su importancia. Artes á que dan lugar. Puntos principales de extraccion en la República Argentina.

5—Pórfido, cristal de roca, turquesa, topacio, esmeralda, rubí y záfiro. Por qué se llaman *piedras*. Describirlos científicamente. Dónde se encuentran. Su importancia.

6—Qué es un metal. Propiedad de éstos. Fusibilidad, tenacidad, maleabilidad, coercibilidad, fragilidad, volatilidad, dureza. Clasificacion de los metales por su dureza.

7—Platino, oro, plata y cobre. Su descripcion científica. Por qué se llaman metales preciosos. Qué propiedades los hacen aptos para la acuñacion de moneda. Aleacion y amalgama.

8—Proporcionalidad de aleacion de la moneda argentina. Necesidad de la aleacion para la moneda. Qué propiedades requiere el metálico. Moneda. Horno de fundicion. Copela. Soplete. Calor de fusion, rojo, blanco, etc.

9—Mercurio, hierro, estaño, plomo, antimonio, bismuto y arsénico. Sus caracteres físicos y químicos. Sus propiedades. Sus usos. Dónde se encuentran. Industrias que originan.

10—Carbono, azufre, hulla, turba, petróleo, ámbar. Caracteres y propiedades. Su extraccion. Utilidad. A qué se llama talla. Qué es el brillante, roseta y diamante.

11—Cristalografía; qué es. Explicar los términos cristalino, amorfo y clivage. Cristales, tipos principales y sus derivados.

12—Reduccion de los metales. Procedimiento por via seca. Por via húmeda. Instrumentos de ambos procedimientos. Reactivos.

13—Clasificacion de los metales por sus reactivos. Metales del 1er. grupo y sus reactivos. Id. del 2º, 3º, 4º y 5º y sus reactivos correspondientes. Qué es un precipitado.

LITERATURA

1—Objeto de la Literatura. Del pensamiento y su manifestacion. Lenguaje. Su division. Gramática general y particular. Arte literario.

2—Del pensamiento y de las voces.

3—De las cláusulas. Su division y requisitos.

4—Lenguaje figurado. Su fundamento y ventajas. Clasificacion de las figuras. Principales tropos.

5—Descripcion y enumeracion.

6—Comparacion. Gradacion. Antítesis.

7—Apóstrofe. Hipérbole. Personificacion.

8—Alegoría. Perífrasis. Preterición. Ironía.

9—De la composicion y del estilo.

10—Composiciones literarias. Forma objetiva y subjetiva. Narracion. Descripcion y cuadros. Biografía. Teatros. Caracteres y paralelos. Historia. Novela. Poesía. Sus caracteres esenciales. Fondo y formas de las composiciones poéticas. Diferentes géneros de poesía.

11—Conferencias didácticas y literarias.

12—El discurso. Su division y requisitos.

13—De la poesía. Su division. Diversos géneros de composiciones en verso.

14—Poesía dramática.

15—El arte. Su objeto. Clasificacion de las bellas artes. Arte literario. Idealismo y realismo.

16—Facultades que concurren á la formacion de una obra artística. Imaginacion y sentimiento. La razon.

17—Crítica literaria. Principios que la sirven de norma. Sus ventajas. Crítica moderna. La historia estudiada á favor de la crítica literaria.

18—Influencia de la literatura sobre las costumbres. La literatura en sus relaciones con la moral.

19—Literatura nacional. Sus caracteres. Su importancia y ventajas de su enseñanza en la Educacion comun.

20—Principales autores de obras literarias hispano-mericanas y españolas en prosa y verso. Principales autores de Historia de la Literatura española.

ECONOMIA POLÍTICA

1—Organizacion natural y artificial.
2—Necesidades. Esfuerzos. Satisfacciones.
3—De las necesidades del hombre.
4—Cambio. Valor.
5—Riqueza. Capital.
6—Propiedad. Comunidad.
7—Propiedad territorial.
8—Productor, consumidor.
9—Competencia.
10—Libre cambio y proteccionismo.
11—Rentas. Salarios. Ahorros.
12—Poblacion.

13—Servicios privados y públicos.
14—Causas perturbadoras.
15—Guerra. Responsabilidad. Solidaridad.
16—Motor social.
17—El mal.
18—Perfectibilidad.
19—Relacion de la Economía Política con la moral, la política, la legislacion y la religion.

Exámen práctico

INFORMACIONES

Comision Escolar en Puan

La Plata, Junio 30 de 1885.

No siendo posible al Consejo Escolar de Guamini prestar la atencion debida á las escuelas comunes de Puan, y existiendo en ese punto una numerosa poblacion infantil, cuya educacion reclama la vigilancia inmediata de personas interesadas en su difusion y fomento, la Direccion General resuelve:

1º —La administracion escolar del distrito de Puan será confiada á una Comision de tres vecinos y un Secretario rentado, quedando en consecuencia separado este distrito de la jurisdiccion del Consejo de Guamini.

2º —Nómbrase para formar parte de la Comision Escolar á los Sres. Dr. D. Leopoldo Krisconte, D. Florencio Lopez y D. Vicente Cané,

debiendo ellos mismos distribuirse los cargos de Presidente, Tesorero y Sub-Inspector, con facultad para nombrar un Secretario rentado.

El Secretario gozará del sueldo de veinte pesos m/n mensuales y la Comision Escolar podrá disponer de diez pesos m/n al mes para eventuales:

3º —Los gastos de la Comision Escolar de Puan se imputarán al item 12, inciso 81 de la ley de Presupuesto vigente.

4º —Comuníquese al P. E. de Guaminí y á los nombrados, notifíquese á la Contaduria y á la Estadística, dése cuenta al Consejo Superior y publíquese.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

Administracion Escolar en Pringles

La Plata, Junio 30 de 1885.

Hallándose en acefalía el C. E. del distrito de Pringles por haber renunciado todas las personas que en distintas ocasiones han sido nombradas para constituirlo, la Direccion General resuelve:

Nombrar á D. Pedro Rueda para que en el carácter de Sub-Inspector interino se haga cargo de la administracion escolar del distrito, actuando con el Secretario rentado D. J. E. Cabrera.

Comuníquese el presente decreto al Sr. Rueda pidiéndole se sirva aceptar el cargo, hágase saber á la Municipalidad, á la Contaduria, y á la Estadística, y publíquese.

JUAN ORTIZ DE ROZAS
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

Consejo Escolar de Las Heras

La Plata, Junio 27 de 1885.

No habiendo podido constituirse hasta la fecha el Consejo Escolar de Las Heras, no obstante haber sido nombrados los que deben componerlo desde el 7 de Abril ppdo., la Direccion General resuelve:

El Inspector D. Abraham Palacios se trasladará inmediatamente al distrito mencionado y convocará á los miembros del Consejo Escolar para que se reunan y organicen.

Si por ausencia de éstos del distrito, incompatibilidad ú otra causa no hubiese el número de consejeros requerido para formar quorum, el Inspector elegirá de entre los nombrados que estén en condiciones de ejercer el cargo á aquel que considere más competente para ejercer la presidencia interinamente, y lo designará en tal carácter para que desempeñe el cargo, mientras se pide á la Municipalidad nuevos candidatos ó se obtiene la asistencia de los que no hayan concurrido.

Notifíquese al Inspector nombrado y publíquese.

JUAN ORTIZ DE ROZAS
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

Creacion é instalacion de escuelas

En el paraje denominado San Martin, en el distrito del Tuyú, la Direccion ha resuelto crear una escuela infantil y ha nombrado para dirigirla al Sr. D. Juan Falguera. Esta escuela funcionará en una casa que el Dr. D. Enrique Guerrero ha ofrecido desinteresadamente á la Direccion con ese objeto.

Se ha autorizado al C. E. de Mar Chiquita para crear una escuela infantil más en ese distrito.

En el distrito del Pilar se han instalado definitivamente las Escuelas núm. 3 y 8.

Al Consejo de Navarro se le ha autorizado para crear dos escuelas infantiles, una en el Cuartel 4º y otra en los suburbios del pueblo, y para alquilar dos casas donde funcionen.

Edificacion escolar

La Plata, Junio 6 de 1885.

Al Sr. Sub-Inspector del Consejo Escolar de San Martin, D. Augusto de la Riestra.

Me dirijo al señor Sub-Inspector pidiéndole tenga á bien remitir los títulos de propiedad del terreno con frente á la plaza, que posée ese Consejo, y me permito indicar á V. la conveniencia que habria en tratar de adquirir la fraccion contigua que se extiende hasta la esquina de la manzana.

Al mismo tiempo hago saber á V. que se ha dado órden á la Oficina de Arquitectura para que formule los planos y presupuestos á fin de construir dos edificios con destino á escuelas y con capacidad para *ciento cincuenta* niños cada uno, los que serán enviados en oportunidad.

Saludo á V. con mi mayor distincion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

Se ha enviado nota al C. E. de Chivilcoy pidiéndole remita los títulos de propiedad del terreno donde va á levantarse el edificio para escuela doble de ambos sexos, en la Plaza Echeverría, como asimismo un croquis de la casa en que allí funciona la escuela.

Al C. E. del Salto, se le ha pedido remita los títulos de propiedad del terreno que posée, situado frente á la plaza principal del pueblo, y un croquis del actual edificio.

Donacion

El Sr. D. José Novara, vecino de Cañuelas, ha donado á favor de la Escuela Rural núm. 6 de ese distrito, la suma de ocho pesos nacionales. La Direccion ha resuelto aceptar la donacion agradeciendo al Sr. Novara su cooperacion, que, aunque modesta, demuestra su interés por el adelanto de la educacion en el paraje en que vive.

De tiempo atrás venimos registrando en esta publicacion los nombres de las personas que con todo desprendimiento concurren al fomento de la educacion comun, ya sea con donaciones de terrenos, cediendo gratuitamente casas para instalacion de escuelas, ó ya con sumas de dinero más ó ménos considerables, procurando por ese medio hacer conocer y estimo los nombres de tan meritorios ciudadanos.

Esperamos que el ejemplo del Sr. Novara será seguido por muchos otros, que no contando con grandes recursos deseen sin embargo concurrir, en la medida de sus fuerzas, á la benéfica empresa del adelanto de la educacion popular.

La luz en las escuelas

El Arquitecto de la Direccion General se ha dirigido á ésta, llamándole la atencion sobre la defectuosa colocacion de las bancas en las salas de

algunas escuelas con relacion á las ventanas de las clases por donde entra la luz. En varias de las escuelas nuevas manifiesta haber visto que los maestros colocaban las bancas de tal modo que los niños recibian la luz del lado derecho, otros la recibian por la espalda y otros de frente. La Inspeccion informa expresando lo perjudicial de dicha colocacion, opuesta á las leyes de la higiene escolar.

En vista de esto, y considerando que está fuera de discusion que la colocacion de las bancas en las clases debe hacerse de modo que los niños reciban la luz por su costado izquierdo—como lo demuestran las reglas pedagógicas—la Direccion General ha resuelto indicar á los Consejos en los que haya escuelas donde se acostumbre esa defectuosa colocacion, se sirvan ordenar á los maestros corrijan ese inconveniente.

El Secretario del C. E. del 25 de Mayo

La Plata, Junio 18 de 1885.

Habiendo llegado á conocimiento de la Direccion General, que el Secretario del Consejo Escolar del 25 de Mayo lo es á la vez de la Municipalidad del mismo distrito y considerando: Que la ley de 1874 relativa á las incompatibilidades para el desempeño de los empleos públicos, prohibe la acumulacion de dos empleos rentados, sin otra excepcion que los de profesorado;

Que fuera de esa consideracion existe la de que es inconveniente que las dos Secretarias estan á cargo de una misma persona cuando la ley y los reglamentos de los Consejos han requerido desligar la administracion escolar de la Municipalidad;

La Direccion General resuelve declarar incapacitado para continuar en la Secretaria del Consejo Escolar del 25 de Mayo á la persona que hoy ocupa el puesto.

Comuniquese al Consejo Escolar, á Contaduria y publíquese.

ORTIZ DE ROZAS.
C. MONSALVE,
Secretario.

Anulacion de una concesion

La Plata, Mayo 22 de 1885.

Resultando de los antecedentes de este expediente y de lo informado por el abogado de la Direccion con fecha 19 del corriente, que D. José Ricardo Molinas denunció como de propiedad del Consejo Superior de Educacion los que correspondian á la sucesion vacante de D. Sebastian Machado, y obtuvo con fecha 20 de Febrero de 1879 poder especial de la Direccion General para iniciar las acciones reivindicatorias necesarias á fin de entrar en posesion de los bienes denunciados, acordándole en compensacion la tercera parte de los valores reivindicados, y bajo la expresa condicion de ser dirigido por el abogado del Consejo;

Que el referido Molinas, prescindiendo del letrado que debia dirigirla, inició dos juicios de reivindicacion contra D. José E. Mansilla y D. Domingo Elias Muñoz, en los que omitió producir prueba alguna, ni tachar la de los contrarios, llegando su incuria hasta el punto de consentir que se diesen por absueltas afirmativamente las posiciones que presentó Muñoz; lo que no solo importa una omision culpable, sinó hasta la presuncion de haber existido una confabulacion en daño de los intereses cuya defensa le fué encomendada;

Y, finalmente, que falladas las dos demandas en contra del Consejo Superior, el apoderado ha dejado vencer el término sin apelar ni aun dar aviso de este hecho á la Direccion General, quedando asi irrevocablemente perdidos los derechos que representaba;

En presencia de los hechos enunciados, el Consejo General de Educacion, en sesion del 20 del corriente, ha resuelto:

1º Dejar sin efecto la concesion otorgada á D. José Ricardo Molinas, con fecha 13 de Febrero de 1879, revocándose el poder que se le otorgó en 20 del mismo mes y año, ante el escribano D. Manuel Salas.

2º Autorizar al Director General para que nombre en el Departamento del Norte un abogado para que entable las acciones que correspondan contra los demás detentadores de los bienes pertenecientes á la sucesion vacante de D. Sebastian Machado, debiendo el Encargado de la Mesa de Asuntos Judiciales, de acuerdo con el abogado del Consejo, reunir préviamente todos los elementos de prueba necesarios.

3º Que se investigue si el ex-apoderado Molinas ha pagado las costas de acuerdo con la condenacion judicial, y en caso negativo se encarga al apoderado de la Direccion, que exija su abono, de conformidad con el decreto de educacion.

4º Comuniquese á quienes corresponda y publiquese en la Revista de Educacion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

Higiene escolar referente á epidemias

El Sr. Presidente del Consejo de Higiene, Dr. D. Juan Garcia Fernandez, ha tenido á bien pasar la nota que se trascribe contestando los tres puntos siguientes que la Direccion consultó:

1º ¿En qué casos conviene clausurar las escuelas?

2º Siempre que reine en un punto una epidemia con carácter de desarrollo ó intensidad, ¿debe el Consejo cerrar las escuelas, ó limitarse simplemente á impedir que concurran á ellas los alumnos convalescientes ó que vivan en casas en que se haya producido un caso epidémico?

3º ¿Cuáles son las enfermedades epidémicas más generales en la Provincia, en que, á fin de evitar el contagio, la higiene aconseja la no reunion en un mismo local durante varias horas, de un número más ó ménos grande de personas?

Hé aquí la nota del Dr. Garcia Fernandez.

La Plata, Mayo 5 de 1885.

Al Sr. Director General de Escuelas, D. Juan Ortiz de Rozas.

El Consejo de Higiene Pública ha tomado en consideracion la nota del señor Director, fecha 24 de Abril último, consultando sobre tres puntos de higiene escolar, y me ha encargado la conteste en los términos siguientes:

Al primer punto: que es conveniente clausurar las escuelas en los casos de epidemias.

Al segundo punto: si la epidemia se presenta con carácter de desarrollo y gravedad, el Consejo Escolar del distrito debe optar por la clausura de las escuelas. Si la enfermedad reinante revistiera un carácter benigno, ó no amenazara asumir proporciones alarmantes, podria limitarse el Consejo Escolar á impedir que concurran á los Establecimientos de educacion, los niños que vivan en casas donde se hayan producido casos de la enfermedad, y los convalescientes de la misma hasta quince dias despues de su completa curacion.

Al tercer punto: las enfermedades epidémicas más generales, que reclaman la adopcion de medidas preservativas por su naturaleza eminentemente contagiosa son: La difteria, la viruela, la escarlatina, el sarampion, la coqueluche (tos convulsa), las oftalmias, y algunas afecciones cutáneas, especialmente en el cuero cabelludo. Respecto á estas últimas seria conveniente que el profesor exigiera un certificado médico en el que constase si la afeccion era ó no contagiosa.

Antes de terminar, debo hacer presente al señor Director, que el Consejo de Higiene Pública, comprendiendo la necesidad de que cada uno de los partidos que constituyen la Provincia, se halle provisto de un centro de higiene local para estudiar todas las cuestiones que afecten directa ó indirectamente la salubridad, ha elevado al Superior Gobierno un proyecto por el cual se crea en cada distrito, un Consejo de Higiene, dependiente de esta Corporacion. Si dicho proyecto fuera sancionado por la H. Legislatura, corresponderia á cada uno de esos centros de higiene, resolver en los casos particulares las medidas conducentes á evitar la propagacion de cualquiera enfermedad de carácter epidémico. Mientras no tenga lugar dicha sancion y se hallen instalados los Consejos de Higiene de Distrito, seria conveniente que los Consejos Escolares consultaran á esta Corporacion, por intermedio de la Direccion de Escuelas, en los casos que, á su juicio, se sintiera la necesidad de clausurar las Escuelas.

Presenta al señor Director su distinguida consideracion.

JUAN GARCIA FERNANDEZ.
NICOLÁS MUSANTE.
Secretario.

Nombramiento de Consejeros Escolares

Suipacha.—Se ha nombrado para integrar este Consejo á los señores D. Augusto Daus, D. Simon Bernal y D. Timoteo Kelly, debiendo los dos primeros terminar su mandato el 31 de Diciembre de 1886 y el último en la misma fecha del año corriente.

Junin.—D. Luis Paulero y D. Horacio Robbio en reemplazo de D. Juan Vazquez y de D. Cárlos Basavilbaso, respectivamente. El primero deberá terminar su periodo el 31 de Diciembre de 1886 y el segundo en el corriente año.

Rauch.—Para integrar este Consejo ha sido nombrado el señor D. Benjamin Alegre en reemplazo de D. José Martinez. El nombrado deberá durar en sus funciones hasta la terminacion del año actual.

Chivilcoy.—Para integrar el C. E. de este distrito ha sido nombrado D. Juan B. Cuneo en remplazo de D. Juan M. Diaz. El nombrado deberá terminar su mandato á fin del año entrante.

Veciño.—D. Felipe Ponce de Leon ha sido nombrado para integrar este Consejo Escolar.

Magdalena.—D. Mariano Ocampo en reemplazo de D. Ramon S. Diaz, debiendo terminar su mandato el 31 de Diciembre del año corriente.

San Martin.—D. José A. Ferreira, D. Manuel Carranza y D. Juan Diaz han sido nombrados por la Direccion para formar el C. E. de San Martin. Todos ellos deben terminar su periodo el 31 de Diciembre de 1886.

ACTAS

DEL

Consejo General de Educacion

SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1885.

Presidencia del señor Ortiz de Rozas

En La Plata, á tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los señores Consejeros Calderon, Canard, De la Fuente, Demaria

y Estrada bajo la presidencia del señor Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior, fué abierta la sesion procediéndose á tratar los asuntos al despacho.

—El Consejo Escolar de la Magdalena remite una cuenta por valor de ciento noventa y cinco pesos nacionales con cuarenta y tres centavos de gastos extraordinarios hechos en compra y trasporte de mobiliario y útiles para algunas escuelas de ese distrito, y pide sea ordenado su pago. —Se resuelve hacer efectivo éste.

—Don Pablo Binden, por razon de la depreciacion del papel moneda, pide el laumento de un tanto por ciento sobre el valor de las obras de escultura y yeseria que ejecuta en el edificio de la Direccion General de Escuelas. Se autorizó al señor Director para resolver este asunto.

—Don José A. Pizzani solicita la revalidacion de su título de maestro expedido por decreto del Gobierno de la Provincia de Tucuman. No se hizo lugar á lo solicitado por no exhibir diploma en forma.

—Se aprobó un decreto de la Direccion nombrando una comision compuesta de tres miembros para administrar los intereses del distrito de Trenquelauquen.

—Habiendo consultado el señor Director si los exámenes de maestros y maestras debian tener lugar en Julio próximo, se resolvió que se efectuaran en Enero del 86.

—Se resolvió tambien que en adelante los anticipos á los empleados no debian concederse sinó en las condiciones que el Poder Ejecutivo especifica en decreto de Octubre 24 del 81, reglamentando la materia.

—El Encargado de la Inspeccion presenta los programas para la Escuelas Comunes. Se dispuso fueran impresos y repartidos para ser tratados próximamente.

Habiéndose retirado el Sr. Ortiz de Rozas, continuó la sesion bajo la presidencia del Dr. De la Fuente.

—El editor D. Cárlos Casavalle pide suscricion al libro titulado "Cuentos" de la señora Eduarda Mansilla de Garcia, libro cuya edicion va á hacerse próximamente. Se resolvió suscribirse á quinientos ejemplares á la rústica.

En seguida se levantó la sesion á las dos p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.

CÁRLOS MONSALVE,

Secretario.

SESION DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1885.

Presidencia del señor Ortiz de Rozas

En La Plata, á once de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los señores Consejeros Calderon, Canard, De la Fuente, Demaria, Estrada y Gil bajo la presidencia del señor Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior, fué abierta la sesion procediéndose á tra tar los asuntos al despacho.

—El Consejo Escolar de La Plata manifiesta que habiéndose dirigido á la Municipalidad pidiendo la clausura de algunas casas de tolerancia ubicadas en la Seccion 3ª, en las inmediaciones de las escuelas, y no habiéndose hecho lugar á lo que solicitaba, acude ante el Consejo General para que éste se sirva indicarle el temperamento que debe adoptar. Se resolvió dirigir nota á la Municipalidad pidiéndole informe sobre los motivos que la han determinado á no hacer lugar á la peticion del Consejo Escolar.

—Don Alfredo Rivera expresa, que teniendo conocimiento de haberse agotado una partida de libros de "Higiene" del Dr. Berra, vendida por él á la Direccion, ofrece nuevamente otra de quinientos ejemplares á cuarenta y cinco centavos cada uno. Facultóse al señor Director para resolver este asunto.

—Estando paralizados por muerte del empresario Bianchi los trabajos de albañileria que empezaron á ejecutarse en el terreno que provisoriamente ocupa la Direccion General de Escuelas, el señor Presidente consultó al Consejo General sobre la conveniencia que habria en proceder á la mediciou é inventario de las existencias de la obra actualmente paralizada, quedando autorizado para tomar las medidas necesarias á fin de hacer proseguir su ejecucion.

—En la consulta hecha por el señor Presidente sobre el temperamento que convendria adoptar para requerir el pago de la subvencion, fué comisionado por el Consejo General para que trasladándose á la capital federal, conferenciara con el señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion á fin de promover un arreglo, en la forma que estimara más conveniente, para que el pago de dicha deuda se hiciera efectivo en todo ó en parte.

—El Inspector Sr. Santa Olalla, manifiesta que habiéndose en algunos distritos escolares introducido la costumbre de aumentar el personal docente de las Escuelas Graduadas con profesores de asignaturas especiales cuya enseñanza corresponde al Director de la escuela, pide al Consejo Superior suprima los puestos especiales de dibujo é idiomas. Se resolvió no hacer lugar enviando la nota al archivo.

—Los Sres. Basset frères presentan una propuesta por ochocientos treinta y un pesos nacionales con diez centavos, para la formacion de un jardin en el edificio que actualmente ocupa el Consejo General de Educacion. Se determinó que en caso de que los proponentes no rebajaran á quinientos pesos nacionales el importe total de las obras que presupuestan, se sacáran éstas á licitacion.

—El cuerpo de Inspectores presenta á la consideracion del Consejo Superior el proyecto de reforma al art. 35 del Reglamento General de Escuelas, el que quedó sancionado de la siguiente manera, debiendo hacerse saber por circular á los maestros:

"Art. 35—A ningun maestro le es permitido tener la direccion exclusiva de un grado en toda escuela comun. Todos los maestros se alternarán en la enseñanza de las materias que contiene el programa general indistintamente para todos los grados con exclusion de los ramos de Lectura, Aritmética y Lecciones sobre Objetos en el primer grado, los cuales en ningun caso se confiarán á los Ayudantes.

Todo maestro llevará un Registro del trabajo diario de la escuela, en el cual se anotará el bosquejo de cada leccion, cuyo libro será presentado al Inspector en sus visitas."

Con lo que terminó la sesion siendo las dos p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

Sesion del dia 18 de Junio de 1885.

Presidencia del señor Ortiz de Rozas

En La Plata, á dieciocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los señores Consejeros Arana, Canard, Calderon, De la Fuente,

Demaria, Estrada y Gil bajo la presidencia del señor Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior fué abierta la sesion, procediéndose á tratar los asuntos al despacho:

—El Abogado de la Direccion aconseja se apruebe la transaccion *ad referendum* concertada con el tercerista D. Pedro Beltrancipi por el Dr. Luis T. Pintos, Abogado del Consejo General, en el juicio seguido sobre falsedad de testamento atribuido á Dª. Maria Faulkes. Se aprueba.

—D. Anastasio C. Marques, vecino de Las Flores, expone que teniendo á su cargo cinco menores huérfanos que carecen de recursos para costearse la educacion, y habiéndole amenazado con multa el Consejo Escolar del distrito, acude en apelacion ante el Consejo General solicitando se le exonere de esta y se proveo de libros y útiles á aquellos. Se resolvió dirigir nota al Consejo Escolar accediendo á lo solicitado.

—D. Luis Kuhn, ex-profesor de idiomas en las Escuelas Graduadas de Belgrano, padeciendo de una enfermedad incurable al corazon que lo inhabilita á continuar ejerciendo el profesorado, y careciendo de recursos para trasladarse á Europa donde reside su familia, pide se le acuerden doscientos pesos nacionales para costear el viaje. Se le concedieron cien pesos.

—El Consejo Escolar del Pergamino remite copia de un testimonio expedido por la Directora de la Escuela Normal del Uruguay, certificando que la Sra. Clementina C. de Alió, actualmente Directora de la Escuela de Niñas de aquel distrito, es Maestra Superior. Se comisionó al Sr. Consejero Estrada para que informase en este asunto.

—El Inspector Sr. Gilardon presenta su renuncia.—Se acordó esperar á la sesion próxima para tomar en consideracion las solicitudes que pudieran presentarse pretendiendo el puesto vacante.

—El señor J. L. Jammes solicita el puesto de Inspector vacante por renuncia del Sr. Gilardon. Siendo requisito indispensable para pretender ese puesto, poseer diploma de Maestro Superior, y careciendo de él el recurrente, se resolvió no hacer lugar á lo que solicitaba.

—D. Juan M. Larsen ofrece en venta á dieciseis pesos nacionales el ciento, incluyendo los gastos de trasporte, un número de ejemplares del libro de que es autor, titulado "Pequeña Mitologia". Se acordó suscribirse á doscientos ejemplares.

La sesion terminó á las dos p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

Sesion del dia 25 de Junio de 1885.

Presidencia del Sr. Ortiz de Rozas.

En La Plata, á veinticinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, presentes los Sres. Consejeros Arana, Canard, De la Fuente, Demaria, Estrada y Gil bajo la presidencia del Sr. Ortiz de Rozas, leida y aprobada el acta de la anterior, fué abierta la sesion, tomándose en consideracion los asuntos entrados:

—Los Sres. José M. Gritta y José M. Lopez solicitan el puesto de Inspector vacante por renuncia del Sr. Gilardon. El Consejo General, constituido en sesion secreta, acordó nombrar al Sr. Gritta, debiendo hacérsele saber que fije su residencia en La Plata.

En seguida continuó la sesion tratándose los demás asuntos al despacho.

—El C. E. de Ramallo consulta la conveniencia que habria en la traslacion al fin de cada año, de las escuelas rurales á locales diferentes y que no distaran ménos de una legua del que se hubiere ocupado anteriormente. Se resolvió que de acuerdo con lo opinado por la Inspeccion, siendo el maestro y nó la escuela el que debia trasladarse, autorizarle á crear escuelas temporarias para maestros ambulantes, en los parages que convenga.

—Los Sres. Igon Hnos. aceptan la rebaja introducida por la Inspeccion, á cincuenta centavos volúmen en vez de cincuenta y seis que pedian los proponentes, de la obra en dos tomos titulada "Trozos Selectos de Literatura Americana", y el precio de diez en vez de doce centavos por cada cuaderno de dibujo lineal de la coleccion arregiada por los Sres. Tufró y Gilardon. Se acordó suscribirse á cien ejemplares de cada uno de los tomos de los "Trozos Selectos", resolviéndose respecto de los cuadernos, autorizar al señor Director para que, previo los informes de la Oficina respectiva y en caso de resultar necesarios, se suscribiese al número de cuadernos que estimase conveniente.

—El C. E. del Salto manifiesta que al tratar de alquilar casa para la Escuela núm. 7 ha visto que la única aparente que ha encontrado, cuesta veinte pesos nacionales con sesenta y seis centavos de alquiler mensual,

cantidad que ese C. E. cree exorbitante, en vista de lo cual propone la adquisicion en propiedad de esa finca por la suma de mil cien pesos nacionales; da algunos detalles sobre la finca y termina indicando la conveniencia que habria en su adquisicion. Se acordó pedir al C. E. los planos y datos necesarios para tomar en consideracion la propuesta.

—El C. E. de San Isidro expresa que no estando á su juicio determinado con precision en la Ley si la obligacion de matricularse comprende á los niños que se educan en las escuelas particulares y en su casa, se dirige consultando si ese impuesto debe hacerse extensivo á éstos ó únicamente á los que se inscriben en las escuelas comunes. Se resolvió que mientras no se modifiquen las disposiciones al respecto debe entenderse que la obligacion de matricularse comprende solo á estos últimos.

—D. Manuel de Clemente ofrece en venta al precio de doscientos cincuenta pesos nacionales cada uno, cien filtros Chamberland sistema Pasteur. No se hizo lugar á esta oferta por considerarse estos innecesarios.

—Habiendo solicitado D. Damian J. Castro el aumento de veintisiete por ciento en el precio de las tres mil bancas que segun contrato entrega á la Direccion y en virtud de la autorizacion conferida al señor Director para convenir el aumento que debe hacerse, se dió cuenta al Consejo General de haberse acordado el doce por ciento sobre el valor de las mencionadas bancas. Es aprobada esta resolucion.

—El C. E. del Saladillo manifiesta que aparte de funcionar las escuelas autorizadas por el Presupuesto, los Cuarteles 2° y 7° que cuentan con poblacion suficiente carecen de ellas y pide su establecimiento en vista de contar con casas cedidas gratuitamente con ese objeto. Se resolvió autorizarle á convertir, segun conviniera, una ó dos de las escuelas infantiles existentes en estaciones escolares, de modo que por cada maestro hubiesen dos ó tres estaciones.

—El señor Director indicó la conveniencia que habria en adquirir la obra "Direccion de Escuelas" por Baldwing, y fué autorizado para la compra de una cantidad de ejemplares. El Sr. Consejero Estrada se excusó de tomar parte en esta resolucion por ser representante de la casa Appleton de Nueva York, que es la editora del citado libro.

—Habiendo manifestado el señor Director que los fondos destinados para la obra del edificio para oficinas de la Direccion y Consejo General eran insuficientes, se acordó dirigirse á la Legislatura, por intermedio del

P. E., acompañando presupuestos detallados, pidiendo la sancion de un crédito suplementario para terminar la obra, y haciendo presente al mismo tiempo las circunstancias que han mediado para elevar su costo al doble de lo presupuestado.

La sesion terminó á las 2 y 30 p. m.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

MOVIMIENTO DE OFICINAS

SECRETARIA

NOTAS Y CIRCULARES

La Plata, Junio 10 de 1885.

Señor Dr. D. Vicente T. Martinez:

Pongo en conocimiento de V. qué esta Direccion en vista de los términos en que se funda su renucia de Apoderado Judicial de esta Direccion en el Departamento de la Capital Federal, la ha aceptado y agradece á V. los buenos servicios que ha prestado en el desempeño de ese puesto.

Saludo á V. atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Junio 10 de 1885.

Al señor D. Eduardo O'Gorman:

Me complazco en comunicar á V. que esta Direccion lo ha nombrado su Apoderado Judicial en el Departamento de la Capital Federal, en reemplazo del Dr. D. Vicente T. Martinez que ha renunciado y quien le entregará á V. los expedientes en que tenga intervencion el fondo de Escuelas.

Saludo á V. atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE.
Secretario.

La Plata, Junio 12 de 1885.

Al señor Jefe de la Estacion del F. C. del Oeste en La Plata:

Teniendo conocimiento esta Direccion que existen en esa estacion demorados bultos que se remiten con útiles á varios distritos, me dirijo al señor Jefe rogándole se sirva hacer activar la marcha á su destino de esos bultos, para evitar perjuicios á las Escuelas.

Saludo á V. atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Junio 12 de 1885.

Al señor Director de la Escuela Normal del Paraná:

Aceptando la indicacion hecha por el señor Director en su nota de fecha 28 de Mayo próximo pasado, esta Direccion resuelve autorizarlo para que designe las personas que deben ocupar las cinco becas disponibles que en ese Establecimiento tiene esta Provincia, haciendo saber cuales sean éstas á fin de hacer efectivos los servicios profesionales que

deben prestar en nuestras escuelas, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de la materia.

Me es grato con este motivo saludar al señor Director.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Junio 13 de 1885.

Al señor Presidente de la Municipalidad de La Plata:

Habiendo manifestado el Consejo Escolar de esta Capital, que esa H. Corporacion no ha hecho lugar á una solicitud de ese Concejo pidiendo la clausura de algunas casas de tolerancia situadas á inmediaciones de las Escuelas del distrito, el Consejo Superior que presido, en sesion del 10 del corriente, ha resuelto en vista de lo manifestado, dirigirse por mi intermedio al señor Presidente pidiéndole se sirva expresar las razones que han motivado aquella determinacion.

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Junio 15 de 1885.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de . . .

En contestacion á su nota fecha 12 del actual en que consulta si e Presidente del Consejo puede, no concurriendo este á las citaciones, proceder al nombramiento de maestros.—Manifiesto á V., que si no concurren á sus citaciones el número necesario de consejeros para formar *quorum* con el objeto expresado, debe el señor Presidente proponer á esta Direccion, la persona ó personas que la minoria del Consejo considere idóneas para desempeñar el empleo ó empleos vacantes; pues si bien se trata de una atribucion que corresponde al Consejo mismo, su derecho no llega hasta dejar sin maestros á las escuelas.

Por otra parte el Consejo puede funcionar con tres de sus miembros á fin de nombrar ó destituir preceptores, siempre que haya sido previamente citado por dos veces. En tal caso los tres votos á que se refiere el artículo 26 del Reglamento comprenden el del señor Presidente.

Saludo á V. atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Junio 16 de 1885.

Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Achaval:

Tengo el honor de acompañar á V. S. la nota que ha pasado á esta Direccion el C. E. de Trenquelauquen, en la que se manifiesta la conveniencia de recabar de quien corresponda, la cesion de un edificio que allí existe, que fué ocupado antes por el Detall de una Division y hoy sirve para objetos extraños, á fin de que V. S. se digne poner los medios á su alcance para el logro de lo que pide el C. E. mencionado.

Saludo al señor Ministro con mi más alto aprecio.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Junio 19 de 1885.

Señor D. Luis Gilardon:

Pongo en conocimiento de V. que esta Direccion, en atencion á los términos en que está concebida su renuncia del puesto de Inspector General de Escuelas, se ha visto obligada á aceptarla.

Al mismo tiempo esta Direccion agradece los buenos servicios que V. ha prestado á la educacion comun en el desempeño de sus funciones.

Aprovechando esta oportunidad, me es grato reiterar á V. mi consideracion más distinguida.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

La Plata, Junio 19 de 1885.

Señor D. M. Irustorza, D. Héctor Vazquez y D. Cárlos Vergara.
General Rodriguez.

Esta Direccion, en vista de los términos de la renuncia colectiva que V. le presentan con fecha 15 del corriente, ha resuelto aceptarla, encargando al Inspector de esa Seccion, Sr. Calvo, para que se haga cargo de las escuelas del distrito, archivo y demás enseres de ese C. E., hasta tanto se provea al nombramiento de las personas que deben compouerlo nuevamente.

Saludo á V. atentamente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
CÁRLOS MONSALVE,
Secretario.

CIRCULAR Núm. 12

La Plata, Junio 15 de 1885.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de...

Por los informes de los inspectores veo que son pocos los preceptores que dan al art. 35 del Reglamento la debida aplicacion. En la generalidad de los casos la distribucion de los grados se hace segun la gerarquía de los maestros, poniendo á cargo del ayudante, es decir, del ménos capaz, la clase de primer grado, que es sin disputa la que mayor pericia exige para ser dirigida con provecho.

A esta viciosa distribucion de trabajo entre los maestros se debe principalmente el resultado poco satisfactorio que ofrecen los exámenes, notándose con frecuencia el hecho de que haya niños con uno y con dos años de estudios que no saben escribir su nombre; y aún se ha llegado á comprobar que algunos ayudantes ponen en práctica el sistema de enseñanza individual, reprobado y condenado por toda legislacion escolar.

En el deseo de propender al mejoramiento de la educacion popular, he obtenido del Consejo Superior la reforma del artículo 35 del Reglamento de Escuelas, de manera que salve los inconvenientes ya citados.

Dicho artículo ha quedado sancionado en la forma siguiente:

"Artículo 35—A ningun maestro le es permitido tener la direccion exclusiva de un grado en toda escuela comun. Todos los maestros se alternarán en la enseñanza de las materias que contiene el programa general, indistintamente para todos los grados, con exclusion de los ramos de Lectura, Aritmética y Lecciones sobre objetos en el primer grado, los cuales en ningun caso se confiarán á los ayudantes.

Todo maestro llevará un Registro del trabajo diario de la Escuela, en el cual anotará el bosquejo de cada leccion, cuyo libro será presentado al Inspector en sus visitas".

De acuerdo con esta disposicion, los directores de Escuelas Comunes procederán inmediatamente de llegar á su conocimiento la presente circular, á la distribucion de las materias de enseñanza entre los miembros del personal enseñante á sus órdenes, debiendo para ello consultar la habilidad natural, preparacion más conveniente y vocacion de cada uno, reservándose para sí aquellas que mayores dificultades ofrecen para su enseñanza y que no pueden, en consecuencia, ser confiadas á la direccion de personas que, en general, no están suficientemente preparadas.

Las lecciones sobre objetos, la Lectura y Aritmética, son materias que presentan obstáculos para ser enseñadas, cuando los maestros no han tenido una conveniente preparacion pedagógica; y los resultados, lejos de satisfacer nuestras aspiraciones, son contraproducentes, porque se arraigan en el niño hábitos perniciosos que se adquieren con facilidad en los primeros años y cuestan un trabajo ímprobo destruir despues.

La Lectura, que tanto bien puede producir en la educacion general y para cuya enseñanza se cuenta con auxiliares preciosos, no debe entregarse á ayudantes inexpertos, sin preparacion alguna, incapaces de mantener la actividad y despertar interés en las lecciones que dan á sus alumnos, porque no están en condiciones de subordinar el lenguaje hasta ponerse á su alcance en una forma correcta, sencilla y amena.

La Aritmética, cuya enseñanza se presta como medio ventajoso para desarrollar las facultades intelectuales y como elemento disciplinario de los conocimientos adquiridos en otras materias, no es posible tampoco que se confíe á los ayudantes porque, como ya se ha dicho, no están, en su mayoría, habilitados para hacer uso de los recursos que están al alcance del maestro idóneo.

En el mismo caso, y con más razon si se quiere, se encuentran las lecciones sobre objetos, cuyo escenario es tan vasto en la educacion, prestándose igualmente á ser tratadas de una manera provechosa ó perjudicial.

Teniendo estas lecciones por fin principal el desarrollo de la inteligencia y el perfeccionamiento de los sentidos, más que la adquisicion de conocimientos, es claro que no pueden ser dictadas por personas que carezcan de las nociones psicológicas indispensables para que el trabajo dé resultados satisfactorios.

Estas observaciones bastan para demostrar que en el primer grado estas tres asignaturas deben estar á cargo del director de la Escuela ó de algun otro de los maestros con exclusion de los ayudantes.

Las demás asignaturas las distribuirá el director entre todos los maestros, reservándose para sí un número equitativo, y aquellos deberán enseñar en todos los grados alternativamente, procurando siempre que sea posible que el que dicte la clase de geometría, por ejemplo, en segundo grado, la dé tambien en los demás hasta tanto se sienta la necesidad de una nueva distribucion.

Los señores Inspectores Generales informarán á esta Direccion del cumplimiento que se dé á lo establecido en la presente circular.

Dios guarde al señor Presidente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.
C. MONSALVE,
Secretario.

CONTADURIA

Oficina, 25 de Julio de 1885.

Sr. Director General.

Sobre la base del cálculo de recursos votado para el servicio de los Distritos Escolares en el corriente año, las Municipalidades han debido depositar en el Banco, por el 15 % de todas sus rentas é ingresos en el primer semestre, vencido el 30 de Junio último, la suma de *ciento cuatro mil quinientos cincuenta y cinco pesos nacionales.*

En mucho supera el cálculo á la recaudacion. La diferencia es enorme. Apenas alcanzan los depósitos al 20 $\frac{0}{00}$ de la totalidad de la suma calculada.

Segun el detalle de la liquidacion que se acompaña, la recaudacion se ha producido así:

En el 1er. trimestre	$ m/n	20,076.61	
" el 2° " " "		1.162.86	$ 21.239.47
Suma á cobrarse			" 83.315.53
Igual al cálculo semestral			" 104,555.00

En otra forma. Esta parte de la Renta escolar arroja un déficit en los seis meses trascurridos de *ochenta y tres mil trescientos quince pesos, cincuenta y tres centavos nacionales.*

Llama desde luego la atencion que de los 80 Municipios en que se divide el territorio de la Provincia, solo *treinta y nueve* hayan hecho depósitos, permaneciendo tranquilos los *cuarenta* y *uno* restantes como si hubiesen entregado para el sosten de la educacion, lo que por la ley le pertenece.

Inútiles han sido cuantos espedientes ha sugerido el celo y la consagracion, para hacer entrar á todas las Municipalidades por un recto sendero.

Hay algunas tan dominadas por la apatía y la indiferencia, que resisten todo sacudimiento, por violento que sea, sin despertar de su censurable letargo.

Otras se desentienden de tal manera de todo lo concerniente á la educacion, que sin escrúpulo alguno se apoderan de los dineros que la Ley ha destinado para su sostenimiento y le dan la aplicacion que creen conveniente.

Olvidan muchas que no es lícito distraer suma alguna de los objetos á que la ley las destina y pretenden justificarse, dando por razon, que se encuentran agoviadas bajo el peso de sus deudas, contraidas en muchos casos por gastos excesivos en festejos públicos.

Todo parece que fuese primero que formar ciudadanos instruidos y competentes, y sacar todo el partido posible de los privilejios de nuestra raza inteligente y activa.

Es de deplorarse sinceramente que la lucha sostenida desde hace años sin desmayar un momento, sea impotente para dominar la pertinacia de las Municipalidades.

Este estado de cosas no puede durar mucho tiempo mas.

La situacion debe cambiarse pronto y radicalmente, si se quiere alejar el riesgo de no poder cubrir las planillas de los Consejos Escolares.

La reiteracion de notas, las instrucciones á los Inspectores Generales y la patriótica intervencion del Poder Ejecutivo todo ha sido infructuoso y débil ante la tenacidad de las Corporaciones Municipales, que continuan procediendo como mejor les parece sin tener en cuenta para nada la Ley, que alguna vez debe hacerse respetar y cumplir en la energía necesaria.

Ella manda que mensualmente se déposite ó se remita á la Tesorería del Consejo General el *quince por ciento* de las cantidades que recauden, y así debe suceder.

A juicio de esta oficina el momento de proceder ha llegado y debe procederse sin consideraciones mal apreciadas, contra las corporaciones remisas hasta hacer efectivas las cantidades que se adeudan á los Distritos Escolares.

Si el remedio que se aplique llega á ser fuerte, no debe olvidarse que la enfermedad es inveterada y rebelde, que no ha cedido á la accion de otros temperamentos, y por último que siempre se justificará el medio empleado, por la necesidad de salvar de un conflicto los altos intereses ligados al progreso educacional de las nuevas generaciones.

No puede en vigor tolerarse que la que se educa en la actualidad, se desarrolle sin la cultura escolar á que tiene derecho, á causa del indiferentismo de las autoridades locales, que conspira contra la elevacion intelectual y moral de sus convecinos, por cuyos intereses, ellas debieran ser las primeras en velar.

Esta oficina tiene el sentimiento de denunciar, en cumplimiento de su deber, esta situacion deplorable, para que por quien corresponda se proceda por los medios que se consideren mas eficaces hasta lograr el fin deseado.

Tengo el honor de saludar al señor Director General.

FELIX REDONNET.
Contador.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

CONTADURIA

Liquidacion del 15 % de subvencion municipal á favor de la Educacion Comun, correspondiente al primer semestre del corriente año.

MUNICIPALIDADES	NÚMERO DE ORDEN	CARGO POR EL PRESUPUESTO	ENTREGAS		DEUDA PENDIENTE	BALANCE	NÚMERO DE ORDEN	OBSERVACIONES
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE				
La Plata	1	12947	2000	"	10947	12947	1	Abril 1884 á Abril de 1885
Ajó	2	744	"	395 86	348 14	744	2	1er. trimestre
Almirante Brown	3	597	212 68	"	384 32	597	3	Sin comunicacion
Arrecifes	4	1333	936 98	"	396 02	1333	4	Sin comunicacion
Ayacucho	5	1550	934 40	"	615 60	1550	5	1er. trimestre
Azul	6	5223	"	"	5223	5223	6	No entregó
Bahia Blanca	7	3943	"	"	3943	3943	7	" "
Balcarce	8	948	541 34	"	406 66	948	8	1er. trimestre
Baradero	9	1165	632 70	"	532 30	1165	9	Sin comunicacion
Barracas al Sud	10	2489	"	"	2489	2489	10	No entregó
Belgrano	11	4408	"	"	4408	4408	11	" "
Bolivar	12	1245	422 30	"	822 70	1245	12	1er. trimestre
Bragado	13	930	930	"	"	930	13	Pasó hasta Mayo—más 6 m. al
Brandzen	14	442	"	"	442	442	14	No entregó
Cañuelas	15	767	"	767	"	767	15	1er y 2o trimtre con aumento
Cármen de Areco	16	1253	532 93	"	720 07	1253	16	Sin comunicacion
Coronel Pringles	17	316	184 40	"	131 60	316	17	Sin comunicacion
Castelli	18	301	"	"	301	301	18	No entregó
Coronel Suarez	19	316	"	"	316	316	19	No entregó
Chacabuco	20	1280	"	"	1280	1280	20	" "
Chascomús	21	1861	"	"	1861	1861	21	" "
Chivilcoy	22	2403	"	"	2403	2403	22	" "
Dolores	23	1556	624 29	"	931 71	1556	23	1er. trimestre
Exaltacion de la Cruz	24	575	426 03	"	148 97	575	24	Sin comunicacion
General Alvear	25	691	"	"	691	691	25	No entregó
General Pueyrredon	26	682	"	"	682	682	26	" "
General Rodriguez	27	449	59 26	"	389 74	449	27	Sin comunicacion
Juarez	28	1503	"	"	1503	1503	28	No entregó
Junin	29	583	"	"	583	583	29	" "
Las Conchas	30	347	"	"	347	347	30	" "
Las Flores	31	1476	352 95	"	1123 05	1476	31	1er. trimestre
Las Heras	32	459	244	"	215	459	32	Sin comunicacion
Lincoln	33	805	"	"	805	805	33	No entregó
Loberia	34	620	19 98	"	600 02	620	34	1er. trimestre
Lobos	35	2587	936 13	"	1650 87	2587	35	" "
Lomas de Zamora	36	693	"	"	693	693	36	No entregó
Lujan	37	1304	448 93	"	855 07	1304	37	1er. trimestre
Magdalena	38	1165	"	"	1165	1165	38	No entregó
Mar Chiquita	39	133	"	"	133	133	39	La entrega de á de cada un reparto por alcances—dic. semestre
Marcos Paz	40	764	"	"	764	764	40	No entregó
Matanzas	41	545	"	"	545	545	41	" "
Mercedes	42	2375	"	"	2375	2375	42	" "
Merlo	43	514	"	"	514	514	43	No entregó
Monsalvo	44	1049	"	"	1049	1049	44	" "
Monte	45	619	270 78	"	348 22	619	45	1er. trimestre
Moreno	46	541	469 77	"	71 23	541	46	" "
Moron	47	1085	1085	"	"	1085	47	Hasta Abril—más del 3 m. al
Navarro	48	819	"	"	819	819	48	No entregó
Necochea	49	558	"	"	558	558	49	" "
Nueve de Julio	50	1196	"		1196	1196	50	" "

MUNICIPALIDADES	NUMERO DE ORDEN	CARGO POR EL PRESUPUESTO	ENTREGAS		DEUDA PENDIENTE	BALANCE	NUMERO DE ORDEN	OBSERVACIONES
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE				
Olavarria	51	1968	"	"	1968	1968	51	No entregó
Patagones	52	405	"	"	405	405	52	No entregó
Pergamino	53	2262	796 91	"	1465 09	2262	53	1er. trimestre
Pila	54	620	309 13	"	310 87	620	54	" "
Pilar	55	685	426 30	"	258 70	685	55	Sin comunicacion
Quilmes	56	1033	"	"	1033	1033	56	En enero de 1884 se pagó por adelantado, sin comunicacion
Ramallo	57	507	"	"	507	507	57	No entregó
Ranchos	58	786	"	"	796	796	58	" "
Rauch	59	1686	378 66	"	1307 34	1686	59	1er. trimestre
Rojas	60	775	376 20	"	398 80	775	60	" "
Saladillo	61	1202	"	"	1202	1202	61	No entregó
Salto	62	1141	"	"	1141	1141	62	" "
San Andrés de Giles	63	639	"	"	639	639	63	" "
San Antonio de Areco	64	666	445 67	"	220 33	666	64	Sin comunicacion
San Fernando	65	1190	"	"	1190	1190	65	No entregó
San Isidro	66	905	600 82	"	304 18	905	66	Sin comunicacion
San José de Flores	67	3100	1532 74	"	1567 26	3100	67	1er. trimestre
San Martin	68	644	590 77	"	53 23	644	68	Hasta Mayo, de 1885
San Nicolás de los Arroyos	69	3534	"	"	3534	3534	69	No entregó
San Pedro	70	1371	1108 05	"	262 95	1371	70	Hasta Mayo de 1885
San Vicente	71	750	"	"	750	750	71	No entregó
Suipacha	72	475	"	"	475	475	72	" "
Tandil	73	2000	"	"	2000	2000	73	" "
Tapalqué	74	744	326	"	418	744	74	1er. trimestre
Tordillo	75	232	"	"	232	232	75	No entregó
Tres Arroyos	76	598	"	"	598	598	76	" "
Tayú	77	620	399 92	"	220 08	620	77	Sin comunicacion
Vecino	78	248	"	"	248	248	78	No entregó
25 de Mayo	79	1067	141 90	"	925 10	1067	79	1er. trimestre
Zárate	80	537	378 69	"	158 31	537	80	" "
TOTALES $ m/n		104555	20076 61	1162 86	83315 53	104555		

La Plata, 30 de Junio de 1885.

FELIX REDONNET
Contador.

Oficina, 18 Julio 1885.

Señor Director General.

La Contaduria General de la Provincia tiene órdenes de no prestar su aprobacion á la rendicion de cuentas de las municipalidades, mientras no justifiquen en forma haber puesto á disposicion de la Direccion General de Escuelas, la parte que de sus rentas deben entregar para el sosten de la educacion en sus respectivas jurisdiciones.

A efecto de dar mayores facilidades á aquella Reparticion pública para el mejor desempeño de su cometido, tengo la satisfaccion de acompañar la liquidacion de la subvencion municipal por el primer semestre del corriente año, á fin de que si así se resolviese llegue hasta su destino por el conducto que corresponda.

Dios guarde al señor Director.

FÉLIX REDONNET.
Contador.

NOTA.—No se publica la liquidacion por ser copia exacta de la que se acompaña á la nota dirigida al señor Director, con esta misma fecha.

Oficina, Junio 20 1885.

Señor Director General.

Tengo la satisfaccion de acompañar el balance general de la Contaduria como oficina interventora de las operaciones de la Tesoreria correspondientes al mes de Mayo ppdo.

El expresado Balance cuya liquidacion alcanza á la suma de 111,117 $ con 80 cent. m/n se cierra con una existencia de 21,710 $ 80/cent. de la misma moneda que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al señor Director.

FÉLIX REDONNET,
Contador.

Balance General del Movimiento de fondos correspondiente al mes de Mayo de 1885

ENTRADAS

Existencia en 30 de Abril último	24.023,37	
Depositado por la Direccion General de Rentas en el mes	27.554,76	
Recibido por la cuenta viático	16,19	
Id id. Consejo General	32.648,67	
Id id Subvencion Nacional	10.000 —	
Id id Cédulas Hipotecarias	16.684,40	
Partidas á liquidar, abono que hace el Banco sin determinar procedencia	199,41	

SALIDAS

Pagado por el Ejercicio de 1883		82,06
Id id id 1880		2.428,37
Id id id 1885		50.892,58
Id por la cuenta Consejo General		14.708,01
Id id Eventuales de la Direccion		302,48
Id id Memoria, Impresiones etc.		12 —
Id id Viático		650 —
Id id Periódico		560,07
Id id Casto Munita		394,53
Id id Licitacion de 1882		163,43
Id id Cédulas E trasferencia		16.584,40
Id id por Libros, Utiles y Mobiliario		2.438,50
Existencia que pasa del mes de Junio		21.710,87
	m/n. 111.117,80	m/n 111.117,80

La Plata, 31 Mayo de 1885.

FELIX REDONNET,
Contador.

Oficina, 4 de Julio de 1885.

Señor Director General:

Tengo la satisfaccion de acompañar á la presente nota el Balance del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Junio último.

El expresado Balance cuya liquidacion general asciende á 122,710 $ con 36 centavos, se cierra con una existencia de 19,368 $ 86 c nacionales que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al señor Director.

FÉLIX REDONNET.
Contador.

Balance General del Movimiento de fondos correspondiente al mes de Junio de 1885

ENTRADAS

Existencia en 31 de Mayo de 1885		21.710,87
Depositado por la Direccion General de Rentas		50.108,11
Recibido por Subvencion Nacional		10.000 —
Idem por Donacion Casto Minuta		1.495,68
Idem por Subvencion Municipal		39.215,18
1886 Idem por Mantenimiento de Escuelas		27,56
Idem por Ley 14 de Agosto de 1883		82,66

SALIDAS

Pagado por el Ejercicio de 1884	2.321,50	
Id id de 1885	78.454,76	
Id por Subvencion Nacional	17,75	
Id por Donacion Casto Munita	290,53	
Id por anticipo al Excmo. Gobierno Nacional	961,12	
Id por Memoria, impresiones etc.	189,50	
Id por Eventuales de la Direccion	801,46	
Id por Periódicos	435 —	
Id por Licitacion de 1883	79,57	
Id por Viáticos	711,70	
Id por Consejo General	7.781,21	
Id por Libros, útiles y mobiliario	11.293,40	
Existencia que pasa á Julio	19.368,86	
	mjn. 122.710,36	122.710,36

La Plata, 30 de Junio de 1885.

TESORERIA

Oficina, Junio 4 de 1885.

Señor Director General:

Acompaño á la presente nota el Balance General del movimiento de fondos correspondiente al mes de Mayo último.

El espresado Balance, cuya liquidacion asciende á la suma de pesos mjn. 111.117-80 centavos, se cierra con una existencia de ps. mjn. 21.710-87 centavos que pasa al mes de la fecha.

Saludo al señor Director.

MARTIN J. BONEO.
Tesorero.

Balance General de la Tesorería correspondiente al mes de Mayo de 1885.

ENTRADAS

Existencia en 30 de Abril último		34.053,97
Depositado por la Direccion General de Rentas por cuenta del 2 X. de Contribucion Directa		27.504,76
Depositado por Subvencion Nacional		10.000 —
Id id id Provincial		32.617,66
Id id id Venta de Cédulas Hipotecarias Serie E		16.684,40
Id id Consejo General		31 —
Id id Viático		16,19
Id id Transferencia de Buenos Aires		190,41

SALIDAS

Pagado por el ejercicio de 1884		3.341,73
Id id id id de 1885		50.161,78
Id id Consejo General		14.796,03
Id id Donacion Casto Munita		304,55
Id id Libros, Utiles y Mobiliario		2.438,50
Id id Viático		650 —
Id id Licitacion de 1883		162,63
Id id Eventuales		392,48
Id id Memoria, impresiones, etc.		560,07
Id id Publicaciones		12 —
Id id Trasferencia para la cuenta Edificio de la Direccion		16.684,40
Existencia que pasa á Junio		21.710,87
	mjn. 111.117,80	mjn. 111.111780

La Plata, Mayo 31 de 1885.

MARTIN J. BONEO.
Tesorero.

Oficina, Julio 3 de 1885.

Señor Director General.

Acompaño á la presente nota el Balance general del movimiento de fondos correspondiente al mes de Junio último.

El espresado Balance, cuya liquidacion asciende á la suma de ps. mjn. 122.710 36 centavos, se cierra con una existencia de ps. mjn. 19.368 86 centavos que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al señor Director.

MARTIN J. BONEO.
Tesorero.

Balance General de la Tesorería correspondiente al mes de Junio de 1885.

ENTRADAS

Existencia en 31 de Mayo último		21.716,87
Depositado por la Direccion General de Rentas por el 2 o/o de Contribucion Directa	50.106,11	
Depositado por Subvencion Nacional		
Id id Donacion Casto Minuta		
Renta de Títulos Orientales	10,000—	
Id id el Gobierno de la Provincia	30 315,16	
Id id Mantenimiento de Escuela 1885	27,56	
Id id 1. y 14 de Agosto 1883—Transferencia	82,66	

SALIDAS

Pagado por el Ejercicio de 1884	2.209,00
Id id el id de 1885	78.576,36
Id id Consejo General	7.781,21
Id id Eventuales	691,46
Id id Memoria, impresiones, etc.	189,50
Id id Libros, Utiles y Mobiliario	11.439,40
Id id Subvencion Nacional	17,75
Id id Donacion Casto Muñita	280,53
Id id Viáticos	711,70
Id id Periódicos	435 —
Id id Licitacion de 1883	73,57
Id id Anticipo al Gobierno Nacional	961,12
Existencia que pasa á Julio	19.358,86
	mls. 122.716,36 m/n. 122.716,36

La Plata, Junio 30 de 1885

MARTIN J. BONEO.
Tesorero.

La Plata, Junio 30 de 1885.

Al señor Presidente del Consejo Escolar de.....

Sírvase V. comunicar á esta Oficina los nombres de las personas que en la actualidad desempeñan los cargos de Presidente y Tesorero de ese Consejo.

Igualmente se servirá V. comunicar los cambios que ocurran, inmediatamente que se instale el nuevo personal, designando á cargo de quienes están los puestos arriba mencionados, á fin de que no sufran retardo los giros que esta Oficina remite.

Saluda al señor Presidente.

MARTIN J. BONEO.
Tesorero.

INSPECCION

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Barracas al Sud por el Inspector Alejandro Bergalli en los dias 22 de Mayo á 30 de Junio de 1885

DIA	Número de Inspección	Categoría	UBICACION CALLE	UBICACION N°	Número de matrícula	Número de inscriptos	ALUMNOS Asistencia promedio	ALUMNOS Asistencia promedio	ALUMNOS Asistencia promedio	ALUMNOS Asistencia promedio	ALUMNOS Asistencia promedio	ALUMNOS Asistencia promedio	SUELDOS Pesos	Ayudantes	EXTRAVIAS Pesos	EXTRAVIAS Pesos	COSTO Pesos	COSTO Pesos	Observaciones
							V.	M.	V.	M.	V.	M.							
Mayo 22	36	Infantil	San Martin	12	127	30	104	104	4	4	15	15	466	314,00	127	73	19	19	22
27	37	Id de niñas	Id.	11	87	32	84	84	4	4	15	15	466		127	73	19	19	
28	38	Id de niños	Sta. Marta	10	87	32	84	84	4	4	15	15	466		127	73	19	19	
Junio 8	4	Id. mixta	Matheu	1	87	32	84	84	4	4	15	15	466		127	73	19	19	
8	5	Id de niñas	Industria	2	87	32	84	84	4	4	15	15	466		127	73	19	19	
15	12	Id. mixta	Mitre Cuartel 2°	3	87	32	84	84	4	4	15	15	466		127	73	19	19	
16	9	Id.	Sta. Cuartel 1°	4	87	32	84	84	4	4	15	15	466		127	73	19	19	
	10		Cuartel	5	87	32	84	84	4	4	15	15	466		127	73	19	19	
			Id.	6	87	32	84	84	4	4	15	15	466		127	73	19	19	
						30	252	60	12	12	45	45	1.398	314,00	381	219	57	57	22

Niños en edad de recibir educacion	2119
Niños que se educan en las Escuelas Públicas	904
" " " " particulares	212
" " " " en su propia casa	232
Niños que no reciben educacion	771

Barracas, Junio 29 de 1885.

ALEJANDRO BERGALLI.

Visita de inspeccion á los Colegios Particulares verificada por el Inspector Bergalli en los dias 12 á 17 de Junio de 1885.—Distrito Escolar de Barracas al Sud.

Titulo del Establecimiento	Ubicacion: Calle	Ubicacion: Numero	Director	Numero de Preceptores	Alumnos: Varones	Alumnos: Niñas	Alumnos: Total	Alquiler de la Casa de los Preceptores	Observaciones
1—Escuela Particular	Cuartel	7	S.ta Luisa Dotto	2	2	18	20	—	
2— Id. Id.	América	—	S.r Andrés Vicino	1	21	—	21	—	
3—Escuela San José	Levalle	—	S.ra Salust. Martinez	3	22	33	55	—	
4— Id. Particular	Belgrano	45	" Manuela Escobar	1	10	6	16	—	
5—Colegio Rivadavia	Mitre	—	S.r Inocencio Valdez	2	120	—	120	—	
				9	175	57	232		

Barracas al Sud, Junio 18 de 1885.

ALEJANDRO BERGALLI.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Quilmes por el Inspector Alejandro Bergalli, en los dias 17 de Junio á 14 de Julio de 1884

Dia	Numero de la Escuela	Categoria	Ubicacion: Calle	Ubicacion: Numero	Numero de Maestros	Cuadro de Matrícula	Alumnos Examinados	Alumnos: Inscritos	Alumnos: Presentes	Sueldos de Maestros	Id. de Secretario	Ayudantes	Eventuales	Costo: Mensual Pesos	Costo: Mensual Centavos	Costo: Por alumno Pesos	Costo: Por alumno Centavos	Observaciones
Junio 17	1	de Varones	Rivadavia	35	4	52 50	22	4	174	150	183	4 55	—	3 33	190	88	1 09	
" 19 y 27	3	de Mujeres	3 de Febrero	14	4	61 61	30	4	108	115	183	4 55		3 33	190	88	0 96	
" 22	3	Infantil	Cuartel	1	1	11 15	12	1	61	20	75	4 55	20 67	3 33	103	55	1 69	
" 23	4	"	Cuartel	2	1	25 21	—	1	68	40	75	4 55	8 27	3 33	91	15	1 34	
Julio 7	5	"	Cuartel	3	1	22 72	18	1	65	34	75	4 55	23 00	3 33	107	88	1 65	
Junio 26	6	"	Cuartel	4	1	15 70	4	1	51	47	54	4 55	14 16	3 33	76	04	1 49	
" 30	7	"	Cuartel	4	2	12 40	12	1	58	45	75	4 55	14 40	3 33	97	28	1 77	
Julio 5	8	"	Rivadavia	74	1	7 62	9	4	31	16	54	4 55	8 —	3 33	101	88	3 28	
" 14	9	"	Cuartel	3	1	0 82	—	1	21	15	54	4 55	28 —	3 33	89	88	4 27	
					19	209 14	107	26	722	494	828	41 00	150 50	30 00	1080	42	15 54	1 94

Niños en edad de recibir educacion. 1961
Niños que concurren á las escuelas comunes. . . . . 722 } 741
Niños que concurren á las escuelas particulares 19
Niños que no van á la escuela, pero saben leer 400
Niños que no concurren á las escuelas 1250
Niños que no saben leer 782

Quilmes, Julio 14 de 1885.

ALEJANDRO BERGALLI.

VISITA VERIFICADA POR EL INSPECTOR BERGALLI EN LOS DIAS 3 Á 4 DE JULIO DE 1885.—DISTRITO ESCOLAR DE QUILMES

TÍTULO DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE	Nº.	DIRECTOR	PROFESORES	VARONES	NIÑAS	TOTAL
Colegio Inglés	3 de Febrero	—	Sra. María Jonson	2	5	14	19

ALEJANDRO BERGALLI.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de las Conchas por el Inspector Bohm en los dias 21 de Mayo á 12 de Junio pe 1885

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION: CALLE	UBICACION: NÚMERO	NÚMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITA DE INSPECCION	ALUMNOS: Inscriptos V.	ALUMNOS: Inscriptos M.	ALUMNOS: Presentes V.	ALUMNOS: Presentes M.	SUELDOS PESOS	ALQUILERES PESOS	COSTO: Mensual pesos	COSTO: Por alumno pesos	OBSERVACIONES
Mayo 21 Jun. 9	1	Elem. de var.	Plaza principal . . .	—	1	18 80	13	2	59	—	47	—	75	—	75	1 29	
Junio 9	2	Id. de niñas	Id. id. . . .	—	2	20 80	21	1	16	72	8	47	108	—	108	1 23	
" 10	3	Infantil	Tigre Cuartel 2º. . .	—	2	31 60	9	1	18	71	15	48	75	20 67	95 67	1 07	
" 11	4	Infantil rur.	Id. id. 3º. . .	—	1	26 40	22	1	87	—	75	—	54	—	54	0 60	
" 26	5	Id. id.	Est. Alvear, Cuar. 5º	—	1	3 60	4	1	14	3	6	3	54	18 61	72 61	2 82	
					7	107 20	69	6	194	148	151	100	366	39 28	405 28	8 01	

Niños empadronados: 1055
" educados:
a. en las Escuelas comunes . . . 342
b. en las Escuelas particulares . . . 61
Total . . . 403

Quedan sin educacion 652

L. BOHM.

Visita verificada por el Inspector Bohm en los dias 20 á 27 de Junio de 1885.—Distrito escolar de Las Conchas.

TÍTULO DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE	DIRECTOR	PROFESORES	VARONES	NIÑAS	TOTAL	ALQUILER	ENSEÑANZA
1—Escuela infantil	Cuartel 3º	Angela Maza . .	1	2	26	38	—	0 40
2— Id. id.	Id.	Rosa Cassiel . .	1	—	9	9	—	0 80
3— Id. id.	Id.	Maria Ferro . .	1	5	9	14	—	0 40
				7	54	61		

L. BOHM.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de San Isidro por el Inspector Bohm, en los dias 29 de Mayo á 20 de Junio de 1885

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION: CALLE	UBICACION: NÚMERO	NÚMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITAS DE INSPECCION	ALUMNOS: Inscriptos V.	ALUMNOS: Inscriptos M.	ALUMNOS: Presentes V.	ALUMNOS: Presentes M.	SUELDOS PESOS	ALQUILERES PESOS	COSTO: Mensual pesos	COSTO: Por alumno pesos	OBSERVACIONES
M. 29, Junio 18	1	de Varones	del Colegio. . .	8	4	10 40	22	2	157	—	111	—	181 85	—	181 85	1 15	
" 29, " 18	2	de Mujeres	Ituzaingó. . .	13	4	—	—	2	59	99	25	59	144 00	—	144 00	0 97	
Junio 12	3	Infantil rur.	Cuartel 8º . .	—	3	—	—	1	44	41	25	21	104 00	—	104 00	1 22	
" 18	4	"	Los Olivos C. 3º	—	2	20 00	20	1	53	59	19	30	75 00	—	75 00	0 67	
" 17	5	"	Las Lomas " 6º	—	2	—	—	1	26	19	14	12	83 00	—	83 00	1 84	
" 17	6	"	P. Chica " 7º	—	2	—	—	1	41	46	27	27	104 00	—	104 00	1 20	
									371	264	221	149	692 51	—	692 51	7 05	= 1 175
									635		370						

Niños en edad de educarse. 1089
Niños que se educan:
a) en las seis Escuelas comunes. 635
b) en las seis Escuelas particulares. 247
c) en otros Distritos. 28
d) en su casa 20
Total de los que se educan. 936
No reciben educacion. 153

L. BOHM.

Visita de inspeccion á los Colegios Particulares verificada por el Inspector Bohm, en los dias 16 á 20 de Junio de 1885.—Distrito Escolar de San Isidro

	TITULO DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACION CALLE	UBICACION NÚMERO	DIRECTOR	NÚMERO DE PROFESORES	ALUMNOS VARONES	ALUMNOS NIÑAS	ALUMNOS TOTAL	ALQUILER	COSTO DE LA ENSEÑANZA	OBSERVACIONES
1	C'gio de N. Sra. Auxiliadora	San Martin.	7	H. E'lia Bormia	3	—	111	111	—	—	
2	" de la S'dad Italiana	Rio Negro .	8	Luis Colli	1	36	—	36	—	1 00	
3	Escuela Infantil rural	Real S. F'do	—	Edel'ra Marquez	2	10	10	20	—	1 50	
4	" " "	"	—	Benj'na Marquez	1	10	19	29	—	0 50	
5	" " "	Los Olivos .	—	C'men Rodriguez	2	18	10	28	—	0 82	
6	" " "	"	—	C'lina Querido	1	10	13	23	—	0 80	
						84	163	247			

L. BOHM.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de San Martin por el Inspector Bohm, en los dias 27 de Mayo á 8 de Junio de 1885

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION CALLE	UBICACION NÚM.	NÚMERO DE MAESTROS	CORREGIDOS POR MAESTRÍCULAS	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITAS DE INSPECCION	ALUMNOS Inscriptos V.	ALUMNOS Inscriptos M.	ALUMNOS Presentes V.	ALUMNOS Presentes M.	SUELDOS Pesos	ALQUILERES Pesos	COSTO Mensual — Pesos	COSTO Por Alumno — Pesos	OBSERVACIONES
Mayo 27	1	Elem. de var.	San Isidro	27	2	—	—	—	60	—	85	—	107 47	34 80	132 27	2 20	
Id. 27	2	Id. de niñas	Id.	6	2	—	—	—	24	67	12	48	99 20	22 74	121 94	1 34	
Junio 8	3	Infantil rur.	Chacras	—	2	—	—	—	29	16	22	11	75 00	20 67	95 67	2 12	
Id. 8	4	Id. id.	Terrenos de Ramirez	—	1	—	—	—	21	11	12	7	54 00	20 66	74 66	2 33	
									134	94	91	66	335 67	88 87	424 54	7 99	
									228		157						

Niños empadronados en este Distrito 979
Niños inscriptos: a. en las 4 Escuelas comunes . 228
b. en las 3 Escuelas particulares . 87

315

Quedan sin educacion . . . . . 664 niños.

L. BOHM.

Visita verificada por el Inspector Bohm, en los dias 6 y 9 de Junio de 1885.—Distrito Escolar de San Martin

TÍTULO DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE	DIRECTOR	PROFESORES	VARONES	NIÑAS	TOTAL	ALQUILER	ENSEÑANZA
Escuela particular	Pueblo Billinghurst	Cármen Arias	1	2	6	8	—	0 60
Id. de ambos sexos . .	San Pedro	Magdal. Duarte	1	29	20	49	8 00	0 80
Id. infantil	San Martin	Emilia de Ramos	2	6	24	30	—	1 00
				37	50	87		

L. BOHM.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Merlo por el Inspector A. Palacios, en los dias 27 á 30 de Mayo de 1885.

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION: CALLE	UBICACION: NÚMERO	NÚMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULA	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITAS DE INSPECCION	ALUMNOS: Inscriptos V.	ALUMNOS: Inscriptos M.	ALUMNOS: Presentes V.	ALUMNOS: Presentes M.	SUELDOS	PESOS	ALQUILERES	PESOS	COSTO: MENSUAL	COSTO: PESOS	COSTO: POR ALUMNO	COSTO: PESOS	OBSERVACIONES
Mayo 27	3	Infantil	Moreno	—	1	—	7	1	7	37	7	29	54	24 80	78 80	1 79					
" 28	1	Elemental	Rivadavia	—	3	—	33	4	135	—	103	—	150	—	150 00	1 11					
" 28	2	"	Rivadavia	—	3	12 40	38	4	—	106	—	75	150	—	150 00	1 41					
" 30	4	Infantil	Pontevedra (R.)	—	2	—	7	1	24	28	15	16	75	18	93 00	1 78					

La Plata, Junio 8 de 1885.

A. PALACIOS.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Brandzen por el Inspector Soria, en los dias 25 á 28 de Mayo de 1885.

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION: CALLE	UBICACION: NÚMERO	NÚMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITA DE INSPECCION	ALUMNOS: Inscriptos V.	ALUMNOS: Inscriptos M.	ALUMNOS: Presentes V.	ALUMNOS: Presentes M.	SUELDOS	PESOS	ALQUILERES	PESOS	COSTO: Mensual	COSTO: pesos	COSTO: Por alumno	COSTO: pesos	OBSERVACIONES
Mayo 25	1	Elemental de V.			1	11 24	4	1	40	—	19	—	74	40	33 07	119 04	2 97				
" 27	3	Infantil Mixta			1	12 08	10	1	41	—	—	12	33	73	12 40	76 80	1 87				
" 26	2	Elemental de M.			1	5 80	5	1	—	25	—	7	66	13	24 80	102 50	4 10				
" 28	4	Infantil Mixta			1	9 56	11	1	16	18	12	9	33	73	20 66	79 35	2 23				
Junio 20	5	Infantil Mixta			1	7 69	3	1	16	6	13	2	30	—	16 53	82 10	3 73				Costo medio
					5	46 56	33	5	113	49	44	30	301	99	107 46	439 79	14 90				por alumno 2 98

Segun cálculos más ó ménos aproximados, hay en el partido 807 niños en edad de recibir educacion.
Asisten á las escuelas comunes 184
Reciben educacion á domicilio 50
Han abandonado la escuela 100
No reciben educacion 473

Brandzen, Junio 20 de 1885.

F. SORIA.

Visita verificada por el Inspector F. Soria, en el dia 19 de Junio de 1885. Distrito escolar de Ranchos

TÍTULO DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE	Nº.	DIRECTOR	PROFESORES	VARONES	NIÑAS	TOTAL	ALQUILER	COSTO DE LA ESCUELA
Escuela particular	Buenos Aires	—	Socorro L. de Intonas	2	8	28	36	—	[illegible]

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Ranchos por el Inspector F. Soria, en los dias 15 á 19 de Junio de 1885.

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION		NÚMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS EN EL DIA DE INSPECCION	ALUMNOS				SUELDOS PESOS	ALQUILERES PESOS	COSTO		OBSERVACIONES
			CALLE	NÚM.					Inscriptos		Presentes				Mensual Pesos	Por alumno Pesos	
									V.	M.	V.	M.					
Junio 16	4	Infantil mixta			2	7 98	51	1	33	47	23	28	83 20	66	114 16	1 42	
" 15	2	Elemental mixta	Salta		4	16 80	16	1	14	68	9	50	120	—	160 05	1 95	
" 17	3	Infantil id.			3	22 03	10	1	67	6	56	6	83 16	53	119 05	1 51	
" 16	1	Esc. Elem. de var.	Salta		3	26 61	9	1	73	—	42	—	150	—	160 05	2 19	
" 19	5	Esc. infantil mixta	Corrientes		2	6 24	10	1	22	29	14	18	75 20	66	81 86	2 82	
" 18	6	Esc. infantil id.			1	—	1	1	29	—	18	—	54 16	53	81 86	2 78	
					14	73 74	97	6	238	150	162	102	565 74	38	708 91	12 67	Costo medio por alumno 2 11

Segun el Censo Escolar del año 1884 hay 400 niños en edad de recibir educacion, en este partido.

Frecuentan las Escuelas públicas 318 niños de ambos sexos.
Se educan á domicilio . . . . . 170 más ó ménos.
Han abandonado la escuela . . 200
No reciben educacion 642

Ranchos, Junio 19 de 1885.

F. SORIA.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de San Vicente por el Inspector Soria, en los dias 22 á 27 de Junio de 1885.

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION		NÚMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS EN EL DIA DE INSPECCION	ALUMNOS				SUELDOS PESOS	ALQUILERES PESOS	COSTO		OBSERVACIONES
			CALLE	NÚM.					Inscriptos		Presentes				Mensual Pesos	Por alumno Pesos	
									V.	M.	V.	M.					
Junio 23	5	Infantil mixta			2	17 22	6	1	21	26	10	15	83	10 33	103 66	2 03	
" 25	6	Infantil mixta			1	9 64	23	1	34	30	16	15	54	20 66	84 90	1 32	
" 22	2	Elemental de M.	San Vicente . .		3	16 40	7	1	21	59	13	43	109	41 33	169 66	2 —	
" 22	1	Elemental de V.			2	26 03	5	1	98	—	57	—	117	—	127 33	1 29	
" 27	3	Infantil mixta	Libertad		3	37 54	2	1	52	78	31	64	83	22 79	116 06	1 05	
" 26	4	Infantil mixta			1	13 55	11	1	78	31	25	20	54	20 66	84 90	1 44	
					12	121 18	54	6	284	218	161	157	500	115 71	677 66	9 13	Costo medio por alumno, 1[illegible]

El Consejo Escolar no tiene dato alguno respecto al monto total de la poblacion del partido en edad de recibir educacion, pero deduciendo la quinta parte del número total de habitantes, da para la poblacion educacional 1257 niños de ambos sexos.

De estos asisten á las Escuelas Públicas 472
Se educan en sus casas, aproximadamente 70
Han abandonado la escuela 125
No reciben educacion. 637

San Vicente, Junio 28 de 1885.

F. SORIA.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar del General Pueyrredon por el Inspector Alcides Terzaga, en los dias 10 á 31 de Mayo de 1885.

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION CALLE	NÚMERO	NÚMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITAS DE INSPECCION	ALUMNOS Inscriptos V.	ALUMNOS Inscriptos M.	ALUMNOS Presentes V.	ALUMNOS Presentes M.	SUELDOS PESOS	ALQUILERES PESOS	COSTO Mensual Pesos	COSTO Por alumno Pesos	OBSERVACIONES
Mayo 12	2	Infantil	Plaza Principal . . .		1	17 20	3	1	10	40	10	30	66 13	—	77 13	1 54	En el costo mensual están incluidas los eventuales y el sueldo al secretario
" 13	4	Id.	Laguna de los Padres		1	7 60	3	1	25	11	22	3	53 73	28 93	93 66	2 69	
" 15	3	Id.	Villanueva		1	8 40	—	1	22	4	9	3	53 73	16 53	81 26	3 13	
					3	33 20	6	3	57	55	41	36	173 59	45 46	25 032	7 27	2 — 2 42

Mayo 31 de 1885.

ALCIDES TERZAGA.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Mar Chiquita por el Inspector Alcides Terzaga, en los dias 3 á 12 de Junio de 1885.

DIA	NÚMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION CALLE	NÚMERO	NÚMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITAS DE INSPECCION	ALUMNOS Inscriptos V.	ALUMNOS Inscriptos M.	ALUMNOS Presentes V.	ALUMNOS Presentes M.	SUELDOS PESOS	ALQUILERES PESOS	COSTO MENSUAL PESOS	COSTO POR ALUMNO PESOS	Observaciones
Junio 5	3	Infantil	Villa Modesta ...		1	16 40	4	1	20	3	16	—	54	20 75	85 25	3 70	En el costo mensual están incluidos los eventuales y el sueldo del Secretario.
" 6	4	Infantil	C. del Espinillo..		1	12 80	2	1	28	2	19	1	54	20 75	85 25	2 84	
" 9	2	Infantil	C. d'los Arbolitos		1	9 60	1	1	24	1	19	1	54	20 75	85 25	3 41	
" 10	1	Infantil	Campo S. Ramon		1	4	7	1	23	2	22	2	54	20 75	85 25	3 41	
					4	32 80	14	4	95	8	76	2	216	83 —	341 —	13 36	4 — 3 34

Mar Chiquita, Junio 12 de 1885.

ALCIDES TERZAGA.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito de Bahia-Blanca por el Inspector Celso Latorre, en los dias 27 á 29 de Abril de 1885

DIA	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION		NUMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITAS DE INSPECCION	ALUMNOS				SUELDOS PESOS	ALQUILERES PESOS	COSTO		OBSERVACIONES
			CALLE	NUMERO					Inscriptos		Presentes				MENSUAL PESOS	POR ALUMNO PESOS	
									V.	M.	V.	M.					
Junio 27	1	Elemental	Mitre.	53	3	31 20	11	1	101	—	91	—	148 80	100	278 75	2 755	
" 28	2	Elemental	Sarmiento . . .	—	3	32 80	8	1	—	112	—	92	123 90	—	154 20	1 375	
" 29	3	Infantil	Estamba	94	2	36	8	1	47	56	36	45	165 32	82 66	297 73	2 193	
" 29	4	Infantil	O'Higgins. . . .	—	2	27 20	—	1	34	36	27	26	86 80	62	158 75	1 750	
					10	127 20	27	4	182	194	154	163	533 82	244 66	889 43	7 318	4 = 1 829 término medio.

Bahia-Blanca, Abril 29 de 1885.

CELSO LATORRE.

Resúmen de la inspeccion practicada en el Distrito Escolar de Olavarria por el Inspector Celso Latorre, en los dias 12 á 27 de Mayo de 1885

DIA	NUMERO DE LA ESCUELA	CATEGORIA	UBICACION		NUMERO DE MAESTROS	COBRADO POR MATRÍCULAS	ALUMNOS EXCEPTUADOS	VISITAS DE INSPECCION	ALUMNOS				SUELDOS PESOS	ALQUILERES PESOS	COSTO		OBSERVACIONES
			CALLE	NUMERO					Inscriptos		Presentes				MENSUAL Pesos	POR ALUMNO Pesos	
									V.	M.	V.	M.					
Mayo 12	1	Elemental	— —	—	4	28 40	12	1	83	—	62	—	181 84	82 66	264 50	3 18	
" 13	2	"	— —	—	3	—	—	1	13	93	10	67	149 —	82 66	231 66	2 24	
" 15	6	Rural diaria	Sierra Chica . . .	—	1	8 80	—	1	25	8	13	6	53 63	—	53 63	1 92	
" 15	6	id. noct.	" " . . .	—	1	5 60	—	1	15	—	14	—	53 63	—	53 63	3 57	
" 18	3	Inf. mixta	Colonia Huergo . .	—	1	12 40	—	1	30	17	22	12	53 73	—	95 65	2 03	
" 20	8	" "	" Nievas . .	—	1	—	—	1	21	11	14	3	53 73	12 40	108 05	3 37	
" 23	7	" "	" San Miguel.	—	1	21 60	—	1	39	24	11	8	53 73	12 40	108 09	1 75	
" 29	5	" "	Fortin.	—	1	12 80	—	1	26	19	13	12	53 73	—	95 59	2 12	
" 27	4	" "	" Lavalle . .	—	1	3 20	—	1	17	1	13	1	53 73	—	95 65	4 86	
					14	92 80	12	9	269	173	172	109	702 73	190 02	834 00	25 04	9 = 2 67

Mayo 27 de 1885.

CELSO LATORRE.

ESTADISTICA

La Plata, Julio 15 de 1885.

Señor Director:

El que suscribe tiene el honor de elevar al señor Director los cuadros que representan, mes á mes, desde Febrero á Junio próximo pasado, el movimiento escolar de la Provincia.

Oportunamente se irán produciendo por esta oficina los respectivos á los meses que vayan venciendo.

Con esto cree llenar los justos deseos del señor Director de conocer dia á dia el número de escuelas que funcionan, su estado y progresos. Estos, por ahora, no pueden ser más satisfactorios; patentizando así el desvelo de la Direccion por el fomento de la instruccion encomendada á su reconocido celo y patriotismo.

Saluda al señor Director.

E. M. de Sta. Olalla.

ESCUELAS COMUNES

CENDIE

NUMERO DE ESCUELAS COMUNES QUE HAN FUNCIONADO EN LA PROVINCIA

DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRITOS		DIFERENCIAS		ASISTENTES		DIFERENCIAS	
	DICIEMB. 1884	FEBRERO 1885	MAS	MENOS	DICIEMB. 1884	FEBRERO 1885	MAS	MENOS	DICIEMB. 1884	FEBRERO 1885	MAS	MENOS
1 La Plata y Ensenada	15	16	1	—	1111	890	—	221	889	644	—	245
2 Ajó (1)	5	5	—	—	324	324	—	—	259	259	—	—
3 Almirante Brown	5	5	—	—	302	161	—	141	202	103	—	99
4 Alvear	4	4	—	—	131	75	—	56	89	62	—	27
5 Arrecifes	5	5	—	—	371	238	—	133	276	127	—	149
6 Ayacucho	9	8	—	1	489	228	—	261	371	176	—	195
7 Azul	7	6	—	1	815	189	—	626	462	111	—	351
8 Bahia Blanca	4	4	—	—	310	283	—	27	199	159	—	40
9 Balcarce	5	3	—	2	209	79	—	130	124	56	—	68
10 Baradero	10	10	—	—	726	356	—	390	428	227	—	201
11 Barracas al Sud	9	9	—	—	944	572	—	372	751	441	—	310
12 Belgrano	10	10	—	—	1009	597	—	412	680	359	—	321
13 Bolivar	3	3	—	—	120	60	—	60	114	56	—	58
14 Bragado	7	8	—	—	670	367	—	303	410	230	—	180
15 Brandzen	6	5	1	1	203	90	—	113	88	43	—	45
16 Cañuelas	6	6	—	—	424	344	—	80	261	231	—	30
17 Cármen de Areco	6	6	—	—	481	320	—	161	361	229	—	132
18 Castelli	1	1	—	—	37	27	—	10	14	23	9	—
19 Chacabuco	7	7	—	—	425	193	—	232	271	167	—	104
20 Chascomús	11	10	—	1	686	501	—	185	500	375	—	125
21 Chivilcoy	11	11	—	—	1166	693	—	473	934	528	—	406
22 Dolores	7	8	1	—	789	587	—	202	516	347	—	169
23 Exalt. de la Cruz	8	6	—	2	338	190	—	148	249	140	—	109
24 Giles	4	4	—	—	218	107	—	111	189	65	—	124
25 Juarez	4	4	—	—	257	95	—	162	249	80	—	169
26 Junin	3	3	—	—	267	112	—	155	223	84	—	139
27 Las Conchas	4	4	—	—	287	142	—	145	232	114	—	118
28 Las Flores	6	3	—	3	471	81	—	390	248	50	—	198
29 Las Heras	3	3	—	—	214	148	—	66	149	97	—	52
30 Lincoln	4	5	1	—	188	148	—	40	155	130	—	25
31 Loberia	8	6	—	2	230	79	—	151	130	46	—	84
32 Lobos	8	8	—	—	621	264	—	357	274	194	—	80
33 Lomas de Zamora	6	7	1	—	490	341	—	149	375	287	—	88
34 Lujan	6	6	—	—	194	174	—	20	143	111	—	32
35 Magdalena	8	8	—	—	655	362	—	293	480	276	—	204
36 Mar Chiquita	4	4	—	—	91	89	—	2	75	72	—	3
37 Marcos Paz	3	3	—	—	215	106	—	109	171	88	—	83
38 Matanzas	6	6	—	—	332	181	—	151	243	139	—	104
39 Mercedes	15	15	—	—	1391	631	—	760	1017	553	—	464
40 Merlo	4	4	—	—	381	205	—	176	293	170	—	123
41 Monsalvo	5	5	—	—	227	93	—	134	183	44	—	139
42 Monte	4	3	—	1	210	101	—	109	137	85	—	52
43 Moreno	5	5	—	—	341	207	—	134	255	111	—	144
44 Moron	7	7	—	—	628	250	—	378	347	155	—	192
45 Navarro	8	8	—	—	321	171	—	150	293	131	—	162
46 Necochea	2	2	—	—	80	86	—	—	68	75	7	—
47 Nueve de Julio	5	5	—	—	370	181	—	189	283	142	—	141
48 Olavarria	10	10	—	—	427	321	—	106	362	261	—	101

(1) Este distrito no ha remitido las planillas correspondientes al mes de Febrero. Las cifras que aparecen son las mismas del de Diciembre del año anterior.

NUMERO DE ESCUELAS COMUNES QUE HAN FUNCIONADO EN LA PROVINCIA
DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRITOS		DIFERENCIAS		ASISTENTES		DIFERENCIAS	
	DICIEMB. 1884	FEBRERO 1885	MAS	MENOS	DICIEMB. 1884	FEBRERO 1885	MAS	MENOS	DICIEMB. 1884	FEBRERO 1885	MAS	MENOS
49 Patagones	4	4	...	...	163	163	...	...	149	149	...	...
50 Pergamino(*)	11	3	...	8	1013	97	...	916	429	66	...	363
51 Pila	2	2	...	...	66	23	...	43	66	20	...	46
52 Pilar	8	7	...	1	393	260	...	133	264	151	...	113
53 Pringles (*)	2	2	...	...	42	42	...	...	15	15	...	...
54 Puyrredon	5	4	...	1	153	69	...	84	129	34	...	95
55 Quilmes	7	7	...	...	681	379	...	302	462	256	...	206
56 Ramallo	5	4	...	1	250	73	...	177	135	52	...	83
57 Ranchos	6	6	...	...	402	237	...	165	277	136	...	141
58 Rauch	9	8	...	1	378	207	...	171	315	161	...	154
59 Rodriguez	3	3	...	...	211	87	...	124	133	62	...	71
60 Rojas	7	7	...	...	290	293	3	...	211	165	...	46
61 Saladillo	11	11	...	...	605	286	...	319	390	229	...	161
62 Salto	6	6	...	...	493	178	...	315	322	102	...	120
63 San Antonio	6	7	1	...	396	196	...	200	241	155	...	86
64 San Fernando	7	7	...	...	491	141	...	350	321	78	...	243
65 San Isidro	7	7	...	...	745	369	...	376	476	327	...	149
66 S. José de Flores	12	11	...	1	1007	689	...	318	830	559	...	271
67 San Martin	4	2	...	2	260	65	...	195	165	28	...	137
68 San Pedro	6	6	...	...	578	385	...	193	477	284	...	193

(*) Estos distritos no han remitido las planillas correspondientes al mes de Febrero. Las cifras que aparecen son las mismas del de Diciembre del año anterior.

63 San Antonio	6	7	1	—	365	414	49	—	275	299	24	—
64 San Fernando	7	7	—	—	489	511	22	—	369	388	19	—
65 San Isidro	7	6	—	1	652	626	—	26	433	428	—	5
66 San José de Flores	11	11	—	—	1068	1110	42	—	808	855	47	—
67 San Martin	4	4	—	—	229	233	4	—	170	185	15	—
68 San Pedro	7	7	—	—	604	627	23	—	454	500	46	—
69 San Nicolás	12	12	—	—	1433	1497	64	—	1174	1179	5	—
70 San Vicente	6	6	—	—	430	460	30	—	298	360	62	—
71 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Suipacha	2	2	—	—	117	113	—	4	91	89	—	2
73 Tandil	7	7	—	—	507	527	20	—	383	398	15	—
74 Tapalqué	2	3	1	—	164	166	2	—	144	122	—	22
75 Tordillo	1	1	—	—	26	30	4	—	21	21	—	—
76 Tres Arroyos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Tuyú	1	1	—	—	12	18	6	—	4	7	3	—
78 Vecino	4	4	—	—	148	153	5	—	116	120	4	—
79 25 de Mayo	9	9	—	—	548	563	15	—	414	422	8	—
80 Zárate	5	5	—	—	304	311	7	—	202	217	15	—
INDETERMINADOS												
81 Pehuajó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82 Guamini, Carhué, Puan	5	6	1	—	202	206	4	—	165	164	—	1
83 Trenquelauquen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	487	497	14	4	33976	35317	1462	121	25640	26966	1586	260

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRITOS — ALUMNOS ASISTENTES

MES DE MARZO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIA		INSCRITOS		DIFERENCIAS		ASISTENTES		DIFERENCIAS	
	FEBRERO	MARZO	MAS	MENOS	FEBRERO	MARZO	MAS	MENOS	FEBRERO	MARZO	MAS	MENOS
1 La Plata	16	19	1	—	890	1323	433	—	644	1133	489	—
2 Ajó (1)	5	6	3	—	324	259	—	65	259	216	—	43
3 Almirante Brown	5	5	—	—	161	271	110	—	103	219	116	—
4 Alvear	4	3	—	1	75	63	—	12	62	56	—	6
5 Arrecifes	5	5	—	—	238	338	100	—	127	241	114	—
6 Ayacucho	8	9	1	—	228	372	144	—	176	309	133	—
7 Azul	6	6	—	—	189	598	409	—	111	376	265	—
8 Bahia Blanca	4	4	—	—	283	330	47	—	159	247	88	—
9 Balcarce	3	4	1	—	79	134	55	—	56	97	41	—
10 Baradero	10	10	—	—	336	518	182	—	227	347	120	—
11 Barracas al Sud	9	9	—	—	572	889	317	—	441	761	320	—
13 Belgrano	10	10	—	—	597	937	340	—	359	765	406	—
18 Bolivar	3	3	—	—	60	88	28	—	56	69	13	—
14 Bragado	8	8	—	—	367	535	168	—	230	401	171	—
15 Brandzen	5	5	—	—	90	141	51	—	43	90	47	—
16 Cañuelas	6	6	—	—	344	409	65	—	231	181	—	50
17 Cármen de Areco	6	6	—	—	320	402	82	—	229	304	75	—
18 Castelli	1	1	—	—	27	28	1	—	23	26	3	—
19 Chacabuco	7	7	—	—	193	319	126	—	167	279	112	—
20 Chascomús	10	11	1	—	501	689	188	—	375	554	179	—
21 Chivilcoy	11	12	1	—	693	1079	386	—	528	855	327	—
22 Dolores	8	8	—	—	587	773	186	—	347	593	246	—
23 Exaltacion de la Cruz	6	6	—	—	190	298	108	—	140	252	112	—
24 Jiles	4	4	—	—	107	168	61	—	65	159	94	—
25 Juarez	4	4	—	—	95	233	138	—	80	176	96	—
26 Junin	3	3	—	—	112	217	105	—	84	164	80	—
27 Las Conchas	4	4	—	—	142	259	117	—	114	220	106	—
28 Las Flores	3	6	3	—	81	416	335	—	50	337	287	—
29 Las Heras	3	3	—	—	148	192	44	—	97	154	57	—
30 Lincoln	5	5	—	—	148	212	64	—	130	183	53	—
31 Lobería	6	6	—	—	79	166	87	—	46	117	71	—
32 Lobos	8	8	—	—	264	447	183	—	194	367	173	—
33 Lomas de Zamora	7	7	—	—	341	431	90	—	287	365	78	—
34 Lujan	6	6	—	—	174	207	33	—	111	174	63	—
35 Magdalena	8	8	—	—	362	464	102	—	276	362	86	—
36 Mar Chiquita	4	4	—	—	89	94	5	—	72	73	1	—
37 Márcos Paz	3	3	—	—	106	176	70	—	88	144	56	—
38 Matanzas	6	6	—	—	181	268	87	—	139	236	97	—
39 Mercedes	15	15	—	—	631	1101	470	—	553	965	412	—
40 Merlo	4	4	—	—	205	276	71	—	170	236	66	—
41 Monsalvo	5	5	—	—	93	141	48	—	44	83	39	—
42 Moute	3	3	—	—	101	141	40	—	85	83	—	2
43 Moreno	5	5	—	—	207	294	87	—	111	212	101	—
44 Morón	7	7	—	—	250	489	239	—	155	397	242	—
45 Navarro	8	8	—	—	171	316	145	—	131	249	118	—
46 Necochea	2	2	—	—	86	96	10	—	75	82	7	—
47 Nueve de Julio	5	5	—	—	181	338	157	—	142	259	117	—

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRITOS—ALUMNOS ASISTENTES

MES DE MARZO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRITOS		DIFERENCIAS		ASISTENTES		DIFERENCIAS	
	FEBRERO	MARZO	MAS	MENOS	FEBRERO	MARZO	MAS	MENOS	FEBRERO	MARZO	MAS	MENOS
48 Olavarria	10	10	"	"	321	427	106	"	261	340	79	"
49 Patagones (*)	4	4	"	"	163	151	"	12	149	138	"	11
50 Pergamino	3	7	4	"	97	696	599	"	66	514	448	"
51 Pila	2	2	"	"	23	53	30	"	20	45	25	"
52 Pilar	7	8	1	"	60	354	85	"	151	222	71	"
53 Pringles (*)	2	2	"	"	42	53	11	"	15	48	33	"
54 Puyrredon	4	3	"	1	369	98	29	"	34	61	27	"
55 Quilmes	7	7	"	"	79	352	173	"	256	459	203	"
56 Ramallo	4	6	2	"	273	234	161	"	52	155	103	"
57 Ranchos	6	6	"	"	237	325	88	"	136	241	105	"
58 Ranch	8	8	"	"	07	272	65	"	161	205	44	"
59 Rodriguez	3	3	"	"	287	139	52	"	62	111	49	"
60 Rojas	7	7	"	"	293	344	51	"	165	270	105	"
61 Saladillo	11	11	"	"	186	503	217	"	229	432	203	"
62 Salto	6	6	"	"	173	323	145	"	102	235	133	"
63 San Antonio	7	7	"	"	96	340	144	"	155	282	127	"
69 San Nicolás	12	12	...	1	1378	575	...	803	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70 San Vicente	6	5	...	...	398	137	...	261	314	128	...	36
71 Suarez	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1
72 Suipacha	2	2	...	...	128	69	...	59	73	64	...	9
73 Tandil	7	7	...	...	420	242	...	178	281	156	...	125
74 Tapalqué	3	3	...	...	196	113	...	83	147	101	...	46
75 Tordillo	1	1	...	...	33	12	...	21	25	10	...	15
76 Tres Arroyos (*)	1	1	...	...	18	18	...	...	18	18	...	...
77 Tuyú	1	1	...	...	16	3	...	13	8	2	...	6
78 Vecino	3	4	1	...	93	129	1	...	65	78	13	...
79 25 de Mayo	8	9	1	...	499	347	...	152	291	227	...	64
80 Zárate	5	5	...	...	345	157	...	188	299	115	...	184
Indeterminados												
81 Pehuajó	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
82 Guaminí, Carhué, Poan	5	5	...	...	97	59	...	38	81	45	...	36
83 Trenquelauquen	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
SUMA TOTAL	485	463	8	30	33424	18119	45	15350	23420	12993	29	10456

(*) Este distrito no ha remitido las planillas correspondientes al mes de Febrero. Las cifras que aparecen son las mismas del mes de Diciembre del año anterior.

E. M. DE STA. OLALLA.

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRITOS—ALUMNOS ASISTENTES

MES DE ABRIL DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRIPTOS		DIFERENCIAS		ASISTENCIA		DIFERENCIAS	
	MARZO	ABRIL	MAS	MENOS	MARZO	ABRIL	MAS	MENOS	MARZO	ABRIL	MAS	MENOS
1 La Plata	19	19	—	—	1323	1426	103	—	1133	1091	—	36
2 Ajó	6	6	—	—	259	259	40	—	216	230	23	—
3 Almirante Brown	5	5	—	—	278	302	24	—	219	344	125	—
4 Alvear	3	4	1	—	271	295	24	—	56	82	26	—
5 Arrecifes	5	5	—	—	93	102	20	—	241	282	41	—
6 Ayacucho	9	9	—	—	378	399	21	—	309	352	43	—
7 Azul	6	6	—	—	372	377	5	—	376	557	181	—
8 Bahia Blanca	4	4	—	—	298	405	107	—	247	306	59	—
9 Balcarce	4	4	—	—	330	373	43	—	97	116	19	—
10 Baradero	10	10	—	—	134	254	120	—	347	297	—	50
11 Barracas al Sud	9	9	—	—	318	382	64	—	761	785	24	—
12 Belgrano	10	10	—	—	907	966	64	—	782	793	50	—
13 Bolivar	3	3	—	—	87	136	49	—	69	115	46	—
14 Bragado	8	8	—	—	85	144	56	—	401	431	30	—
15 Brandzen	5	5	—	—	535	585	50	—	90	112	22	—
16 Cañuelas	6	6	—	—	141	153	12	—	181	342	161	—
17 Carmen de Areco	6	6	—	—	409	458	49	—	394	423	29	—
18 Castelli	1	1	—	—	402	439	37	—	30	33	—	3
19 Chascomus	7	7	—	—	28	28	—	—	279	289	10	—
20 Chivilcoy	11	11	—	—	371	368	3	—	554	622	68	—
21 Chivilcoy	12	12	—	—	639	735	96	—	655	657	—	—
22 Dolores	8	8	—	—	1079	1188	109	—	493	652	—	—
23 Exaltacion de la Cruz	6	6	—	—	778	852	69	—	222	267	—	—
24 Gilles	4	4	—	—	298	328	22	—	107	107	—	—
25 Juarez	4	4	—	—	193	176	10	—	83	84	1	—
					259	268	25	—	7	—	—	—
									9	—	282	283	1	—
									12	—	353	362	19	—
									7	—	557	577	20	—
									8	—	306	325	19	—
									103	—	116	125	9	—
									—	—	297	290	—	7
26 Junin	3	3	—	—	217	210	—	—	—	—	768	790	16	—
27 Las Conchas	4	4	—	—	230	207	—	—	57	—	765	774	—	21
28 Las Flores	4	4	—	—	416	408	57	—	21	—	115	136	23	—
29 Las Heras	3	3	—	—	192	228	18	—	18	—	405	405	—	26
30 Lincoln	5	5	—	—	210	228	18	—	442	—	403	423	—	19
31 Loberia	6	6	—	—	166	183	19	—	—	—	417	418	54	—
32 Lobos	8	8	—	—	447	417	76	—	—	—	366	401	36	—
33 Lomas de Zamora	7	7	—	—	431	493	62	—	—	—	174	196	22	—
34 Lujan	8	8	—	—	207	251	44	—	—	—	382	439	58	—
35 Magdalena	4	4	—	—	466	530	66	—	—	—	73	69	—	4
36 Mar Chiquita	3	3	—	—	94	95	1	—	—	—	144	147	3	—
37 Mercos Paz	6	6	—	—	176	194	18	—	—	—	236	252	16	—
38 Mercedes	15	15	—	—	968	1006	38	—	—	—	905	1062	117	—
39 Mercedes	4	4	—	—	276	306	30	—	—	—	236	265	29	—
40 Merlo	5	4	—	1	141	179	38	—	—	—	83	128	45	—
41 Monsalvo	3	3	—	—	141	179	38	—	—	—	83	142	59	—
42 Monte	5	5	—	—	294	307	13	—	—	—	212	228	16	—
43 Moreno	7	7	—	—	489	557	68	—	—	—	367	426	29	—
44 Moron	8	8	—	—	316	368	52	—	—	—	249	286	37	—
45 Navarro	3	3	—	—	96	111	15	—	—	—	83	87	4	—
46 Necochea	2	2	—	—	338	340	2	—	—	—	250	227	—	23
47 Nuevo de Julio	5	5	—	—	427	481	54	—	—	—	340	356	—	4
48 Olavarria	10	10	—	—	151	161	10	—	—	—	138	157	19	—
49 Patagones	4	4	—	—	696	823	127	—	—	—	534	678	154	—
50 Pergamino	7	7	—	—	53	66	13	—	—	—	45	51	6	—
51 Pila	2	2	—	—	345	377	32	—	—	—	222	243	21	—
52 Pilar	8	8	—	—	53	53	—	—	—	—	48	48	—	—
53 Pringles *	2	2	—	1	98	81	—	17	—	—	61	63	2	—
54 Pergrerdon	3	2	—	—	552	608	56	—	—	—	439	468	29	—
55 Quilmes	7	6	—	—	234	248	14	—	—	—	155	172	17	—
56 Rauculo	6	6	—	—	325	355	30	—	—	—	241	283	42	—
57 Ranchos	8	8	—	—	275	306	34	—	—	—	205	239	34	—
58 Rauch	3	3	—	—	139	155	16	—	—	—	111	114	3	—
59 Rodriguez	7	7	—	—	344	365	21	—	—	—	279	265	—	14
60 Rojas	11	11	—	—	505	610	105	—	—	—	432	496	64	—
61 Saladillo	6	6	—	—	323	483	160	—	—	—	435	557	122	—
62 Salto	7	6	—	1	340	346	6	—	—	—	282	273	—	9
63 San Antonio	7	7	—	—	350	442	92	—	—	—	472	555	83	—
64 San Fernando	7	7	—	—	566	632	66	—	—	—	425	458	33	—
65 San Isidro	11	11	—	—	793	893	73	—	—	—	765	807	102	—
66 San José de Flores	4	4	—	—	192	193	1	—	—	—	139	144	5	—
67 San Martin	6	6	—	—	547	561	19	—	—	—	446	538	—	19
68 San Pedro														

* Este distrito no ha remitido las planillas correspondientes á este mes; las cifras que aparecen son las mismas del anterior.

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRITOS—ALUMNOS ASISTENTES

MES DE ABRIL DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRIPTOS		DIFERENCIAS		ASISTENCIA		DIFERENCIAS	
	MARZO	ABRIL	MAS	MENOS	MARZO	ABRIL	MAS	MENOS	ABRIL	MARZO	MAS	MENOS
69 San Nicolás	12	12	—	—	1075	1389	314	—	872	1146	274	—
70 San Vicente	5	6	1	—	313	409	96	—	257	301	44	—
71 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Solpacha	2	2	—	—	97	111	14	—	77	88	11	—
73 Tandil	7	7	—	—	422	475	53	—	338	371	33	—
74 Tapalqué	3	3	—	—	148	174	26	—	134	154	20	—
75 Tordillo	1	1	—	—	35	36	1	—	20	24	4	—
76 Tres Arroyos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Tuyú	1	1	—	—	5	9	4	—	3	4	1	—
78 Vecino	4	4	—	—	129	145	16	—	76	102	24	—
79 25 de Mayo	9	9	—	—	504	544	40	—	422	427	5	—
80 Zárate	5	5	—	—	276	297	21	—	191	207	16	—
INDETERMINADOS												
81 Pehuajó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82 { Guanaini / Cachicó / Puan }	5	5	—	—	133	177	44	—	113	133	22	—
83 Trenquelauquen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA TOTAL	480	479	2	3	38553	42314	3778	—	35	35	3	3
								—	35	35	232	68
								—			653	57
								—			503	653	53
								—			202	207	127
								—				107	

—parecen son las mismas del anterior.

MES DE MAYO DE 1885

1 La Plata	19	20	1	—	1426	1509	83	—	1098	1126	28	—
2 Ajó	6	2	—	1	299	318	19	—	239	227	—	12
3 Almirante Brown	5	5	—	—	255	259	4	—	244	241	—	29
4 Alvear	4	4	—	—	102	102	—	—	82	84	2	—
5 Arrecifes	7	7	—	—	366	375	9	—	282	283	1	—
6 Ayacucho	9	11	2	—	377	454	77	—	354	362	8	—
7 Azul	6	6	—	—	705	722	17	—	557	577	20	—
8 Bahía Blanca	4	4	—	—	373	399	26	—	300	319	19	—
9 Balcarce	4	5	—	1	364	361	—	1	116	109	9	—
10 Baradero	9	10	—	—	562	576	14	—	297	290	—	7
11 Barracas al Sud	10	10	1	—	953	983	30	—	763	779	16	—
12 Belgrano	10	10	—	—	990	1022	30	—	795	774	—	21
13 Bolívar	3	3	—	—	144	164	20	—	113	136	23	—
14 Bragado	8	8	—	—	583	610	27	—	433	465	—	36
15 Brandsen	5	5	—	—	153	157	4	—	112	102	—	10
16 Cañuelas	6	6	—	—	458	468	10	—	342	341	—	1
17 Carmen de Areco	6	6	—	—	439	459	20	—	323	320	—	3
18 Castelli	1	1	—	—	25	26	1	—	23	24	1	—
19 Chascomus	7	8	1	—	368	401	33	—	280	300	11	—
20 Chacabuco	11	11	—	—	735	732	17	—	602	595	—	7
21 Chivilcoy	12	12	—	—	1188	1222	34	—	957	975	18	—
22 Dolores	8	8	—	—	862	874	12	—	652	658	6	—
23 Exaltación de la Cruz	6	6	—	—	320	329	9	—	207	223	—	16
24 Giles	4	4	—	—	178	179	1	—	107	83	—	24
25 Juarez	4	4	—	—	268	278	10	—	228	241	13	—
26 Junin	3	3	—	—	210	209	10	—	217	238	21	—
27 Las Conchas	4	5	1	—	307	345	38	—	231	248	—	3
28 Las Flores	6	8	2	—	468	569	101	—	354	417	63	—
29 Las Heras	3	3	—	—	213	209	—	4	176	176	—	4
30 Lincoln	5	5	—	—	228	257	29	—	194	219	25	—
31 Lobería(1)	6	6	—	—	185	185	—	—	147	147	—	—
32 Lobos	8	8	—	—	517	566	49	—	418	426	8	—
33 Lomas de Zamora	7	7	—	—	493	505	12	—	401	395	—	6
34 Lujan	6	5	—	1	231	265	14	—	186	166	—	20
35 Magdalena	8	8	—	—	330	395	65	—	420	441	21	—
36 Mar Chiquita	4	4	—	—	95	96	1	—	69	72	3	—
37 Márcos Paz	3	3	—	—	194	199	5	—	149	153	—	3
38 Matanzas	6	6	—	—	306	307	1	—	252	240	—	12
39 Mercedes	15	15	—	—	1317	1347	30	—	1082	990	—	92
40 Merlo	4	4	—	—	306	330	24	—	265	267	2	—
41 Monsalvo	4	5	1	—	175	177	2	—	128	120	—	8
42 Monte	3	4	1	—	179	210	31	—	143	161	18	—
43 Moreno	5	5	—	—	307	319	12	—	228	217	—	11

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRITOS—ALUMNOS ASISTENTES

MES DE MAYO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRITOS		DIFERENCIAS		ASISTENCIA		DIFERENCIAS	
	ABRIL	MAYO	MAS	MENOS	ABRIL	MAYO	MAS	MENOS	ABRIL	MAYO	MAS	MENOS
44 Moron	7	7	—	—	557	604	47	—	426	463	37	—
45 Navarro	8	8	—	—	368	388	20	—	286	303	17	—
46 Necochea	2	2	—	—	111	111	—	—	86	99	13	—
47 Nueve de Julio	5	5	—	—	340	398	58	—	227	321	94	—
48 Olavarría(1)	10	10	—	—	481	481	—	—	336	336	—	—
49 Patagones	4	4	—	—	161	173	12	—	157	157	—	—
50 Pergamino	7	7	—	—	823	908	85	—	678	698	20	—
51 Pila	2	2	—	—	66	71	5	—	51	60	9	—
52 Pilar	8	8	—	—	377	394	17	—	243	255	12	—
53 Pringles (1)	2	2	—	—	53	53	—	—	48	48	—	—
54 Puyrredon	2	3	1	—	81	121	40	—	63	92	29	—
55 Quilmes	7	7	—	—	698	522	24	—	468	476	8	—
56 Ramallo	6	5	—	1	248	258	10	—	172	174	2	—
57 Ranchos	6	6	—	—	355	375	20	—	283	278	—	5
58 Rauch	8	9	1	—	226	346	20	—	239	257	18	—
59 Rodriguez	3	3	—	—	155	165	10	—	118	134	6	—
60 Rojas	7	7	—	—	365	382	17	—	265	274	9	—
61 Saladillo	11	11	—	—	610	667	57	—	496	533	37	—
62 Salto	6	6	—	—	483	549	66	—	357	456	99	—
63 San Antonio	6	6	—	—	346	365	19	—	273	275	2	—
64 San Fernando	7	7	—	—	442	489	47	—	355	369	14	—
65 San Isidro	7	7	—	—	632	652	20	—	458	433	—	25
66 San José de Flores	11	11	—	—	1041	1068	27	—	867	808	—	59
67 San Martin	4	4	—	—	193	229	36	—	144	170	26	—
68 San Pedro	6	7	1	—	461	604	43	—	338	454	116	—

(1) Estos distritos no han remitido las planillas correspondientes á este mes: las cifras que aparecen son las mismas del anterior.

69 San Nicolás	12	12	—	—	1389	1433	44	—	4116	1174	28	—
70 San Vicente	6	6	—	—	409	430	21	—	301	298	—	3
71 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Suipacha	2	2	—	—	111	117	6	—	88	91	3	—
73 Tandil	7	7	—	—	475	507	32	—	371	383	12	—
74 Tapalqué	3	2	—	1	174	164	—	10	154	144	—	10
75 Tordillo	1	1	—	—	26	26	—	—	24	21	—	3
76 Tres Arroyos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Tuyú	1	1	—	—	9	12	3	—	4	4	—	—
78 Vecino	4	4	—	—	145	148	3	—	102	116	14	—
79 25 de Mayo	9	9	—	—	544	548	4	—	427	404	—	13
80 Zárate	5	5	—	—	297	304	7	—	297	212	—	5
INDETERMINADOS												
81 Pehuajó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82 Guaminí, Carhué, Puan	5	5	—	—	177	202	25	—	135	165	30	—
83 Trenquelauquen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUMA TOTAL	479	487	13	5	32314	33976	1779	117	25113	25640	995	468

E. M. DE STA. OLALLA.

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRIPTOS — ALUMNOS ASISTENTES

MES DE JUNIO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRIPTOS		DIFERENCIAS		ASISTENCIA		DIFERENCIAS	
	MAYO	JUNIO	MAS	MENOS	MAYO	JUNIO	MAS	MENOS	MAYO	JUNIO	MAS	MENOS
1 La Plata	20	20	—	—	1509	1597	88	—	1126	1242	116	—
2 Ajó	5	4	—	1	318	272	—	46	227	158	—	69
3 Almirante Brown	5	5	—	—	299	306	7	—	221	225	4	—
4 Alvear	4	4	—	—	109	113	4	—	84	93	9	—
5 Arrecifes	5	5	—	—	378	387	9	—	283	293	10	—
6 Ayacucho	11	11	—	—	454	508	54	—	362	397	35	—
7 Azul	6	6	—	—	722	729	7	—	577	556	—	21
8 Bahia Blanca	4	5	1	—	399	415	16	—	325	352	27	—
9 Balcarce	3	5	2	—	161	188	27	—	125	162	37	—
10 Baradero	10	10	—	—	576	605	29	—	290	342	52	—
11 Barracas al Sud	10	10	—	—	983	1009	26	—	799	855	56	—
12 Belgrano	10	10	—	—	1022	1015	—	7	774	793	19	—
13 Bolivar	3	3	—	—	164	176	12	—	138	141	3	—
14 Bragado	8	8	—	—	610	617	7	—	405	429	24	—
15 Brandzen	5	5	—	—	157	158	1	—	102	110	8	—
16 Cañuelas	6	6	—	—	468	475	7	—	341	351	10	—
17 Cármen de Areco	6	7	1	—	459	495	36	—	320	358	38	—
18 Castelli	1	1	—	—	29	32	3	—	24	26	2	—
19 Chacabuco	8	8	—	—	401	452	51	—	300	355	55	—
20 Chascomús	11	11	—	—	752	789	37	—	595	583	—	12
21 Chivilcoy	12	12	—	—	1222	1250	28	—	975	976	1	—
22 Dolores	8	8	—	—	874	864	—	10	658	642	—	16
23 Exaltac. de la Cruz	6	6	—	—	329	337	8	—	251	282	31	—
24 Giles	4	4	—	—	179	185	6	—	81	111	30	—
25 Juarez	4	4	—	—	278	285	7	—	241	250	9	—
26 Junin	3	3	—	—	269	294	25	—	238	260	22	—
27 Las Conchas	5	5	—	—	345	361	16	—	248	252	4	—
28 Las Flores	8	8	—	—	569	586	17	—	417	451	34	—
29 Las Heras	3	3	—	—	209	219	10	—	176	167	—	9
30 Lincoln	5	5	—	—	257	276	19	—	219	208	—	11
31 Loberia	6	8	2	—	185	264	79	—	147	153	6	—
32 Lobos	8	8	—	—	566	615	49	—	426	475	49	—
33 Lomas de Zamora	7	7	—	—	505	513	8	—	395	405	10	—
34 Lujan	5	6	1	—	265	286	21	—	166	256	90	—
35 Magdalena	8	8	—	—	595	609	14	—	441	501	60	—
36 Mar Chiquito	4	4	—	—	96	101	5	—	72	73	1	—
37 Márcos Paz	3	3	—	—	199	206	7	—	133	173	40	—
38 Matanzas	6	6	—	—	307	305	—	2	249	251	2	—
39 Mercedes	15	15	—	—	1347	1367	20	—	990	1098	108	—
40 Merlo	4	4	—	—	330	337	7	—	267	282	15	—
41 Monsalvo	5	4	—	1	177	157	—	20	129	118	—	11
42 Monte	4	4	—	—	210	223	13	—	161	156	—	5
43 Moreno	5	5	—	—	319	331	12	—	217	238	21	—
44 Moron	7	7	—	—	604	618	14	—	463	461	—	2
45 Navarro	8	8	—	—	388	400	12	—	303	316	13	—
46 Necochea (1)	2	2	—	—	111	111	—	—	99	99	—	—

(1) De este distrito no se han recibido los datos estadísticos correspondientes al mes de Junio. Las cifras que aparecen en tinta son del mes anterior.

ESCUELAS COMUNES

ALUMNOS INSCRIPTOS — ALUMNOS ASISTENTES

MES DE JUNIO DE 1885

DISTRITOS	ESCUELAS		DIFERENCIAS		INSCRIPTOS		DIFERENCIAS		ASISTENCIA		DIFERENCIAS	
	MAYO	JUNIO	MAS	MENOS	MAYO	JUNIO	MAS	MENOS	MAYO	JUNIO	MAS	MENOS
47 Nueve de Julio	5	5	—	—	398	392	—	6	321	286	—	35
48 Olavarria	10	0	—	1	481	481	—	—	336	319	—	17
49 Patagones	4	4	—	—	173	182	9	—	157	148	—	9
50 Pergamino	7	8	1	—	908	981	73	—	698	755	57	—
51 Pila	2	2	—	—	71	73	2	—	60	65	5	—
52 Pilar	8	8	—	—	394	417	23	—	255	288	33	—
53 Pringles (1)	2	2	—	—	53	53	—	—	48	48	—	—
54 Puevrredon	3	3	—	—	121	132	11	—	92	92	—	—
55 Quilmes	7	9	2	—	632	722	90	—	476	546	70	—
56 Ramallo	5	6	1	—	258	311	53	—	174	217	43	—
57 Ranchos	6	6	—	—	375	376	1	—	278	272	—	6
58 Ranch	9	9	—	—	346	354	8	—	257	250	—	7
59 Rodriguez	3	3	—	—	165	166	1	—	124	128	4	—
60 Rojas	7	7	—	—	382	417	35	—	274	293	19	—
61 Saladillo	11	11	—	—	667	697	30	—	533	560	27	—
62 Salto	6	6	—	—	549	560	11	—	456	470	14	—

(1) De este distrito no se han recibido los datos estadísticos correspondientes al mes de Junio. Las cifras que aparecen son tomadas del mes anterior.

64 San Fernando	7	7	"	"	141	350	209	"	78	272	194	"
65 San Isidro	7	7	"	"	369	584	215	"	327	425	98	"
66 San José de Flores	11	11	"	"	689	968	279	"	559	765	206	"
67 San Martin	2	4	2	"	65	192	127	"	28	139	111	"
68 San Pedro	6	6	"	"	385	542	157	"	284	446	162	"
69 San Nicolás	12	12	"	"	575	1075	500	"	367	872	505	"
70 San Vicente	5	5	"	"	137	313	176	"	128	257	129	"
71 Suarez	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
72 Suipacha	2	2	"	"	69	97	28	"	64	77	13	"
73 Tandil	7	7	"	"	242	422	180	"	156	338	182	"
74 Tapalqué	3	3	"	"	113	148	35	"	101	134	33	"
75 Tordillo	1	1	"	"	12	25	13	"	10	20	10	"
76 Tres Arroyos (*)	1	"	"	1	18	"	"	18	18	"	"	18
77 Tuyú	1	1	"	"	3	5	2	"	2	3	1	"
78 Vecino	4	4	"	"	129	129	"	"	78	78	"	"
79 25 de Mayo	9	9	"	"	347	504	157	"	227	422	195	"
80 Zárate	5	5	"	"	157	276	119	"	115	191	76	"
INDETERMINADOS												
81 Pehuajó	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
82 Guamini, Carhué, Puan	5	5	5	"	59	133	74	"	45	113	68	"
83 Trenquelauquen	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
SUMA TOTAL	463	480	20	3	18119	28553	10541	107	12993	22478	9615	130

(*) Este distritos no ha recibido las planillas correspondientes al mes de Marzo. Las cifras que aparecen son las mismas del anterior.

E. M. DE SANTA OLALLA.

INDICE DEL TOMO VIII

Páginas

Higiene Escolar y primeros auxilios á los niños en casos de accidentes, por el Dr. M. Pascual 1
La enseñanza de la Aritmética 8
Inauguracion de edificios escolares en Ajo 66
Informaciones ..... 73, 269, 411 y 555
Actas del Consejo General de Educacion ..... 85, 300, 423 y 564
Secretaría ..... 95, 328, 430 y 571
Contaduría y Tesorería ..... 99, 346, 435, 577 y 586
Decreto de fundacion del Colegio Provincial de La Plata 103
Presupuesto del Consejo y Direccion General de Escuelas y de los Consejos Escolares de distrito 111
Inspeccion de Escuelas, por Y 203
Elementos de crítica sobre el arte de enseñar 208
Estadística ..... 359, 449 y 664
Inspeccion ..... 359 y 589
Depósito 361
Crítica gramatical, por E. M. de Santa Olalla 363
Enseñanza de la Geografía 371
Escritos presentados por el representante del Consejo General de Educacion. 394
Reglamentos y programas de exámenes de maestros y maestras 495

CENDIE